



# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta  Diputada Dulce María Sauri Riancho	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, jueves 15 de octubre de 2020	Sesión 18

## SUMARIO

<b>ASISTENCIA</b> .....	<b>17</b>
<b>ORDEN DEL DÍA</b> .....	<b>17</b>
<b>ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR</b> .....	<b>23</b>
<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>	
De la diputada Ivonne Liliana Álvarez García, del Grupo Parlamentario del PRI, por la que solicita el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Control del Tabaco.	<b>29</b>
<b>Se tiene por retirada. Actualícense los registros parlamentarios.</b> .....	<b>29</b>
De la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, mediante la cual remite el Informe de la auditoría externa de su matrícula correspondiente al primer semestre	

de 2020. <b>Se turna a las Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.</b> . . . . .	29
De la Secretaría de Gobernación, con la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:	
-Relativo a continuar los trabajos de la Mesa Interinstitucional que tiene como propósito resolver la problemática de los bienes comunales Zona Lacandona derivada de la resolución presidencial publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de noviembre de 1971, asimismo que se dé a conocer a la sociedad los resultados de los futuros acuerdos tomados en dicha mesa. . . . .	29
-Relativo a hacer pública la información relacionada a las personas que se encuentran instaladas en los albergues, así como los procedimientos y situación en la que se encuentran sus solicitudes de refugio, a fin de dar puntual seguimiento a sus actividades. . . . .	30
Del Gobierno de Campeche, con la cual remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, para aplicar el tamizaje de violencia a todas las mujeres de 15 años en adelante. . . . .	30
De la Secretaría de Salud de Baja California Sur, con la cual remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, para aplicar el tamizaje de violencia a todas las mujeres de 15 años en adelante. . . . .	31
<b>Se turnan a las comisiones correspondientes, para su conocimiento.</b> . . . . .	32

## INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS LOCALES

### CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Del Congreso de Coahuila, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo 14 al artículo al artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <b>Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</b> . . . . .	32
---	----

### LEY DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y LEY GENERAL DE SALUD

Del Congreso de Coahuila, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 2 A de la Ley de Impuesto al Valor Agregado y diversas disposiciones de la Ley General de Salud. <b>Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para opinión.</b> . . . . .	34
--	----

### COMUNICACIONES OFICIALES

Del diputado Miguel Ángel Chico Herrera, mediante la cual informa que se reincorpora a sus actividades legislativas. <b>De enterado, comuníquese.</b> . . . . .	42
---	----

De la Junta de Coordinación Política, mediante la cual comunica, con fundamento en el artículo 64, párrafo 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, el acuerdo de los coordinadores de los grupos parlamentarios, integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que solicitan se consulte al pleno si es de aprobarse el retiro en el orden del día, del rubro de declaratoria de publicidad de dictámenes, el dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México. . . . . 42

La Presidencia, de conformidad con el artículo 65, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar la asamblea en votación económica, si es de modificarse el orden del día. **Se aprueba.** . . . . . 42

**DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES**

**LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FEDERACIÓN**

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en materia de buzón digital. . . . . 43

**LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL**

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de mujeres en reclusión. . . . . 43

A consulta de la Presidencia, la asamblea autoriza que se dispensen los trámites de los dictámenes que recibieron publicidad y se sometan a discusión y votación de inmediato. . . . . 43

**DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO**

**LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y LEY FEDERAL DEL TRABAJO**

En consecuencia, está a discusión el dictamen de la Comisión de Educación, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley Federal del Trabajo. . . . . 43

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, interviene:

-El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo, del PVEM. . . . . 43

Para referirse al dictamen, hace uso de la tribuna:

-El diputado Carlos Alberto Puentes Salas, del PVEM, quien presenta una propuesta de modificación. . . . . 44

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a la propuesta de modificación presentada por el diputado Carlos Alberto Puentes Salas. . . . . 45

**En sendas votaciones económicas, se admite a discusión, se considera suficientemente discutido, se acepta y se reserva para su votación nominal. . . . . 45**

**Suficientemente discutido en lo general y en lo particular. . . . . 45**

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto. 46

**Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 59 de la Ley Federal del Trabajo. Se devuelve al Senado de la República, para los efectos de la fracción E, del artículo 72 constitucional. . . . . 46**

-Desde la curul, el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, hace una petición relativa a la votación por parte de los diputados que se encuentran en la comparecencia de la secretaria de Gobernación. . . . . 46

La Presidencia de la Mesa Directiva hace precisiones al respecto. . . . . 46

#### LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

A discusión, el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. . . . . 47

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, participa:

-La diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez, de Morena. . . . . 47

Para referirse al dictamen, hace uso de la voz:

-La diputada Mónica Bautista Rodríguez, del PRD. . . . . 48

**Suficientemente discutido en lo general y en lo particular. . . . . 49**

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación del proyecto de decreto. . . . . 49

<b>Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. . . . .</b>	<b>49</b>
<b>LEY DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO</b>	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Ley del Servicio Postal Mexicano. . . . .	49
Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, se pronuncia:	
-El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, del PAN. . . . .	49
Para referirse al dictamen, en calidad de promovente, interviene:	
-El diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del PAN. . . . .	50
<b>Suficientemente discutido en lo general y en lo particular. . . . .</b>	<b>51</b>
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación del proyecto de decreto. . . . .	51
<b>Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Ley del Servicio Postal Mexicano. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. . . . .</b>	<b>51</b>
<b>LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.</b>	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIV al artículo 7 y se adicionan los artículos 64 Ter y 64 Quáter, a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. . . . .	51
Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la tribuna:	
-La diputada Beatriz Rojas Martínez, de Morena. . . . .	51
Para referirse al dictamen, en calidad de promoventes, participan:	
-La diputada María Ester Alonzo Morales, del PRI. . . . .	52
-La diputada María Bertha Espinoza Segura, de Morena. . . . .	53
<b>Suficientemente discutido en lo general y en lo particular. . . . .</b>	<b>54</b>
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación del proyecto de decreto. . . . .	54

**Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIV al artículo 7 y se adicionan los artículos 64 Ter y 64 Quáter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. . . . .** 55

#### CÓDIGO PENAL FEDERAL

A discusión, el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 242 Bis y un artículo 381 Quáter 1 al Código Penal Federal. . . . . 55

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, interviene:

-El diputado Absalón García Ochoa, del PAN. . . . . 55

Para referirse al dictamen, en calidad de promovente, participa:

-La diputada Carmen Mora García, de Morena. . . . . 55

**Suficientemente discutido en lo general y en lo particular. . . . .** 56

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación del proyecto de decreto. . . . . 56

**Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 242 Bis y un artículo 381 Quáter 1, al Código Penal Federal. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. .** 57

#### LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

A discusión, el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. . . . . 57

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, se expresa:

-El diputado José Luis Montalvo Luna, del PT. . . . . 57

Para referirse al dictamen, en calidad de promovente, hace uso de la tribuna:

-La diputada Julieta Macías Rábago, de MC. . . . . 58

**Suficientemente discutido en lo general y en lo particular. . . . .** 59

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación del proyecto de decreto. . . . . 59

<b>Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. . . . .</b>	<b>59</b>
 <b>LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS</b>	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. . . . .	60
Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, interviene:	
-El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, de Morena. . . . .	60
Para fijar la postura de su grupo parlamentario, participan:	
-El diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño, del PRI. . . . .	61
-El diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo, del PRD. . . . .	61
-El diputado Ricardo de la Peña Marshall, del PES. . . . .	62
-El diputado José Ángel Pérez Hernández, del PT. . . . .	63
-La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del PAN. . . . .	64
-La diputada Irma Juan Carlos, de Morena. . . . .	65
<b>Suficientemente discutido en lo general. . . . .</b>	<b>66</b>
<b>Aprobados, en lo general y en lo particular, los artículos no reservados del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. . . . .</b>	<b>66</b>
La Presidencia informa los artículos que se han reservado para su discusión en lo particular e instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto. .	66
<b>Aprobados en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. . . . .</b>	<b>66</b>

Para la discusión en lo particular de los artículos reservados correspondientes a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, intervienen:

**-El diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN.** No se admite a discusión. 66

**-La diputada Carolina García Aguilar, en nombre propio y del diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, ambos del PES.** No se admite a discusión.. 67

**-El diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño, del PRI.** Se admite a discusión. 68

**Suficientemente discutida. Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto.** ..... 68

Durante la discusión en lo particular de los artículos reservados correspondientes a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, participa:

**-Se somete a votación la reserva presentada previamente por el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN.** No se admite a discusión. .... 69

**-El diputado Pablo Guillermo Angulo Briseño, del PRI.** Se admite a discusión. 69

**Suficientemente discutida. Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto.** ..... 70

Agotada la lista de oradores, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación en lo particular del proyecto de decreto. .... 70

**Aprobados, en lo general y en lo particular, los artículos reservados en términos del dictamen y con las modificaciones aceptadas por la asamblea.** . 70

**Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.** ..... 70

#### LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FEDERACIÓN

A discusión, el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en materia de buzón digital. .... 71

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la voz:

**-El diputado Óscar González Yáñez, del PT.** .... 71



Para fijar la postura de su grupo parlamentario, intervienen:	
-El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC. ....	72
-La diputada Josefina Salazar Báez, del PAN. ....	73
-El diputado Manuel Gómez Ventura, de Morena. ....	74
Durante la discusión en lo general, se expresa a favor:	
-El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN. ....	75
<b>Suficientemente discutido en lo general y en lo particular. ....</b>	<b>76</b>
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto. ....	76
<b>Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en materia de buzón digital. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. ....</b>	<b>76</b>
<b>LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL</b>	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de mujeres en reclusión. ....	77
Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, hace uso de la tribuna:	
-La diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, de Morena. ....	77
Para referirse al dictamen, en calidad de promovente, participa:	
-La diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, del PES. ....	78
<b>Suficientemente discutido en lo general y en lo particular. ....</b>	<b>79</b>
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto. ....	79
<b>Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de mujeres en reclusión. Pasa el Senado de la República, para sus efectos constitucionales. ....</b>	<b>79</b>

## COMUNICACIONES OFICIALES

De la Junta de Coordinación Política, por el que comunica, con fundamento en el artículo 64, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, del acuerdo de los coordinadores de los grupos parlamentarios, integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se solicita se consulte al pleno si es de aprobarse la incorporación en el orden del día de la presente sesión ordinaria, en el rubro de dictámenes a discusión, de los siguientes asuntos, para ser discutidos y votados en el orden que se anuncia: . . . . .

79

1. De la Comisión de los Pueblos Indígenas, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

2. De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 15 de octubre como Día Nacional de las Personas Ciegas y con otras discapacidades visuales.

3. De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México.

**En votación económica, se autoriza.** . . . . .

80

## DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

SE EXPIDE LA LEY DE DESARROLLO METROPOLITANO PARA LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México. . . . .

80

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría consulta, en votación económica, si autoriza que se someta a discusión y votación de inmediato el dictamen de la Comisión Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad. **Se autoriza.** . . . . .

80

## PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

SE MODIFICA EL CALENDARIO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se recibió el acuerdo por el que se modifica el calendario legislativo

correspondiente al primer año de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. . . . . 81

### **DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO**

#### **SE DECLARA EL 15 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO DÍA NACIONAL DE LAS PERSONAS CIEGAS Y CON OTRAS DISCAPACIDADES VISUALES**

A discusión, el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que el honorable Congreso de la Unión declara el 15 de octubre de cada año como Día Nacional de las Personas Ciegas y con otras Discapacidades Visuales. . . . . 82

Para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, participa:

-La diputada Beatriz Dominga Pérez López, de Morena. . . . . 82

Para fijar la posición de su grupo parlamentario, hacen uso de la voz:

-La diputada Martha Hortencia Garay Cadena, del PRI. . . . . 83

-La diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del PAN. . . . . 84

**Suficientemente discutido en lo general y en lo particular. . . . . 85**

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto. . . . . 85

**Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que el honorable Congreso de la Unión declara el 15 de octubre de cada año como Día Nacional de las Personas Ciegas y con otras Discapacidades Visuales. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. . . . . 85**

Desde la curul, el diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de MC, solicita a la Mesa Directiva que los dos dictámenes pendientes queden enlistados en turno para la continuación de la siguiente sesión. Se concede. . . . . 85

### **INTERVENCIONES DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS**

#### **SOLICITA AL CONGRESO DE TAMAULIPAS QUE AGENDE A CORTO PLAZO LA DISCUSIÓN DE LA INICIATIVA DE VIOLENCIA DIGITAL Y LA MINUTA DE PARIDAD TOTAL**

-La diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, del PES, desde la curul. . . . . 85

#### **15 DE OCTUBRE, DÍA MUNDIAL DEL BASTÓN BLANCO: SENSIBILIZACIÓN RESPECTO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL**

-La diputada Martha Hortencia Garay Cadena, del PRI, desde la curul. . . . . 86

DESTACA LA IMPORTANCIA DE APLICAR EXÁMENES PARA OBTENER LA LICENCIA DE CONDUCIR, Y DENUNCIA LA EXTORSIÓN A TRANSPORTISTAS EN LAS CARRETERAS	
-El diputado Emilio Manzanilla Téllez, del PT, desde la curul. . . . .	86
PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE TRANSPARENTE LA LISTA DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR	
-La diputada Karen Michel González Márquez, del PAN, desde la curul. . . . .	86
DENUNCIA LA ESCASÉS DE VACUNAS Y LA FALTA DE COBERTURA HACIA LA POBLACIÓN DE RECIÉN NACIDOS EN QUINTANA ROO	
-El diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo, del PRD, desde la curul. . . . .	87
SOLICITA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LOCALICE A LOS RESPONSABLES DEL ROBO DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	
-La diputada Margarita García García, del PT, desde la curul. . . . .	87
SE PRESTE ATENCIÓN A LA JORNADA ELECTORAL A DESARROLLARSE EN COAHUILA E HIDALGO	
-La diputada Sandra Simey Olvera Bautista, de Morena, desde la curul. . . . .	88
SOLICITA JUSTICIA ANTE LOS ASESINATOS DE ADRIÁN GARCÍA MORALES Y TOMÁS GARCÍA ALAVÉS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, YOSONOTÚ, OAXACA	
-La diputada Beatriz Dominga Pérez López, de Morena, desde la curul. . . . .	88
EXHORTO AL GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA Y AL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA PARA QUE ATIENDAN LAS NEGLIGENCIAS DE LA CONSTRUCTORA DENOMINADA GRUPO MELO, QUE AFECTARON A LA COLONIA LOMAS DE RUBÍ	
-El diputado Mario Ismael Moreno Gil, de Morena, desde la curul. . . . .	88
PREOCUPACIÓN ANTE LA INSISTENCIA EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, DE DAR CONTINUIDAD A LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE CONCESIONES A MINERAS CANADIENSES	
-La diputada Rosalinda Domínguez Flores, de Morena, desde la curul. . . . .	89

EXPRESA SU RECONOCIMIENTO AL DIPUTADO BENJAMÍN ROBLES MONTOYA POR SUS EXPRESIONES RESPECTO AL 67 ANIVERSARIO DEL SUFRAGIO FEMENINO EN MÉXICO	
-La diputada María Roselia Jiménez Pérez, del PT, desde la curul. . . . .	89
SOLICITA A LA MESA DIRECTIVA REALIZAR LAS INVESTIGACIONES PERTINENTES RESPECTO AL USO DE LAS INSTALACIONES Y EL PERSONAL INSTITUCIONAL PARA DESACREDITAR AL DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO	
-La diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, de Morena, desde la curul. . . .	89
EXHORTO A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES COSTERAS A HACER CONCIENCIA DEL DAÑO QUE OCASIONA LA CONTAMINACIÓN DE DESECHOS PLÁSTICOS	
-La diputada Lucinda Sandoval Soberanes, de Morena, desde la curul. . . . .	90
EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO A INTERVENIR EN EL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA RESPECTO A LA ACTUACIÓN DEL CUERPO POLICIACO DE DICHO MUNICIPIO	
-El diputado Felipe Rafael Arvizu de la Luz, de Morena, desde la curul. . . . .	90
EXHORTO PARA QUE SEAN ATENDIDAS LAS VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN DE MENORES EN EL ESTADO DE MÉXICO, Y EXPRESA LA ANGUSTIA DE LA FAMILIA DE LA MENOR FANIC CRISTAL, QUIEN LLEVA SEIS DÍAS DESAPARECIDA	
-El diputado Sergio Pérez Hernández, de Morena, desde la curul. . . . .	91
<b>INICIATIVAS Y PROPOSICIONES</b>	
En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. . . . .	91
<b>CLAUSURA Y CITA</b> . . . . .	91
<b>RESUMEN DE LOS TRABAJOS</b> . . . . .	92
<b>DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.</b>	93

**VOTACIONES**

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los dictámenes:

- De la Comisión de Educación, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes General de Educación, y Federal del Trabajo (en lo general y en lo particular, con la modificación propuesta por el diputado Carlos Alberto Puentes Salas y aceptada por la asamblea). . . . . **99**
- De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (en lo general y en lo particular). . . . . **105**
- De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Ley del Servicio Postal Mexicano (en lo general y en lo particular).. . . . . **111**
- De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIV al artículo 7 y se adicionan los artículos 64 Ter y 64 Quáter de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (en lo general y en lo particular).. . . . . **117**
- De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 242 Bis y el adiciona el 381 Quáter 1 al Código Penal Federal (en lo general y en lo particular).. . . . . **123**
- De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (en lo general y en lo particular). . . . . **129**
- De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, y General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (en lo general y en lo particular los artículos no reservados). . . . . **135**
- De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, y General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (en lo particular los artículos 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 7 y 9 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos con las modificaciones propuestas por el diputado Pablo Guillermo Angulo Briseño y aceptadas por la asamblea). . . . . **141**
- De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en materia de buzón digital (en lo general y en lo particular).. . . . . **147**

–De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de mujeres en reclusión (en lo general y en lo particular).. . . . . **153**

–De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto que por el que se declara el 15 de octubre como Día Nacional de las Personas Ciegas y con otras discapacidades visuales (en lo general y en lo particular) . . . . . **159**





**Presidencia de la diputada  
Dulce María Sauri Riancho**

---

**ASISTENCIA**

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Pido a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Se informa a la Presidencia que existen registrados vía aplicación electrónica 348 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho** (a las 11:40 horas) Se abre la sesión del día jueves 15 de octubre de 2020.

---

**ORDEN DEL DÍA**

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** En votación económica se consulta si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

**Orden del día**

Jueves 15 de octubre de 2020.

Acta de la sesión anterior

**Comunicaciones oficiales**

**De la diputada Ivonne Liliana Álvarez García**

Solicita el retiro de iniciativa.

**De la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco**

Remite el Informe de la auditoría externa a su matrícula, correspondiente al primer semestre del año 2020.

**De la Secretaría de Gobernación**

Remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados.

**Del Gobierno del Estado de Campeche y la Secretaría de Salud en el Estado de Baja California Sur**

Remiten dos contestaciones a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para aplicar el tamizaje de violencia a todas las mujeres de 15 años en adelante.

**Iniciativas del Congreso del Estado de Coahuila**

Con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo catorce al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción I del artículo 2o.-A. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

**Propuesta de acuerdo de los órganos de gobierno**

**Declaratoria de publicidad**

De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en materia de Buzón Digital.

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de mujeres en reclusión.

**Dictámenes a discusión**

De la Comisión de Educación, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley Federal del Trabajo.

De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que reforman y adicionan diversas

disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Ley del Servicio Postal Mexicano.

De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIV al artículo 7 y se adicionan los artículos 64 Ter y 64 Quater de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 242 Bis y adiciona un artículo 381 Quáter 1 al Código Penal Federal.

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### **Iniciativas**

Que reforma los artículos 7o., 10 y 13 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo de la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 125 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Martha Elena García Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 5o. de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 130 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Martha Elena García Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, suscrita por la diputada Sarai Núñez Cerón y

diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de eliminación del IVA a los preservativos, a cargo de la diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Penal Federal, para integrar la atención, prevención y sanción del acoso en los espacios públicos y en los medios de transporte público, a cargo de la diputada Anilú Ingram Vallines, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, a cargo del diputado Absalón García Ochoa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 9o., 38 y 78 de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Adolfo Torres Ramírez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, suscrita por el diputado Adolfo Torres Ramírez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, suscrita por los diputados Dulce Alejandra García Morlan, Felipe Fernando Macías Olvera y Ernesto Alfonso Robledo Leal, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 30 y 54 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 3o., 46 y 52 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo de la diputada María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por el diputado Mario Mata Carrasco y las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 192 y 193 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, a cargo del diputado José Martín López Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 25 de la Ley General de Partidos Políticos, a cargo de la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado Ernesto Alfonso Robledo Leal, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 25 y 28 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo del diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 28 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo de la diputada Soraya Pérez Munguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 18 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo de la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la

diputada Martha Elena García Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, suscrita por la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 29 de la Ley del Seguro Social y 83 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 21 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, a cargo del diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley de la Comisión de la Verdad sobre la Atención a la Pandemia de Covid-19, a cargo del diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 139 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, a cargo de la diputada María del Pilar Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 343 Quáter del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Verónica María Sobrado Rodríguez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 6o., 69 y 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Adriana Dávila Fernández, Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 17 de Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 17 y 31 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 45 Bis a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Janet Melanie Murillo Chávez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Frinné Azuara Yarzabal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 61 Bis a la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Transición Energética y de la Ley de la Industria Eléctrica, a cargo del diputado José del Carmen Gómez Quej, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 20 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética,

a cargo del diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de seguridad sanitaria, para prevenir contagios durante alguna emergencia sanitaria y/o pandemia, a cargo del diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se emiten tres monedas conmemorativas por los 500 años de los escudos de Veracruz y Medellín de Bravo, Veracruz; y de la Ciudad de México, a cargo de la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley General de Salud y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Adriana Dávila Fernández y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 72 y 103 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 8o., 21 y 50 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo del diputado Óscar Jiménez Rayón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de abuso sexual infantil, a cargo de la diputada Martha Elena García Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 16 de la Ley de Desarrollo

Rural Sustentable y 32 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 18 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo del diputado Óscar Jiménez Rayón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona los artículos 9o. y 72 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Nohemí Alemán Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley de la Industria Eléctrica, a cargo de la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona un artículo 61 Bis a la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 45 de Ley General de Protección Civil, a cargo del diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado José Martín López Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y del Código Penal Federal, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 4o. y 73o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Martha Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, del Código Penal Federal, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Carolina García Aguilar, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Mónica Bautista Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 189 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, a cargo del diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 31 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo del diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a cargo del diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Que reforma el artículo 41 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a cargo del diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 35, 73 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 295 y 343 Ter del Código Penal Federal, a cargo del diputado David Rivera Bautista, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General de Fiscalización Superior, a cargo del diputado Marco Antonio Andrade Zavala, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de exención de peaje en caso de emergencia, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Ulises García Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 7o. de la Ley Federal del Trabajo y 17 A de la Ley de Inversión Extranjera, a

cargo de la diputada Beatriz Robles Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda “Héroes de la Salud, de la Primera Línea que Atendieron la Pandemia del covid-19”, a cargo de la diputada Rosalba Valencia Cruz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Pablo Gómez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena.

### Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de Quintana Roo, a desechar la iniciativa en materia de educación que contiene el “Pin Parental” promovida por el diputado Eduardo Martínez Arcila del GPPAN y presidente de la Comisión de Educación de dicha Asamblea, por contravenir diversas disposiciones en materia de derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, a cargo de la diputada Mildred Concepción Ávila Vera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Tabasco, a llevar a cabo una reunión de trabajo con la CFE y la Conagua, para analizar y evaluar las afectaciones causadas por las inundaciones derivadas del frente frío No. 4 en dicho estado, a cargo de la diputada Soraya Pérez Munguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob y a la STPS, a atender y resolver de manera pronta y expedita las demandas laborales de las y los trabajadores de la agencia Notimex, suscrito por diversos diputados de los Grupos Parlamentarios de Movimiento Ciudadano, del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Acción Nacional y del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos estatales, a reformar las legislaciones locales en materia de abandono animal y licencia laboral por cuidados de mascotas, a cargo de la diputada Carolina García Aguilar, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al respeto irrestricto del proceso de selección de consejeras y

consejeros electorales del INE, llevado a cabo por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a cargo del diputado Alejandro Viedma Velázquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al DIF y al Sipinna, a fortalecer las acciones y programas encaminados a la protección y ejercicio pleno de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, ante la prevalencia de casos de violencia infantil en diversas entidades federativas del país, a cargo de la diputada María Sara Rocha Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT, a implementar campañas dirigidas a los conductores en materia de cultura vial, concientización y respeto de los ciclistas urbanos, derivado de la situación de vulnerabilidad que viven día a día y la alza en las muertes de estos, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, a solicitar a los organismos multilaterales y a los acreedores privados internacionales, la condonación de la deuda externa o en su caso acepten un proceso inmediato de reestructuración que contemple una mora absoluta de dos años sin intereses, a cargo de la diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a ampliar los criterios incluyendo al personal médico previamente contagiado con SARS-COV2 a las poblaciones en situación de vulnerabilidad que tienen mayor riesgo de desarrollar una complicación o morir por covid-19 en la reapertura de actividades en los centros de trabajo, a cargo de la diputada Miroslava Sánchez Galván, del Grupo Parlamentario de Morena.

### Efemérides

Con motivo del 15 de octubre, Día Internacional de las Mujeres Rurales, a cargo de la diputada María Sara Rocha Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con motivo del 11 de octubre, Día Internacional de la Niña, a cargo de la diputada Fabiola Loya Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con motivo del 67 Aniversario del Voto de las Mexicanas, a cargo de la diputada Martha Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con motivo del 15 de octubre, Día Internacional de la Mujer Rural, a cargo de la diputada Martha Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.»

---

### ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Con gusto presidenta. En votación económica, se consulta si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles catorce de octubre de dos mil veinte, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

#### **Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos sesenta y cinco diputadas y diputados, a las once horas con veintiún minutos del miércoles catorce de octubre de dos mil veinte, la Presidencia declara abierta la sesión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De las diputadas: María del Carmen Bautista Peláez y Carmen Medel Palma, por las que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Secretaría de Bienestar, por la que remite el Tercer Informe Trimestral del uso de los recursos por estado y municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, del ciclo presupuestal dos mil veinte. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social, para su conocimiento.

c) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite tres reportes bimestrales sobre el uso de los Tiempos Oficiales en Radio y Televisión, correspondientes a los periodos marzo-abril de dos mil veinte, mayo-junio de dos mil veinte y julio-agosto de dos mil veinte. Se turna a la Comisión de Radio y Televisión, para su conocimiento.

d) De la Cámara de Senadores, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo treinta y seis de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el senador Miguel Ángel Lucero Olivas, del Partido del Trabajo. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en los monitores de las curules, los siguientes dictámenes, con proyecto de decreto:

a) De la Comisión de Justicia, por el que se reforma el artículo doscientos cuarenta y dos bis, y adiciona el artículo trescientos ochenta y uno quáter uno, al Código Penal Federal.

- b) De la Comisión de Justicia, por el que se reforman los artículos trescientos treinta y cinco, trescientos treinta y seis, y trescientos treinta y siete del Código Penal Federal.
- c) De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- d) De la Comisión de Pueblos Indígenas, por el que se reforma el artículo cuarto de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
- e) De la Comisión de Radio y Televisión, por el que se reforma el párrafo tercero y la fracción segunda del artículo ochenta y siete de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- f) De la Comisión de Vivienda, por el que se reforma la fracción trece al artículo cuatro de la Ley de Vivienda.
- g) De la Comisión de Seguridad Pública, por el que se reforma la fracción tercera del artículo setenta y cinco de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- h) De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, por el que se adiciona la fracción veintiuno al artículo doce de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- i) De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Comercio.
- j) De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Agraria, de la Ley General de Bienes Nacionales, de la Ley General de Turismo, y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- k) De la Comisión de Radio y Televisión, por el que se reforma y adiciona la fracción diez al artículo doscientos veintitrés de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- l) De la Comisión de Deporte, por el que se reforma el artículo ciento ocho de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- m) De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, por el que se reforma el artículo catorce de la Ley del Servicio Postal Mexicano.
- n) De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, por el que se adiciona la fracción catorce al artículo séptimo y se adicionan los artículos sesenta y cuatro ter, y sesenta y cuatro quáter de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- o) De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
- p) De la Comisión de Gobernación y Población, que por el que se declara el quince de octubre de cada año, como el “Día Nacional de las Personas Ciegas y con Otras Discapacidades Visuales”.
- q) De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Agraria.
- r) De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- s) De la Comisión de Deporte, por el que se reforma y adiciona el artículo trece de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- t) De la Comisión de Justicia, por el que se adiciona un artículo trescientos ochenta y uno quinquies al Código Penal Federal.
- u) De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se adiciona una fracción sexta bis al artículo ocho de la Ley General de Comunicación Social.
- v) De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, por el que se reforman los artículos doscientos uno, y doscientos seis de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- w) De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se declara el ocho de abril de cada año, como el



“Día Nacional de la Artesanía de los Pueblos Indígenas”.

x) De la Comisión de Educación, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación; y de la Ley Federal del Trabajo.

De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia, por el que se reforma y adiciona el artículo trescientos noventa del Código Penal Federal.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción segunda del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión de Justicia, al diputado Juan Carlos Villarreal Salazar.

Para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen las diputadas y los diputados: Jesús Carlos Vidal Peniche, del Partido Verde Ecologista de México; Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática; Adriana Lozano Rodríguez, de Encuentro Social; Juan Martín Espinoza Cárdenas, de Movimiento Ciudadano; Luis Enrique Martínez Ventura, del Partido del Trabajo; Marcela Guillermina Velasco González, del Partido Revolucionario Institucional; Sarai Núñez Cerón, del Partido Acción Nacional; y Martha Patricia Ramírez Lucero, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención de la diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción quinta del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y al diputado, para hablar: en pro Ernesto Alfonso Robledo Leal, del Partido Acción Nacional; Adriana Gabriela Medina Ortíz, de Movimiento Ciudadano; y Claudia López Rayón, de Morena.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informa a la Asamblea que se ha reservado para su discusión en lo particular, el artículo único del proyecto de decreto, en consecuencia, concede el uso de la palabra, para presentar propuesta de modificación al artículo trescientos noventa del ordenamiento en cuestión, a la diputada María Rosete, del Partido del Trabajo, misma que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en virtud de ser un proyecto de decreto con artículo único, instruirá a la Secretaría la apertura del sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a registrar el sentido de su voto, en lo general y en lo particular en un solo acto, precisando que el sistema electrónico permanecerá abierto hasta que se cumpla el tiempo establecido e inmediatamente la Secretaría dará cuenta a la Asamblea con el resultado de la votación.

La Presidencia reitera que, una vez cerrado el sistema electrónico de votación, no se recibirán votos de viva voz. Una vez que todos los legisladores han registrado el sentido de su voto, la Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el resultado final. En votación nominal, por trescientos ochenta y dos votos a favor, un voto en contra, y una abstención, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo trescientos noventa del Código Penal Federal. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia, por el que se reforma el artículo segundo de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción segunda del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión de Justicia, a la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán.

Para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen las diputadas y los diputados:

María del Carmen Cabrera Lagunas, de Encuentro Social; Lilia Villafuerte Zavala, del Partido Verde Ecologista de México; Jesús de los Ángeles Pool Moo, del Partido de la Revolución Democrática; Juan Carlos Villarreal Salazar, de Movimiento Ciudadano; Alfredo Porras Domínguez, del Partido del Trabajo; Lourdes Erika Sánchez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional; Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional; y Alejandro Viedma Velázquez, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención del diputado Alejandro Viedma Velázquez, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción quinta del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra, a la diputada y a los diputados, para hablar en pro: Ricardo Flores Suárez, del Partido Acción Nacional; Margarita García García, del Partido del Trabajo; y David Orihuela Nava, de Morena.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en razón que no se ha reservado artículo alguno para su discusión en lo particular y de conformidad con el artículo ciento nueve del Reglamento de la Cámara de Diputados, se procederá a la votación nominal, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto en un solo acto.

En consecuencia, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a registrar el sentido de su voto.

La Presidencia reitera que, una vez cerrado el sistema electrónico de votación, no se recibirán votos de viva voz. Una vez que todos los legisladores han registrado el sentido de su voto, la Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el resultado final. En votación nominal, por trescientos ochenta y ocho votos a favor, y uno en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo segundo de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que se reforman los artículos cuatro, y setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo doscientos treinta, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales, a la diputada Aleida Alavez Ruiz.

Para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen las diputadas y los diputados: José Ricardo Gallardo Cardona, del Partido Verde Ecologista de México.

### **Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna**

Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática; Edgar Guzmán Valdéz, de Encuentro Social; Adriana Gabriela Medina Ortiz y Lourdes Celenia Contreras González, ambas de Movimiento Ciudadano; María Rosete, del Partido del Trabajo; Lourdes Erika Sánchez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional; Karen Michel González Márquez, del Partido Acción Nacional; y Reyna Celeste Ascencio Ortega, de Morena.

### **Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho**

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta, numeral tres, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y a los diputados, para hablar en pro: Alejandro Viedma Velázquez, de Morena; Santiago González Soto, del Partido del Trabajo; y Ricardo García Escalante, del Partido Acción Nacional.

En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general, en consecuencia, intervienen las diputadas y el diputado, para hablar en pro: Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática; Ana Priscila González García, de

Movimiento Ciudadano; y Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, de Morena.

En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general, en consecuencia, interviene para hablar en pro, la diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro, de Morena.

Desde su curul, interviene el diputado Azael Santiago Chepi, de Morena, para rectificación de hechos.

No habiendo más oradores registrados y de conformidad con el artículo doscientos treinta y dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en razón que no se ha reservado artículo alguno para su discusión en lo particular y de conformidad con el artículo doscientos treinta y uno, numeral cuatro del Reglamento de la Cámara de Diputados, se procederá a la votación nominal, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto en un solo acto, lo anterior de acuerdo al procedimiento que se ha llevado a cabo para realizar las votaciones nominales, durante el desarrollo de la presente sesión.

En consecuencia, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos para que las diputadas y diputados procedan a registrar el sentido de su voto; precisando que, una vez cerrado el sistema electrónico de votación, no se recibirán votos de viva voz.

En votación nominal, por trescientos ochenta y seis votos a favor, y tres abstenciones, se aprueba por mayoría calificada, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos cuatro, y setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud. Pasa a las Legislaturas de los Estados, para los efectos del artículo ciento treinta y cinco constitucional.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de movilidad y seguridad vial.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo doscientos treinta, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales, a la diputada Aleida Alavez Ruiz, quien solicita se inserte el texto íntegro de su intervención en el Diario de los Debates. La Presidencia obsequia su solicitud.

Para la fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen las diputadas y los diputados: Roberto Antonio Rubio Montejo, del Partido Verde Ecologista de México; Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Partido de la Revolución Democrática; Francisco Javier Saldivar Camacho, de Encuentro Social, quien durante el uso de la Tribuna, exhorta al alcalde de Cuajimalpa a comportarse con civilidad y no caer en acciones de violencia contra su persona y la de su equipo de trabajo, lo anterior como consecuencia de su solicitud para que lo separaran del cargo; Adriana Gabriela Medina Ortíz y Pilar Lozano Mac Donald, ambas de Movimiento Ciudadano; Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo; Ana Lilia Herrera Anzaldo y Jesús Sergio Alcántara Núñez, ambos del Partido Revolucionario Institucional; Adolfo Torres Ramírez y Silvia Guadalupe Garza Galván, ambos del Partido Acción Nacional; y Javier Ariel Hidalgo Ponce, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención del diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta, numeral tres del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y a los diputados, para hablar: en pro María Beatriz López Chávez, de Morena; en contra Higinio del Toro Pérez, de Movimiento Ciudadano; en pro Víctor Manuel Pérez Díaz, del Partido Acción Nacional; en pro Cruz Juvenal Roa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Emilio Manzanilla Téllez, del Partido del Trabajo; en pro Ana Priscila González García, de Movimiento Ciudadano; y en pro Lucio Ernesto Palacios Cordero, de Morena.

No habiendo más oradores registrados, y de conformidad con el artículo doscientos treinta y dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, en votación económica, se

considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en razón que no se ha reservado artículo alguno para su discusión en lo particular y de conformidad con el artículo doscientos treinta y uno, numeral cuatro del Reglamento de la Cámara de Diputados, se procederá a la votación nominal, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto en un solo acto, lo anterior de acuerdo al procedimiento que se ha llevado a cabo para realizar las votaciones nominales, durante el desarrollo de la presente sesión.

En consecuencia, la Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación hasta por cinco minutos para que las diputadas y diputados procedan a registrar el sentido de su voto; precisando que, una vez cerrado el sistema electrónico de votación, no se recibirán votos de viva voz.

En votación nominal, por unanimidad de trescientos cincuenta y un votos a favor, se aprueba por mayoría calificada, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de movilidad y seguridad vial. Pasa a las Legislaturas de los Estados, para los efectos del artículo ciento treinta y cinco constitucional.

Se da cuenta con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para celebrar una Sesión Solemne con motivo del Sexagésimo Séptimo Aniversario del Sufragio Femenino en México, mismo que, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Desde sus curules, realizan comentarios, las diputadas y los diputados: Olga Patricia Sosa Ruíz y Adriana Paulina Teissier Zavala, ambas de Encuentro Social, con relación a las expresiones realizadas por el diputado local de Morelos, José Casas González; Francisco Javier Saldivar Camacho, de Encuentro Social, para solicitar que la denuncia que refirió, durante su intervención en Tribuna, en contra del alcalde de Cuajimalpa sea integrada en el Diario de los Debates; Emilio Manzanilla Téllez, del Partido del Trabajo, para hacer un llamado a los funcionarios de los tres niveles de gobierno, a revisar los operativos realizados por policías

a los transportistas; Rubén Cayetano García, de Morena, con relación al derecho de libertad de expresión de los periodistas en el municipio de Iguala, estado de Guerrero; Ediltrudis Rodríguez Arellano, de Morena, con relación a la escasez de agua en la comunidad de Villa Puerto Ceiba, perteneciente al municipio de Paraíso, estado de Tabasco; y Víctor Adolfo Mojica Wences, de Morena, con relación a la suspensión que la Secretaría de Economía, realizó a través de la Procuraduría Federal del Consumidor, a la comercialización de productos lácteos denominados como “quesos” y “yogurts” que incumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, así como para reconocer el cierre de diversas gasolineras por vender litros incompletos.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el Orden del Día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia informa a la Asamblea que, el día de mañana miércoles quince de octubre del año en curso, el registro de asistencia se realizará a partir de las ocho horas por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las diputadas y los diputados, precisando que las votaciones nominales de los asuntos que se resuelvan en el Pleno, se llevaran a cabo de manera habitual, es decir, por medio del registro de huella digital en el sistema instalado en las curules.

La Presidencia levanta la sesión a las dieciocho horas con veinte minutos y cita para la sesión solemne con motivo del Sexagésimo Séptimo Aniversario del Sufragio Femenino en México, que tendrá lugar, el día de mañana jueves quince de octubre de dos mil veinte, a las diez horas, e informa a la Asamblea que, al término de ésta, se celebrará sesión ordinaria, en modalidad presencial, con la salvedad señalada para el registro de asistencia.»

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba el acta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse

manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobada el acta.**

---

### COMUNICACIONES OFICIALES

---

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva.— Presente.

Por medio de la presente, y de conformidad con el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito respetuosamente sea retirada la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Control del Tabaco, misma que fue registrada en el orden del día del 15 de octubre de 2019. Agradeciendo de antemano la gentileza de su atención, reciba un saludo cordial.

Atentamente

Cámara de Diputados, a 14 de octubre de 2020.— Diputada Ivonne Lilana Álvarez (rúbrica).»

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.**

---

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** «Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Diputada Dulce María Sauri Riancho presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura.— Presente

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 1, párrafo tercero, y 37, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, en lo referente a la

obligación de las instituciones de educación superior de realizar auditorías externas de su matrícula, adjunto me permito hacerle llegar, en forma impresa y en formato electrónico, el informe de resultados de la auditoría externa a la matrícula del primer informe semestral 2020 y su variación con respecto al año anterior de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, emitido por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, AC. *(El documento será consultable en la versión electrónica del Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo "A")*

Sin otro particular, le reitero mi consideración atenta y distinguida.

Atentamente

Villahermosa, Tabasco; septiembre 17 de 2020.— Licenciado Guillermo Narváez Osorio (rúbrica)»

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Túrnese a las Comisiones de Educación, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.**

---

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En atención al oficio número D.G.P.L. 64-II-8-2976, signado por la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, en su carácter de presidenta de ese órgano legislativo, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número DGAESP.088/2020, suscrito por el doctor Octavio A. Klimek Alcaraz, director general adjunto de Enlace y Seguimiento Parlamentario de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo a continuar los trabajos de la Mesa Interinstitucional que tiene como propósito resolver la problemática de los bienes comunales Zona Lacandona derivada de la resolución presidencial publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de noviembre de 1971, asimismo que se dé a conocer a la sociedad los resultados de los futuros acuerdos tomados en

dicha mesa. *(El documento será consultable en la versión electrónica del Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo "A")*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 21 de septiembre de 2020.— Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

«Maestro Emilio de Jesús Saldaña Hernández, titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

Me permito hacer referencia a su oficio número SG/UE/311/2701/19, mediante el cual hizo del conocimiento de esta secretaría, el acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión en sesión celebrada el 10 de diciembre del año 2019, mismo que a continuación se transcribe:

“**Único.** La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Gobernación, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y al gobierno del estado de Chiapas para que continúen los trabajos de la Mesa Interinstitucional que tiene como propósito resolver la problemática de los bienes comunales Zona Lacandona derivada a la resolución presidencial publica en el Diario Oficial de la Federación el 21 de noviembre de 1971; asimismo, que se dé a conocer a la sociedad los resultados de los futuros acuerdos tomados, en dicha Mesa Interinstitucional.”

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, le informo que, con el propósito de dar respuesta al exhorto del Poder Legislativo, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, mediante el Oficio DAJ/037/2020 da atención al resolutivo del punto de acuerdo (se anexa copia).

Lo anterior, se hace de su conocimiento para que, a través de su amable conducto, se haga llegar la respuesta correspondiente a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en la forma que usted estime conveniente, de conformidad con el procedimiento instaurado para tales efectos.

Atentamente

Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2020.— Doctor Octavio A. Klimek Alcaraz (rúbrica), director general adjunto de Enlace y Seguimiento Parlamentario.»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

En atención al oficio número D.G.P.L. 64-II-2-1910, signado por la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, en su carácter de presidenta de ese órgano legislativo, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número CG COMAR 492/2020, suscrito por el maestro Andrés Alfonso Ramírez Silva, coordinador general de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, mediante el cual responde el punto de acuerdo relativo a hacer pública la información relacionada a las personas que se encuentran instaladas en los albergues, así como los procedimientos y situación en la que se encuentran sus solicitudes de refugio, a fin de dar puntual seguimiento a sus actividades. *(El documento será consultable en la versión electrónica del Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo "A")*

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Ciudad de México, a 5 de octubre de 2020.— Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

o

«Gobierno de Campeche.

Diputada María de los Dolores Padierna Luna, vicepresidenta del Mesa Directiva de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— Presente.

En atención a su oficio número DGPL 64-II-8-3315, hago de su conocimiento que el gobierno del estado de Campeche desde 2018 ha llevado a cabo acciones de difusión sobre los tipos y modalidades de la violencia, que

es el Centro de Justicia para las Mujeres (CJM), así como las diversas instituciones que atienden en el CJM, la cual se anexa al final del documento.

Durante 2019 se continuó con la difusión de la campaña, y mediante el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche en coordinación con el Consejo Estatal de Seguridad Pública, se puso en funcionamiento la aplicación móvil gratuita Campechana 911, que tiene por objetivo combatir la violencia de género en el estado, donde las mujeres que estén en situación peligro puedan hacer uso de ella pulsando un botón de alerta, que será el aviso para ubicarla en tiempo real, y las autoridades correspondientes le brinden servicios oportunos para salvaguardarlas, además de brindar información de interés como lo es: Violentómetro, ciclo de violencia, tipos y modalidades de la violencia, plan de escape y el directorio de las instancias estatales y municipales, a donde puede acudir en caso de violencia.

Con el fin de crear los lineamientos para la adecuada atención de la aplicación, se realizó el Protocolo de Atención Campechana 911, el cual tiene como objetivo proporcionar herramientas conceptuales y metodológicas a través de un protocolo de atención que garanticen el procedimiento correcto de actuación de las y los profesionales operadores y agentes de seguridad pública que intervienen en la atención de alerta de la aplicación Campechana 911.

Anexo a lo anterior se llevó a cabo el seguimiento de las instalaciones de las Unidades de Igualdad de Género (UIG), el cual tiene como objetivo impulsar la instalación de las unidades, como mecanismo necesario para encauzar las acciones institucionales tendentes a alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, actualmente ya se tiene el cien por ciento de las dependencias estatales con UIG. *(El documento será consultable en la versión electrónica del Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo "A")*

Por otro lado con recurso de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) se aprobó el proyecto *Campaña de comunicación y difusión de la alerta de violencia de género contra las mujeres en el estado de Campeche*, se llevó a cabo la creación de la Campaña Estatal Campeche con Conciencia Creciendo sin Violencia, donde el estado declara cero tolerancia a la violencia contra mujeres y niñas.

La campaña cuenta con volantes sobre:

- Tipos y modalidades de la violencia.
- Violentómetro.
- Circulo de la violencia
- Dependencia a dónde acudir.
- Estrategias para combatir el *setting*
- Señales de que estás sufriendo violencia.

Anexo a lo anterior se realizó un esfuerzo coordinado entre el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, la Unidad de Comunicación Social del Gobierno del Estado y el Sistema de Televisión y Radio de Campeche, se llevaron a cabo cuatro videos en primera instancia sobre violencia docente, violencia familiar, violencia obstétrica y violencia patrimonial; es importante mencionar que todos los materiales de difusión se divulgan en redes sociales, televisión de todas las dependencias que están en áreas de atención al público y canal de televisión del estado.

En Campeche se lleva a cabo el Carnaval del Estado, el cual se realizó del 13 al 25 de febrero, dentro del cual la Secretaría de Seguridad Pública y el Instituto de la Mujer generaron la estrategia de protección para Mujeres Seguras, para que en caso de que se sientan acosadas o violentadas pidieran apoyo a elementos de seguridad.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

San Francisco de Campeche, Campeche, a 19 de marzo de 2020.—  
Maestra Adriana Ortiz Lanz (rúbrica), directora general.»

— 0 —

«Secretaría de Salud de Baja California Sur.

Diputada Dulce de los Dolores Padierna Luna, vicepresidenta de la honorable de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura.— Presente.

Por medio del presente y en atención a las indicaciones giradas por el secretario de Salud y director general del

Instituto de Servicios de Salud del Estado de Baja California Sur, doctor Víctor George Flores, dando seguimiento al oficio número SGPL 64-II-8-3315 me permito informar lo siguiente:

La Secretaría de Salud de Baja California Sur, a través de las/los médicos de primer nivel de atención, aplican el tamizaje de violencia a todas las mujeres de 15 años en adelante que acuden a las unidades de salud, esto con el objetivo de prevenir y atender oportunamente los casos de violencia.

De acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en su artículo número 47, fracción 5, se lleva a cabo la Intervención en Reeducción para Víctimas y Agresores de Violencia de Pareja, que plantea un proceso de aprendizaje donde las personas usuarias desarrollen nuevas habilidades y formas de comportamiento que les permita establecer relaciones interpersonales en un plano de igualdad y libre de violencia. Sumado a estas acciones, también se desarrolla la Intervención para la Prevención de la Violencia en el Noviazgo, la Intervención para la Prevención de la Violencia Sexual en el ámbito comunitario para las/los adolescentes.

La Secretaría de Salud lleva a cabo talleres de capacitación y sensibilización como parte de la estrategia para la atención a las personas víctimas de violencia, en cumplimiento con las obligaciones que mandata la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la ejecución integral de la NOM 046 SSA-2005, la Ley General de Salud y el Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Prestación de Servicios de Atención Médica; en conjunto, tales ordenamientos señalan que la atención médica debe ser eficaz y diligentemente atendidas por el personal sensible y capacitado, para frenar riesgo que enfrentan, es una forma de garantizar el derecho a la protección de la salud y una vida libre de violencia a las personas usuarias.

Además, la Secretaría de Salud, a través del programa Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género, cuenta con módulos de atención especializada en violencia, se localizan en los hospitales generales de Santa Rosalía, Ciudad Constitución, La Paz, Cabo San Lucas y San José del Cabo.

No omito mencionar que considero de suma importancia mantener y fortalecer las actividades establecidas en el

programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar sin afectarlo.

Agradeciendo sus finas atenciones, sin más por el momento, le hago llegar un cordial saludo.

Atentamente

La Paz, Baja California Sur, a 7 de septiembre de 2020.— Doctor Heriberto Soto Haro (rúbrica), director de Servicios de Salud de la Secretaría de Salud e Instituto de Salud del Estado de Baja California Sur.»

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Túrñense a las comisiones correspondientes para su conocimiento.**

---

## INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS LOCALES

### CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

---

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:**  
«Congreso de Coahuila.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

En sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2020, el pleno del Congreso del estado trató lo relativo a un dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, relativo a la propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por la que se propone adicionar un párrafo catorce al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, conjuntamente con las demás diputadas y diputados que la suscriben.

Al tratarse este dictamen, el pleno del Congreso aprobó por unanimidad un acuerdo, mediante el cual se determinó lo siguiente:

**Único.** Se aprueba que la LXI Legislatura del Congreso del estado, en ejercicio de la facultad que le



concede la fracción III del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presente una propuesta de iniciativa con proyecto de decreto, por la que se propone adicionar un párrafo catorce al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En cumplimiento de lo antes dispuesto, se anexa a la presente el dictamen en mención, para los efectos legales a que haya lugar.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se comunica a usted lo anterior, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el referido dictamen.

Atentamente

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 10 de septiembre de 2020.— Gerardo Blanco Guerra (rúbrica), oficial mayor del Congreso del Estado.»

«Congreso de Coahuila.

**Acuerdo**

**Único.** Se aprueba que la LXI Legislatura del Congreso del estado, en ejercicio de la facultad que le concede la fracción III del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presente una propuesta de iniciativa con proyecto de decreto, por la que se propone adicionar un párrafo catorce al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar en la forma siguiente:

**Único.** Se adiciona un párrafo catorce al artículo 4o., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

**Artículo 4o. ...**

...  
...  
...  
...

...  
...  
...  
...  
...  
...  
...

El Estado garantizará un Ingreso Básico Universal para emergencias, consistente en la entrega de un apoyo económico no contributivo a todas las personas económicamente activas, formales o informales, en caso de suspensión de labores o trabajos, derivado de una contingencia sanitaria que declare la autoridad sanitaria competente o la autoridad en la materia en otras circunstancias de emergencia formalmente decretada; este apoyo será otorgado, siempre que se vean impactadas negativamente por las emergencias señaladas. De igual forma se otorgará el mismo apoyo a aquellas personas cuyas empresas lleven a cabo suspensión colectiva de las relaciones de trabajo, en términos de la Ley Federal del Trabajo. El apoyo anteriormente señalado deberá ser suficiente para cubrir, al menos, la Línea de Bienestar establecida por el Coneval. Para recibir esta prestación tendrán prioridad las personas que pierdan su empleo o suspendan temporalmente labores si son formales o vean impactado su trabajo u oficio si son informales.

**Transitorio**

**Único.** El presente decreto entrara en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Segundo.** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 13 de noviembre de 2019.— Así lo acuerdan los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, diputados: Jaime Bueno Zertuche (rúbrica), coordinador; Marcelo de Jesús Torres Cofiño (rúbrica), secretario; Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga (rúbrica), Gerardo Abraham Aguado Gómez (rúbrica), Emilio Alejandro de

Hoyos Montemayor (rúbrica), José Benito Ramírez Rosas (rúbrica), Claudia Isela Ramírez Pineda (rúbrica), Édgar Gerardo Sánchez Garza.»

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.**

---

LEY DE IMPUESTO AL VALOR  
AGREGADO Y LEY GENERAL DE SALUD

---

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:**  
«Congreso de Coahuila.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

En sesión celebrada el día 7 de octubre de 2020, el Pleno del Congreso del estado trató lo relativo a un acuerdo de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, relativo a la propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por la que se propone reformar el inciso B de la fracción I, del artículo 2o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, así como diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para el efecto de incorporar en forma expresa en dichos ordenamientos, lo relativo a que queden exentos de pago del IVA los productos higiénicos de primera necesidad utilizados en apoyo de la salud menstrual, así como la obligación del sector salud, de otorgarlos gratuitamente, suscrita por el diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño, del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional, conjuntamente con las demás diputadas y diputados que la suscriben.

Al tratarse este acuerdo, el pleno del Congreso lo aprobó por unanimidad, mediante el cual se determinó lo siguiente:

**Único.** Se aprueba que la LXI Legislatura del Congreso del estado, en ejercicio de la facultad que le concede la fracción III del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presente una propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por la que se propone reformar el inciso B de la fracción I del artículo

2o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, así como diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

En cumplimiento de lo antes dispuesto, se anexa a la presente el acuerdo en mención, para los efectos legales a que haya lugar.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se comunica a usted lo anterior, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el referido acuerdo.

Atentamente

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 10 de septiembre de 2020.— Gerardo Blanco Guerra (rúbrica), oficial mayor del Congreso del Estado.»

«Congreso de Coahuila.

**Acuerdo**

**Único.** Se aprueba que la LXI Legislatura del Congreso del estado, en ejercicio de la facultad que le concede la fracción III del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presente una propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por la que se propone reformar el inciso B de la fracción I del artículo 2o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, así como diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para quedar en la forma siguiente:

**Primero.** Se reforma el inciso B de la fracción I del artículo 2o.A, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, para quedar como sigue:

**Artículo 2o.- A.** El impuesto se calculará aplicando la tasa del 0% a los valores a que se refiere esta Ley, cuando se realicen los actos o actividades siguientes:

I. La enajenación de:

a) ...

b) Medicinas de patente, artículos de higiene femenina de primera necesidad utilizados en apoyo del ciclo menstrual de las mujeres, y productos destinados a la alimentación a excepción de:

1. ...

- 2. ...
- 3. ...
- 4. ...
- 5. ...
- 6. ...
- c) ...
- d) ...
- e) ...
- f) ...
- g) ...
- h) ...
- i) ...
- II...
- a) ...
- b) ...
- c) ...
- d) ...
- e) ...
- f) ...
- g) ...
- h) ...
- III...
- IV...

primero del artículo 77, Bis 1; el párrafo primero del artículo 77 Bis, 2; el párrafo primero del artículo 77 Bis 5; el párrafo primero del artículo 77 Bis 6; el párrafo primero del artículo 77 Bis 7; el párrafo primero del artículo 77 Bis 9; la fracción I del primer párrafo del artículo 77 Bis 10; el párrafo primero del artículo 77 Bis 11; el párrafo primero del artículo 77 Bis, 12; el párrafo primero del artículo 77 Bis 13; el artículo 77 Bis 14; el párrafo primero y tercero del artículo 77 Bis 15; el párrafo primero del artículo 77 Bis 31; el párrafo segundo y las fracciones I, V, XII y XIII del artículo 77 Bis 35; las fracciones I, IV y XIV del artículo 77 Bis 37; el párrafo primero y la fracción XI del artículo 77 Bis 38, todos de la Ley General de Salud, para quedar como siguen:

**Artículo 2o.** El derecho a la protección de la salud, tiene las siguientes finalidades:

I. ...

II. ...

III. ...

IV. ...

V. ...

Tratándose de personas que carezcan de seguridad social, la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos, **artículos de higiene femenina de primera necesidad, utilizados en apoyo del ciclo menstrual de las mujeres**, y demás insumos asociados;

VI. ...

VII. ...

VIII. ...

**Artículo 3o.** En los términos de esta Ley, es materia de salubridad general:

I. ...

II. ...

II Bis. La prestación gratuita de los servicios de salud, medicamentos, **artículos de higiene femenina de primera necesidad, utilizados en apoyo del ciclo**

**Segundo.** Se reforman el párrafo segundo de la fracción V del artículo 2o.; el párrafo primero de la fracción II Bis, y la fracción V del artículo 3o.; el párrafo tercero de la fracción III del artículo 27; el artículo 29; el párrafo

**menstrual de las mujeres**, y demás insumos asociados para personas sin seguridad social.

...

III. ...

IV. ...

IV Bis. ...

**IV Bis 1. ...**

**IV Bis 2. ...**

**IV Bis 3. ...**

V. La planificación familiar y **la salud menstrual;**

VI. ...

VII. ...

VIII. ...

IX. ...

IX Bis. ...

X. ...

XI. ...

XII. ...

XIII. ...

XIV. ...

XV. ...

XV. Bis. ...

XVI. ...

XVI. Bis. ...

XVII. ...

XVIII. ...

XIX. ...

XX. ...

XXI. ...

XXII. ...

XXIII. ...

XXIV. ...

XXV.

XXVI. ...

XXVI Bis. ...

XXVII. ...

XXVII Bis ...

XXVIII. ...

**Artículo 27.** Para los efectos del derecho a la protección de la salud, se consideran servicios básicos de salud los referentes a:

I...

II...

III...

...

En el caso de las personas sin seguridad social, deberá garantizarse la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos, **artículos de higiene femenina de primera necesidad, utilizados en apoyo del ciclo menstrual de las mujeres**, y demás insumos asociados;

IV. ...

V. ...

VI. ...

VII. ...





V...

**Artículo 77 Bis 11.** La prestación gratuita de servicios públicos de salud, medicamentos, **artículos de higiene femenina de primera necesidad, utilizados en apoyo del ciclo menstrual de las mujeres**, y demás insumos asociados será financiada de manera solidaria por la federación y por las entidades federativas en términos de la presente Ley y sus disposiciones reglamentarias.

**Artículo 77 Bis 12.** El Gobierno Federal, conforme a lo que se establezca en el Presupuesto de Egresos de la Federación, destinará anualmente recursos para la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos, **artículos de higiene femenina de primera necesidad, utilizados en apoyo del ciclo menstrual de las mujeres**, y demás insumos asociados cuyo monto no deberá ser inferior al del ejercicio fiscal inmediato anterior, en términos de lo que se establezca en las disposiciones reglamentarias y sujeto a la disponibilidad presupuestaria,

...

**Artículo 77 Bis 13.** Para sustentar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos, **artículos de higiene femenina de primera necesidad, utilizados en apoyo del ciclo menstrual de las mujeres**, y demás insumos asociados, los gobiernos de las entidades federativas aportarán recursos sobre la base de lo que se establezca en los acuerdos de coordinación a que se refiere el presente Título, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, los cuales deberán prever las sanciones que aplicarán en caso de incumplimiento a lo previsto en este artículo.

**Artículo 77 Bis 14.** Cualquier aportación adicional a la establecida en el artículo anterior de los gobiernos de las entidades federativas para la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos, **artículos de higiene femenina de primera necesidad, utilizados en apoyo del ciclo menstrual de las mujeres**, y demás insumos asociados, tendrán que canalizarse de conformidad con lo previsto en los acuerdos de coordinación a que se refieren los artículos 77 Bis 6 o 77 Bis 16 A.

**Artículo 77 Bis 15.** El Gobierno Federal transferirá a los gobiernos de las entidades federativas los recursos para la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos, **artículos de higiene femenina de primera necesidad, utilizados en apoyo del ciclo menstrual de las mujeres**,

y demás insumos asociados para las personas que no gocen de los beneficios de las instituciones de seguridad social, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias que se emitan y los acuerdos de coordinación que se celebren.

...

I...

II...

III...

...

Cuando un beneficiario de la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos, **artículos de higiene femenina de primera necesidad, utilizados en apoyo del ciclo menstrual de las mujeres**, y demás insumos asociados, sea atendido en cualquier establecimiento de salud del sector público de carácter federal, la Secretaría de Salud canalizará directamente a dicho establecimiento el monto correspondiente a las intervenciones prestadas, sujetándose para ello a los lineamientos que para tal efecto emita la propia Secretaría.

**Artículo 77 Bis 31.** Los recursos destinados a la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos, **artículos de higiene, femenina de primera necesidad utilizados en apoyo del ciclo menstrual de las mujeres**, y demás insumos asociados en los términos del presente Título estarán sujetos a lo siguiente:

...

...

...

...

...

**Artículo 77 Bis 35. ...**

El Instituto de Salud para el Bienestar tendrá por objeto proveer y garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos, **artículos de higiene femenina de primera necesidad, utilizados en apoyo del ciclo menstrual de las mujeres**, y demás insumos asociados a

las personas sin seguridad social, así como impulsar, en coordinación con la Secretaría de Salud en su calidad de órgano rector, acciones orientadas a lograr una adecuada integración y articulación de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud.

Para el cumplimiento de su objeto, el Instituto de Salud para el Bienestar tendrá las funciones siguientes:

I. Prestar de manera gratuita servicios de salud y asegurar el suministro de medicamentos, **artículos de higiene femenina de primera necesidad, utilizados en apoyo del ciclo menstrual de las mujeres**, e insumos asociados ‘y demás elementos necesarios para la atención a las personas sin seguridad social, de conformidad con los instrumentos jurídicos que al efecto suscriba con las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Salud;

...

...

...

V. Impulsar, en coordinación con la Secretaría de Salud, la implementación de redes integradas de servicios de salud en las que participen todas las instituciones públicas de salud, federales o locales, que confluyan en una zona, a fin de garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos, **artículos de higiene femenina de primera necesidad, utilizados en apoyo del ciclo menstrual de las mujeres**, y demás insumos asociados, así como la continuidad de la misma;

...

...

...

...

...

...

...

XII. Participar, en los procedimientos de contratación consolidada que instrumente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, en los que intervengan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que presten servicios de salud, así como las correspondientes a las entidades federativas que ejerzan recursos federales para dicho fin, que tengan por objeto la adquisición y distribución de los medicamentos, **artículos de higiene femenina de primera necesidad, utilizados en apoyo del ciclo menstrual de las mujeres**, y demás insumos asociados para la salud que se requieran para la prestación de los referidos servicios, con la finalidad de garantizar el abasto de los mismos;

XIII. Transferir a las entidades federativas con oportunidad y cuando así sea procedente, los recursos que les correspondan para la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos, **artículos de higiene femenina de primera necesidad, utilizados en apoyo del ciclo menstrual de las mujeres**, y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social, en los términos del artículo 77 Bis 15 y demás disposiciones aplicables del Capítulo III de este Título;

...

...

...

...

...

**Artículo 77 bis 37.** Los beneficiarios tendrán los siguientes derechos:

I. Recibir en igualdad y sin discriminación los servicios de salud a que se refiere el presente Título. El nivel de ingreso o la carencia de éste, no podrán ser limitantes para el acceso a la prestación de los servicios de salud, medicamentos, **artículos de higiene femenina de primera necesidad, utilizados en apoyo del ciclo menstrual de las mujeres**, y demás insumos asociados;

...



...

IV. Recibir gratuitamente los medicamentos, **artículos de hi gene femenina de primera necesidad, utilizados en apoyo del ciclo menstrual de las mujeres**, y demás insumos asociados, que sean necesarios y que correspondan a los servicios de salud;

...

...

...

...

...

...

...

...

...

XV. No cubrir ningún tipo de cuotas de recuperación o cualquier otro costo por los servicios de salud, medicamentos, **artículos de higiene femenina de primera necesidad, utilizados en apoyo del ciclo menstrual de las mujeres**, y demás insumos asociados que reciban conforme al presente Título, y

...

...

**Artículo 77 Bis 38.** Los beneficiarios de la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos, **artículos de higiene femenina de primera necesidad, utilizados en apoyo del ciclo menstrual de las mujeres**, y demás insumos asociados tendrán las siguientes obligaciones:

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

XI. Proporcionar de manera fidedigna la información necesaria para documentar su incorporación a los servicios gratuitos de salud, medicamentos, **artículos de higiene femenina de primera necesidad, utilizados en apoyo del ciclo menstrual de las mujeres**, y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social.

**Transitorios**

**Primero.** El presente decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Segundo.** Por lo expuesto y fundado, instrúyase a la Oficialía Mayor de este Congreso, para que la presente propuesta de iniciativa, sea remitida a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los trámites correspondientes.

**Tercero.** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 3 de octubre de 2020.— Así lo acuerdan la Comisión de Hacienda, diputados: María Eugenia Cazares Martínez, coordinadora; Verónica Boreque Martínez González, secretaria; María Esperanza Chapa García, Gerardo Abraham Aguado Gómez, José Benito Ramírez Rosas, Claudia Isela Ramírez Pineda, Édgar Gerardo Sánchez Garza (rúbricas). Édgar Gerardo Sánchez Garza, Claudia Isela Ramírez Pineda.— La Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Aguas, diputados: José Benito Ramírez Rosas, coordinador; Zulmma Verenice Guerrero Cazares, secretaria; Josefina Garza Barrera, Rosa Nilda González Noriega, Fernando Izaguirre Valdés (rúbricas).»

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Túrnese a la Comisión de Salud, para dictamen, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para opinión.**

## COMUNICACIONES OFICIALES

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

A través de este medio con fundamento en los numerales 1 y 2 del artículo 16 del Reglamento de la Cámara de Diputados, respetuosamente le comunico que, a partir de esta fecha, me reincorporo al ejercicio del cargo de diputado federal.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que brinde a la presente, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 15 de octubre de 2020.—  
Diputado Miguel Angel Chico Herrera (rúbrica).»

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: De enterado. Comuníquese y actualícense los registros parlamentarios.**

o

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Se recibió comunicación de la Junta de Coordinación Política, proceda la Secretaría a dar cuenta de ella.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en el artículo 64, párrafo 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, los sus suscritos coordinadores de los grupos parlamentarios, integrantes de la Junta de Coordinación Política les solicitamos atentamente que consulte al pleno si es de aprobarse el retiro en el orden

del día del rubro de declaratoria de publicidad de dictámenes, con la finalidad de seguir construyendo acuerdos y entendimientos, el siguiente asunto:

- De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 15 de octubre de 2020.—  
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica), presidente y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Juan Carlos Romero Hicks (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado René Juárez Cisneros (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Itzcóatl Tonatíuh Bravo Padilla (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; diputado Arturo Escobar y Vega (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (rúbrica), coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** De conformidad con el artículo 65, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica, si es de modificarse el orden del día.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** En votación económica se consulta a la asamblea si es de modificarse el orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse en manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvase en manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se aprueba.**

## DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

### LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FEDERACIÓN

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Pido a la Secretaría, dar cuenta con la declaratoria de publicidad de dictámenes.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** Dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en materia de buzón digital. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** De conformidad con lo que establece el artículo 87, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

---

### LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** Dictamen de la Comisión de Justicia con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de mujeres en reclusión. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** De conformidad con lo que establece el artículo 87, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

En virtud de que se cumplió con el requisito de la declaratoria de publicidad, consulte la Secretaría en votación económica si la asamblea autoriza que se sometan a discusión y votación de inmediato.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** En votación económica se consulta si se autoriza que los dictámenes mencionados se sometan a discusión y votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que

estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Se autoriza.

---

## DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

### LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y LEY FEDERAL DEL TRABAJO

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** El siguiente en el orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Educación, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley Federal del Trabajo. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Tiene la palabra el diputado Roberto Antonio Rubio Montejo, para fundamentar el dictamen de conformidad con el artículo 104, numeral 1, fracción II, del Reglamento, hasta por cinco minutos.

**El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo:** Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, vengo este día a la tribuna a poner a su consideración el dictamen de minuta por lo que se aprueban modificaciones de la Ley General de Educación y de la Ley Federal del Trabajo.

Antes de entrar en materia, debo hacer mención de que este dictamen fue aprobado por la Comisión de Educación en la cuarta reunión ordinaria, convocada el 22 de enero del 2019. Este dictamen tiene reformas a la Ley General de Educación, abrogadas por la entrada en vigor de la nueva Ley General de Educación el 30 de septiembre del 2019, por lo que dichas reformas quedan sin materia. No así, las referentes a la Ley Federal del Trabajo y que son las que están a consideración.

Dicho lo anterior, es de todas y todos conocida la relevancia que conlleva para el proceso de enseñanza y aprendizaje la participación activa de las madres y padres de familia. El acompañamiento que desde los hogares se

hace a la educación, a las y los alumnos, coadyuva el desarrollo óptimo.

Pensando en ello, durante el proceso de la reforma educativa del año pasado incluimos reformas al artículo 31 de la Constitución para determinar la obligación de las madres y padres o tutores de estar al pendiente y participar en la educación de sus hijos.

El día de hoy, con las condiciones en que se encuentra el Sistema Educativo Nacional, derivado de la emergencia sanitaria, demuestra con mayor evidencia la necesidad que las madres y padres de familia participen y estén al pendiente del proceso educativo de sus hijas, hijos o pupilos.

Sin embargo, las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Educación de todos los grupos parlamentarios coincidimos en que la participación de las madres, padres de familia se ve limitada por los asuntos escolares, ya que suelen interponerse en los horarios y ocupaciones laborales.

Esto ha tenido como resultado que muchas trabajadoras y trabajadores vean reducidas las posibilidades de convivencia con sus familias y les dificulte proporcionar los cuidados y participar activamente en el proceso educativo de sus menores hijas e hijos, lo que vuelve el derecho que estos tienen a la protección y cuidados especiales que deben ser brindados por sus familias.

Consideramos que resulta imprescindible diseñar medidas tendientes a conciliar la vida laboral con la vida familiar, por lo que se propone que se establezca en la Ley Federal del Trabajo, que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social implemente acciones para promover la flexibilidad de las jornadas de trabajo, a fin de facilitar la participación de los padres de familia en las actividades escolares, sin que esto los obligue a reponer horas laborales en sus respectivos empleos.

Como pueden observar, compañeras y compañeros diputados, se trata de dar un paso adelante hacia la integración de las madres y padres o tutores, en el proceso educativo de los menores estudiantes, lo cual, será un beneficio superior de estos últimos y es la garantía de sus derechos constitucional a la educación de excelencia, pero también, es un asunto de justicia social para las y los trabajadores que al mismo tiempo son madres y padres de familia.

Insisto, y con esto termino, la pandemia nos ha dado grandes lecciones, una de ellas, es que la presencia y acompañamiento de las madres y padres en la educación de sus hijos es más que importante, y debemos propiciar todas las condiciones para garantizarlo. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado Rubio Montejo. Para fijar postura, tiene la palabra el diputado Carlos Puentes Salas, del Grupo Parlamentario Partido Verde Ecologista de México.

**El diputado Carlos Alberto Puentes Salas:** Muchas gracias, con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros, la educación además de ser un derecho fundamental de los seres humanos, representa una herramienta indispensable para garantizar el acceso a mejores condiciones de vida.

El Estado mexicano ha puesto especial atención en el diseño de políticas públicas que garanticen no solo el acceso a la educación, sino que esta se imparta con los mayores estándares de calidad en beneficio de las niñas, niños, adolescente y jóvenes de este país.

La consolidación de un sistema educativo de calidad, depende, en gran medida, de la participación conjunta de todos sus actores: las autoridades educativas, los profesores, los alumnos y en el caso de este dictamen que estamos discutiendo, hablamos de la participación de los padres de familia.

Es irrefutable el interés de como padres de familia que tenemos respecto a los temas vinculados de la educación de nuestros hijos, sin embargo, poco se nos involucra en las actividades educativas y si es que se hace, nos enfrentamos a la falta de facilidades por parte de los centros de trabajo para poder asistir a estas actividades escolares.

La iniciativa que dio origen al presente dictamen respalda las demandas de la sociedad que comparte nuestra visión respecto a la necesidad de fortalecer nuestro sistema educativo, en donde los padres tengan la atribución y obligación compartida sobre la educación de nuestros hijos.

Creemos fielmente en que la familia juega un papel relevante en el proceso formativo de nuestras niñas y niños, adolescentes y también de los jóvenes, principalmente, como agente socializador.

Por ello, se busca generar las condiciones necesarias para involucrar a las familias o tutores en las diversas problemáticas que surgen del ámbito escolar, lo que repercute en el proceso educativo estando en posibilidad de encontrar soluciones concretas a través de la interacción constante entre nosotros como padres de familia, los estudiantes, los maestros y las autoridades educativas.

La educación tiene que dejar de ser vista como una tarea exclusiva de los docentes para que nos involucremos como familia, para que los padres o tutores adoptemos el compromiso no solo de asistir a eventos culturales o de esparcimiento a las escuelas, sino que, de forma periódica, asistamos a dar seguimiento a las actividades que tengan por objeto el fortalecimiento y aumento de la calidad en la educación de nuestros hijos.

Ahora bien, para que dicha modificación se ejecute de manera eficiente es necesario hacer una reforma al marco jurídico laboral, pues como ya lo mencioné, uno de los principales impedimentos para que los padres participemos activamente en la educación de nuestros hijos es la falta de facilidades y de tiempo por parte de los centros de trabajo.

El dictamen que hoy analizamos propone modificar la Ley Federal del Trabajo para que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social implemente acciones para promover la flexibilidad de la jornada de trabajo, a fin de facilitar la participación de los padres de familia o tutores en las actividades educativas y desarrollo de sus hijas, hijos o pupilos, en donde los trabajadores no estén obligados a reponer las horas de la jornada de trabajo destinadas a dicho fin, siempre y cuando acrediten su participación con las autoridades escolares.

Por todo ello, a nombre de mi Grupo Parlamentario del Partido Verde, anuncio que habremos de votar a favor y respaldando el presente dictamen que tiene la finalidad de garantizar el otorgamiento del permiso laboral para que los padres de familia puedan participar más activamente en la educación de nuestras hijas y de nuestros hijos.

También informo, compañeras y compañeros diputados, que se presentará una reserva, una reserva acordada con la comisión, por lo que solicito a la Mesa Directiva pueda dar cuenta la lectura de la misma, aclarando que dicha reserva busca retirar lo que ya contiene en la Ley General de Educación y de lo cual fue abrogado y pretendemos retirar esa parte que ya hoy es ley, y que simplemente hoy la vamos a complementar con lo que habremos de aprobar si

contamos con el respaldo de toda la mayoría a modificaciones a la Ley Federal del Trabajo. Muchas gracias y es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado Puente Salas. Pido a la Secretaría, dé cuenta con la propuesta de modificación presentada por el diputado Carlos Alberto Puente Salas.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Con gusto presidenta. Artículo 1o. Se reforman las fracciones II y III del artículo 65 y el artículo 68, se adiciona un párrafo segundo en el artículo 7o., todos de la Ley General de Educación. Propuesta de modificación. Artículo 1o. se elimina.

Es cuanto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Consulte la secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta de modificación presentada.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Se admite a discusión. En virtud de que no se encuentran oradores registrados para su discusión, consulte la secretaría en votación económica si la propuesta se encuentra suficientemente discutida.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Con gusto presidenta. En votación económica se pregunta si se encuentra suficientemente discutida la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Suficientemente discutida.

Consulte la secretaría si se acepta la modificación propuesta.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** En votación económica se consulta a la asamblea si se acepta la modificación propuesta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se acepta y se reserva para su votación nominal.**

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.**

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Pido a la Secretaría, abra el sistema electrónico, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular con la modificación aceptada por la asamblea.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular con la modificación aceptada por la asamblea.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Le recordamos a la asamblea que una vez agotado el tiempo para recabar la votación la Secretaría no recibirá votos de viva voz.

(Votación)

Pido a la Secretaría, ordene cierre de sistema electrónico de votación, una vez que se haya percatado que no haya diputada o diputado en tránsito a su curul para emitir su voto.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Con gusto presidenta. Círrrese el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, el resultado es el siguiente: 338 a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobado en lo general y en lo particular, por 338 votos, el proyecto de decreto que se reforma el párrafo tercero del artículo 59 de la Ley Federal del Trabajo. Se devuelve al Senado para los efectos de la fracción E, del artículo 72 constitucional.**

El siguiente punto en el orden del día es la discusión... ¿Con qué objeto, diputado Fernández Noroña?

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): Diputada Sauri, quiero hacerle una petición al pleno. Estamos en la comparecencia de la secretaria de Gobernación, me parece una descortesía con la secretaria, porque ayer con el director de Pemex se hacía receso cada votación y hoy ni siquiera se hizo receso.

A mí me parece que quienes estamos en la comparecencia estamos justificados y quisiera que hubiese un acuerdo del pleno de que no estemos interrumpiendo las comparecencias para bajar a voltear cuando son en comisiones. Me parece un procedimiento incorrecto, ayer se rechazó, que no bajáramos a votar. Yo pido que sea un acuerdo puntual para que los que estamos en las comparecencias en comisiones las atendamos.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Diputado Fernández Noroña, en la Mesa Directiva, el día de ayer tratamos el asunto de la concurrencia de las sesiones con votación y las comparecencias. Definimos que cada grupo parlamentario pasaría a la Mesa la lista de las diputadas y diputados que estaban en la comparecencia, en el entendido que su ausencia de las votaciones mientras durase la comparecencia estaba justificado.

Lamento que el Partido del Trabajo no haya tenido esa información, pero se la doy en este momento y reitero, diputadas y diputados que estén en este momento en la

comparecencia de la secretaria de Gobernación, a través de sus enlaces lo hagan saber a la Mesa Directiva y su ausencia de la votación estará justificada en tanto concluya la comparecencia. Adelante, diputado Fernández Noroña.

**El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña** (desde la curul): No es diálogo, son dos precisiones, diputada Sauri. Yo ayer propuse a la Mesa Directiva que coordinara la comparecencia, el director de Pemex tampoco estaba informado. De hecho, votaron y votaron en que se interrumpiera y que bajáramos a votar.

Segundo. Efectivamente, nosotros no tenemos representación en la Mesa Directiva, porque no reconocemos su Presidencia y esa es la razón de que no hubiésemos tenido la información. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado.

---

#### LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Tiene la palabra la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez, para fundamentar el dictamen de conformidad con el artículo 104, numeral 1, fracción II del Reglamento, hasta por cinco minutos.

**La diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez:** Con permiso de la Presidencia. Presento ante este pleno el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El presente dictamen tiene como origen la iniciativa presentada por diputadas y diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En la Comisión de Derechos Humanos de esta Cámara, decidimos aprobar favorablemente, ya que tiene como finalidad incorporar a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el principio de paridad de género, derivado de la reforma constitucional al Artículo 41, de nuestra Carta Magna. Así como, el uso incluyente y no sexista del lenguaje.

Se propone, pues, reformar diversos artículos de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Las y los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, consideramos que es justo y procedente apoyar la reforma que incluye el lenguaje inclusivo, sobre todo, tratándose de la materia.

Dentro de su contenido, se reconoce, por ejemplo, el reconocimiento del término: Presidenta, para el caso de que una mujer ocupe el cargo de la titularidad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, como actualmente sucede.

El lenguaje no sexista e inclusivo es un paso importante para el reconocimiento de la importante función de nosotras las mujeres en todos los campos, específicamente en la defensa de los derechos humanos.

Como referimos en el texto del dictamen que se pone a su consideración, el lenguaje incluyente hace referencia a toda expresión verbal o escrita, que utiliza preferiblemente vocabulario neutro, o bien, hace evidente el femenino y masculino. También evita generalizaciones del masculino para situaciones y actividades donde aparecen mujeres y hombres. Nombrar a las mujeres es hacernos visibles.

Los cargos públicos y puestos relevantes han sido ocupados de manera tradicional por varones. Por ello, enfatizar cuando es una mujer de quien escribimos o hablamos nos ayuda a eliminar estereotipos y evitar la discriminación.

Tenemos, pues, que la igualdad de género es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley. Sin embargo, no basta decretar la igualdad en la ley si la realidad no es un hecho.

Para que así lo sea, la igualdad debe traducirse en oportunidades reales y efectivas para ir a la escuela, acceder a un trabajo, a servicios de salud y seguridad social, competir por puestos o cargos de representación popular, gozar de libertades para elegir pareja, conformar

una familia y participar en los asuntos de nuestras comunidades, organizaciones y partidos políticos.

El reconocimiento de la igualdad de género ha sido una lucha constante e histórica de nosotras. En el entendido que se encuentra disponible y publicado en la Gaceta Parlamentaria no me detendré en la lectura de los mismos, únicamente referiré que como mujer me enorgullece presentar el dictamen, sobre todo porque somos integrantes de la legislatura de la paridad. Asimismo, porque hoy, 15 de octubre, se celebra el Día Internacional de la Mujer Rural.

Esperamos contar con la aprobación del pleno y, sobre todo, de todas las mujeres de esta legislatura. Todos los derechos para todas. Es cuánto. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Carrasco Godínez. Para fijar postura, tiene la palabra la diputada Mónica Bautista Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

**La diputada Mónica Bautista Rodríguez:** Con su venia, diputada presidenta. Honorable asamblea, el 6 de junio de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma constitucional en materia de paridad.

Esa es la reforma de mayor trascendencia que en materia de derechos de las mujeres se haya aprobado en los últimos 30 años. Hasta el día de hoy, no hemos logrado vislumbrar la trascendencia de este nuevo paradigma y su impacto en las vidas de las mujeres y hombres de nuestro país.

Sin embargo, podemos afirmar que México ha dejado de ser un país con ciudadanos de primera y ciudadanas de segunda. La paridad que significa igualdad, no concesión, no gracias, no autorización, no permiso.

El 29 de julio pasado, aprobamos diversas reformas legales en materia de paridad que consistieron básicamente en la inserción de los textos legales del lenguaje inclusivo, reformas indispensables que no obstante no cambian las dinámicas de los nombramientos en los órganos de dirección de las instancias constitucionalmente autónomas ni de las estructuras de los servicios profesionales o de auxilio técnico dentro de las dependencias.

Es por ello, que aunque este dictamen es anterior al que se aprobó en el mes de julio, no ha perdido su vigencia. Hoy,

que en sesión solemne conmemoramos los 67 años del voto de las mujeres en nuestro país, desde el Grupo Parlamentario del PRD expresamos nuestro reconocimiento a todas las mujeres que a través de muchos años de una lucha larga y tortuosa han pugnado por los derechos de las mujeres y por la igualdad entre hombres y mujeres.

Desde los espacios de los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil, expresamos el reconocimiento a su experiencia, a su inteligencia, a su paciencia y a la sororidad que construye acuerdos a partir de la pluralidad.

Expresamos nuestro reconocimiento a todas las mujeres que desde que se descubrieron como personas lucharon por sus derechos sin cejar en los esfuerzos que estas batallas representaron, aún cuando el horizonte se encontrara cubierto de nubes que las arrastraban hacia atrás, con cada paso adelante.

Con el dictamen que hoy aprobamos, también rendimos homenaje a las mujeres víctimas de la violencia que hoy son, lamentablemente, ignoradas por las instituciones. Lo que hoy nos encontramos discutiendo es la materialización del nuevo paradigma de la relación entre hombres y mujeres en el órgano que constitucionalmente se encarga de la protección y defensa de los derechos humanos.

Significa que a partir de este día la Comisión Nacional de los Derechos Humanos deberá ser dirigida alternadamente por una mujer y hombre. Que el nombramiento del secretario ejecutivo deberá recaer alternadamente en una mujer y un hombre. Significa que las visitadurías deberán ser ocupadas de forma paritaria entre mujeres y hombres y que todos los nombramientos del personal del servicio profesional deberán ser paritarios entre mujeres y hombres. Esa es la trascendencia de la reforma del 6 de junio de 2019.

Y, esto compañeras diputadas, compañeros diputados es lo que deberemos garantizar en todos los órganos del Estado mexicano y en las dependencias de los tres órdenes de gobierno, porque la reforma constitucional en materia de paridad a la que debemos dar vida legal, implica asumir que mujeres y hombres deben caminar uno al lado del otro porque somos iguales y paritarios.

Lo que hoy estamos haciendo es establecer que hombres y mujeres tendrán en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos las mismas oportunidades. Lo que hoy estamos



haciendo es garantizar los derechos de las mujeres que por décadas han sido consuetudinariamente discriminadas, social e institucionalmente dentro de la estructura institucional de la comisión.

Lo aprobado el 27 de julio pasado es un avance, pero, no nos quedemos en el discurso y garanticemos los derechos humanos para todas y todos, porque las mujeres aspiramos a la construcción de un México igualitario, paritario y justo para todas y todos. Porque las mujeres observamos el mundo de manera horizontal, porque las mujeres nos encontramos plenamente comprometidas con el libre ejercicio de los derechos humanos y sus instituciones. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Bautista Rodríguez. Consulte la Secretaría en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** En votación económica se pregunta si se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Pido a la Secretaría, abra el sistema electrónico hasta por cinco minutos para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular en un solo acto.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular en un solo acto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Le recordamos a la asamblea que una vez agotado el tiempo para recabar la votación la Secretaría no recibirá votos de viva voz.

(Votación)

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** Se solicita a las diputadas y los diputados que falten pasen a emitir su voto, queda solamente un minuto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Pido a la Secretaría, ordene el cierre del sistema electrónico de votación para dar cuenta con el resultado de la misma, una vez que se haya percatado que diputadas y diputados en tránsito hacia sus curules hayan llegado para emitir su voto.

**La secretaria diputada María Guadalupe Díaz Avilez:** Ciérrase el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, el resultado es el siguiente: 340 votos en pro, 0 votos en abstención y 0 votos en contra.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** **Aprobado en lo general y en lo particular, por 340 votos, el proyecto decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.**

---

## LEY DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** El siguiente punto en el orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Ley del Servicio Postal Mexicano. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Tiene la palabra el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz para fundamentar el dictamen, de conformidad con el artículo 104, numeral 1, fracción II del Reglamento, hasta por cinco minutos.

**El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz:** Gracias. Con su venia, diputada presidenta. Compañeras diputadas y compañeros diputados. La responsabilidad de actualizar el marco normativo, es necesario para generar mejores condiciones en todos los sectores de la sociedad.

Para esta comisión fue de enorme importancia atender la iniciativa en materia de servicio postal, se observa que la Ley del Servicio Postal Mexicano data del año 1986, en ella, no se contempla explícitamente la palabra de

destinatario, solo se enfoca al domicilio a donde está dirigida la correspondencia.

Es así que el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que el Servicio Postal Mexicano es considerado un área estratégica de los estados y que a la letra dice: No constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las siguientes áreas estratégicas; correos, telégrafos y radio telegrafía.

El Servicio Postal Mexicano tiene la función de mantener comunicada a la población, ofreciendo servicios de correspondencia, mensajería y paquetería que sean accesibles, confiables y de calidad con la misión de ser factor de inclusión de la población. Facilitador de la actividad económica y garante de las comunicaciones interpersonales.

Actualmente, el Servicio Postal cumple con una cobertura que abarca hasta el 98 por ciento de la población en el país, para la entrega de productos, cuenta con más de 2 mil 800 rutas, 27 mil puntos de recolección y más de 15 mil colaboradores.

Aprobando esta reforma, compañeros diputados, al artículo 14 de la Ley del Servicio Postal Mexicano, se pretende establecer al campo destinatario en la correspondencia que se está enviando y apostar por un servicio postal más eficaz y competente. Esto, con el fin de agilizar el proceso de envío de correspondencia y así, dar seguridad al envío con la certeza que llegara a la persona deseada, ya que solo una dirección puede que no sea suficiente para garantizar que la correspondencia que se envía termina en manos de la persona o de las personas a quien se desea dirigir.

Dejar vulnerables los envíos sin la solicitud de un destinatario es absurdo, el cual se debe cambiar en favor de mejorar el Servicio Postal Mexicano y de los usuarios de este servicio. Requerir un mínimo de transparencia colabora para el establecimiento de servicios públicos eficientes y la posibilidad de garantizar un bienestar adecuado para la población.

Con ello, lo que se pretende es lograr una mayor eficiencia en el servicio postal y así, con esta modificación, establecer a los remitentes a explicitar al destinatario de aquello que se está enviando. En este orden de ideas, la presente iniciativa lo que pretende es promover, impulsar y fortalecer a Correos de México.

Y así establecer principios de certeza, prontitud y competencia entre los usuarios de dichos servicios, donde las funciones que presta el Servicio Postal Mexicano se han vuelto indispensables para el envío de paquetería y/o correspondencia a toda la República mexicana a pesar de los riesgos que ésta conlleva.

Es así, compañeros diputados y diputadas, por lo que les solicito se sumen a la aprobación del presente dictamen, ya que es una función de gran relevancia la que realiza el Servicio Postal Mexicano para toda la nación. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado Pérez Díaz. Tiene la palabra el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

**El diputado José Salvador Rosas Quintanilla:** Buenos días. Con su permiso, señora presidenta. En México y en el mundo, la exigencia por una transición hacia nuevas dinámicas laborales dirigidas al trabajo remoto y los servicios a domicilio y el crecimiento del uso de los servicios de paquetería requieren nuestra atención para nuevas políticas públicas y el replanteamiento de los servicios gubernamentales.

El Servicio Postal Nacional sigue en pie trabajando, muy a pesar, de las múltiples amenazas que le ha planteado la era digital, ya que es una opción económica y efectiva, respecto de sus competidores privados.

No podemos ignorar los nuevos retos derivados de la pandemia han incrementado la demanda de los servicios de paquetería, lo que debe de ser... de una buena manera. Así es que, tenemos hoy la oportunidad de revisar la legislación que rige el Servicio Postal, en búsqueda de garantizar una operación adecuada y eficiente de sus servicios. En tal sentido, del análisis de su regulación consideramos necesarios de adecuar algunos aspectos simples que brinden eficiencia, seguridad y mayor calidad de servicio.

La presente reforma pretende una modificación muy sencilla que no genera gastos, no altera la operación del servicio, por el contrario, brinda certeza al usuario y facilita su operación. Lo anterior se logra con solo añadir un pequeño segmento que obligue a los remitentes para que de manera explícita señale el nombre del destinatario, sea esta persona física o moral, agilice el servicio, aumente la

seguridad del envío, establecer las obligaciones de este dato no resulta extraño, de hecho, es acorde con las mejores prácticas internacionales en donde se demanda explícitamente que debe contener el nombre del destinatario sea esta persona, empresa u organización, su dirección, ciudad y código postal.

Así es que, los invito a apoyar el dictamen que la Comisión de Comunicaciones y Transportes realizó para dictaminar positivamente esta propuesta de reforma, que el grupo parlamentario del PAN está a favor. Muchas gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado Rosas Quintanilla. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Pido a la Secretaría, abra el sistema electrónico hasta por cinco minutos para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular en un solo acto.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico hasta por cinco minutos para proceder a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular en un solo acto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Le recordamos a la asamblea que, una vez agotado el tiempo para recabar la votación, la Secretaría no recibirá votos de viva voz.

(Votación)

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** A las diputadas y los diputados que no han emitido su voto, se les recuerda que queda un minuto de su tiempo.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Pido a la Secretaría, ordene el cierre del sistema electrónico de votación cuando se haya percatado que no hay diputada o diputado en tránsito hacia su curul para registrar su voto y dé cuenta con el resultado de la misma. Vienen dos diputadas.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** Cíerrese el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, el resultado es el siguiente: 340 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Aprobado, en lo general y en lo particular, por 340 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Ley del Servicio Postal Mexicano. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

---

#### LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIV al artículo 7 y se adicionan los artículos 64 Ter y 64 Quáter, a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

Tiene la palabra la diputada Beatriz Rojas Martínez, para fundamentar el dictamen de conformidad con el artículo 104, numeral 1, fracción II, del Reglamento hasta por cinco minutos.

**La diputada Beatriz Rojas Martínez:** Con su permiso diputada presidenta. Buenas tardes compañeras y compañeros diputados. El proyecto de decreto hoy puesto a su consideración hace evidente la necesidad de atender urgentemente la problemática sobre la violencia de género

contra las mujeres. Estas reformas y adiciones son pertinentes y en respuesta a un panorama de violencia de género que alcanza a las instituciones públicas.

La Secretaría de la Función Pública señala que el 48 por ciento de los presuntos culpables se encuentran laborando actualmente, hay carpetas abiertas contra 358 funcionarios públicos. El Estado mexicano tiene el reto de reforzar su estrategia de seguridad pública en cumplimiento a sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, incluidas las derivadas de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Cedaw, y combatir los altos niveles de inseguridad y violencia que siguen afectando a las mujeres y niñas.

Y en concordancia con el artículo 1o. de nuestra Constitución, que establece todas las disposiciones fundamentales que las autoridades del Estado mexicano deben asumir para garantizar la protección y respeto de los derechos humanos en condiciones de igualdad y sin discriminación.

En el párrafo tercero de este artículo 1o. se menciona que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos en términos de lo que establece la ley.

Este dictamen producto de las iniciativas presentadas por las diputadas María Ester Alonzo, Merary Villegas Sánchez, Bertha Espinoza Segura, y la presentada por el Congreso del estado de Durango, refleja el sentir de millones de mexicanas quienes exigen plena igualdad de oportunidades y a una vida libre de violencia.

El dictamen que hoy ponemos a consideración de esta honorable asamblea, adiciona a la fracción XIV, del artículo 7o., los artículos 64 Ter y 64 Quáter de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en cuanto a la conducta que deben servir los servidores públicos, que establece que deben promover, respetar, proteger, garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Esta comisión concluye que es imperante adicionar el régimen de responsabilidades administrativas las conductas de hostigamiento y acoso sexual, por ser una

ofensa a la dignidad humana, y una manifestación de violencia que aqueja a las mujeres.

Por lo cual debe ser visible y objeto de sanciones administrativas y, con ello, armonizarlo con el contenido de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, al ser incorporadas dentro de la descripción de responsabilidad administrativa, que busca sancionar las faltas administrativas graves de los servidores públicos.

En este dictamen se incluye un a directriz que debe observar todo servidor público para prevenir, sancionar y erradicar cualquier acción que propicie la violencia de género. Como diputadas de esta LXIV Legislatura de la Paridad de Género, debemos garantizar la participación paritaria de mujeres y hombres en los tres niveles de gobierno, los tres poderes de la federación y sus distintas instituciones, pero también la erradicación de violencia en contra de estos espacios.

Con este dictamen ahondamos en la erradicación de la violencia por razón de género y, de esta manera, generar un ambiente social, político y cultural digno para que las mujeres ejerzan sus derechos políticos, humanos y sin discriminación ni violencia en su contra.

Solicito a esta honorable asamblea el voto a favor del presente dictamen, que será beneficio para todas las mujeres y en general para toda la sociedad mexicana. Muchas gracias por su atención. Y pido el voto a favor de este dictamen. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Rojas Martínez. Tiene la palabra la diputada María Ester Alonzo Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

**La diputada María Ester Alonzo Morales:** Con su venia, señora presidenta. Compañeras y compañeros, la reforma que hoy nos convoca a endurecer las sanciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas es la respuesta de este órgano legislativo a una de las demandas más alarmantes de nuestra sociedad: el acoso y hostigamiento sexual a las mujeres.

Sobre ello, este Congreso ha sido parte de los cambios que diputadas y diputados hemos impulsado para reducir, combatir las causas que promuevan la violencia y vulneren los derechos y las libertades fundamentales.

Sin embargo, los retos aún permaneces y en la medida en la que trabajemos para garantizar una sociedad equitativa, la desigualdad continúa impregnando nuestras relaciones en lo laboral, afectando el bienestar de millones de mexicanas y mexicanos.

Para dimensionar el problema, en 2018 la ONU estimó que el 35 por ciento de la población mundial... mujeres había sido víctima de uno de estos actos durante su vida, causándoles problemas permanentes o incluso puesto en riesgo su supervivencia.

A partir de ello, los ajustes que se han realizado en los marcos legales de muchos países como Canadá, los Países Bajos o Chile han demostrado que para implementar acciones contundentes en contra de este fenómeno es necesario modificar las reglas de desarrollo público y privado, así como ajustar y cambiar de fondo a las instituciones.

En México –a pesar de que no contamos con datos precisos de los efectos de estos fenómenos en los espacios laborales públicos y privados–, de acuerdo con investigaciones de 2019, cuatro de cada diez mujeres fueron víctimas de actos de hostigamiento, acoso, abuso sexual o violación.

De igual forma, de acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en lo que va del año se han generado más de 2 mil carpetas de investigación, iniciadas por delitos de violencia de género. Estos datos son consistentes en otras fuentes que han señalado que al día de hoy existen casi 24 mil carpetas de investigación en nuestro país por abuso sexual, 4 mil 500 por acoso y otras mil 500 por hostigamiento sexual.

Aunque contamos con esta serie de datos, otros estudios en la materia han señalado que muchas demandas no logran llegar a las instancias por presencia de dominación masculina o jerarquías laborales. Por ello, esta reforma toma a consideración la realidad social de millones de mujeres y desde el espacio público, busca ajustar las sanciones a los servidores públicos que realizan estos actos, elevando a faltas administrativas graves, aquellas omisiones que resulten en hostigamiento o acoso sexual, valiéndose de las atribuciones o facultades de sus empleos.

Estamos en un momento en el que no podemos fallar, en contribuir a todos los espacios que requieren atención y, sobre todo, fortalecer las instituciones para que estos

comprometidos en el cambio social que México necesita y que las mujeres demandamos. Compañeras y compañeros, más allá de los objetivos principales de esta reforma, lo importante es que, entendamos que estas conductas pueden suceder en cualquier lugar y que todas las mujeres somos vulnerables a ellas.

Por ello, en el Grupo Parlamentario del PRI, celebramos la claridad y congruencia que traen consigo estas modificaciones, para endurecer las sanciones administrativas en caso de conductas y hostigamiento sexual. Se trata de asegurar mecanismos adecuados en la contención, sanción y prevención de esta problemática.

Miles de mexicanas que han sido y son víctimas en el acoso de sus espacios laborales han levantado la voz y exigen una respuesta contundente. Por ello, los esfuerzos legislativos a favor de la igualdad de género, no deben de tener límites, debemos seguir trabajando para reformar y actualizar nuestro marco jurídico, a fin de combatir la violencia contra las mujeres.

En el grupo Parlamentario del PRI, nos manifestamos por un México más justo e igualitario, en el que se radique todo acto de violencia, ejercido contra las mujeres. Por su atención, gracias. Es cuanto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Alonso Morales. Tiene la palabra la diputada María Bertha Espinoza Segura, del Grupo Parlamentario de Morena y promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

**La diputada María Bertha Espinoza Segura:** Con el permiso de la Presidencia. Compañeras diputadas y compañeros diputados, en 1992 el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, declaró su recomendación 19. Que la violencia contra las mujeres por motivos de género, ese decir, por el hecho de ser mujeres las afecta de forma desproporcionada.

Este tipo de violencia inhibe gravemente la capacidad de las mujeres para disfrutar de sus derechos y de libertades en un plano de igualdad frente a los hombres, tal y como lo establece el artículo 4o. constitucional. La violencia de género se da cuando las mujeres son sometidas a agresiones físicas o verbales, o cuando sufren discriminación, acoso u hostigamiento en hogares, escuelas, calles o en sus lugares de trabajo.

En específico, el hostigamiento y el acoso sexual son formas de humillación e intimidación que impiden a un desarrollo profesional pleno y violentan los derechos humanos de quien la padece. Estas pueden ser, tanto en esferas privadas como en la pública.

De acuerdo con el informe estadístico de los casos de hostigamiento sexual o acoso sexual registrados en la administración pública federal, realizado por el Instituto Nacional de las Mujeres en 2017, se presentaron 145 denuncias por presuntos casos de hostigamiento o acoso sexual, mientras que en el 2018 hubo 211, lo que representa un incremento del 45.5 por ciento.

Y es que, en las administraciones públicas, donde debe haber cero tolerancia a la violencia de género, también se da este tipo de hechos. La Ley General de Responsabilidades Administrativas establece las obligaciones y sanciones de los servidores públicos ante actos u omisiones en el ejercicio de sus funciones. Sin embargo, debemos reconocer que han sido insuficientes los mecanismos administrativos para evitar acciones o expresiones misóginas por su parte.

Es por eso que este dictamen pretende adicionar a dicho ordenamiento que los servidores públicos que, valiéndose de las atribuciones o facultades de su empleo, cargo o comisión, realicen actos de hostigamiento o acoso sexual. Serán responsables de faltas administrativas graves.

Asimismo, en todas las acciones que lleven a cabo deberá contemplar un enfoque de perspectiva de género, a efecto de promover, respetar, proteger y garantizar el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.

Igualmente, el dictamen plantea que tendrá responsabilidad administrativa, el servidor público que dilate, obstaculice o incida de manera injustificada la implementación de la alerta de violencia de género contra las mujeres, un recurso jurídico que obliga a los tres niveles de gobierno a actuar de manera articulada para atender hechos de violencia que se emitirá en una ninguna zona determinada con perspectiva de género y de forma pronta y expedita, y que, amerita acciones gubernamentales de investigación, procuración y administración de justicia que conduzcan al esclarecimiento de los hechos, a la detención y al proceso de los agresores y el acceso a la justicia de los familiares de la víctima.

Con la aprobación de esta reforma, conseguiremos que las mujeres dejen de ser víctimas de violencia de género por

parte de los servidores públicos y que la indiferencia y omisión de estos ante situaciones que las afecten ameriten sanciones administrativas. Los tiempos en que la impunidad era una constante llegaron a su fin. Por lo anterior, las y los integrantes del Grupo Parlamentario de Morena votaremos a favor. Es cuanto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Espinoza Segura. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** En votación económica, se consulta la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvase manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Pido a la secretaría abra el sistema electrónico, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico hasta por cinco minutos para proceder a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Le recordamos a la asamblea que, una vez agotado el tiempo para recabar la votación, la Secretaría no recibirá votos de viva voz.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** A todas las diputadas y diputados que falten de emitir su voto, se les invita a realizarlo. Quedan 30 segundos en el reloj.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Pido a la Secretaría, ordene el cierre del sistema electrónico de votación en cuanto se percate de que no existe diputada o diputado en tránsito hacia su curul para emitir su voto y, posteriormente, dé cuenta con el resultado de la misma.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** Sí, presidenta. Ciérrase el sistema electrónico de votación. Diputada presidenta, el resultado es el siguiente: 351 votos en pro, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Aprobado, en lo general y en lo particular, por 351 votos, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIV al artículo 7 y se adicionan los artículos 64 Ter y 64 Quáter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

---

#### CÓDIGO PENAL FEDERAL

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** El siguiente punto en el orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 242 Bis y un artículo 381 Quáter 1 al Código Penal Federal. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

Tiene la palabra el diputado Absalón García Ochoa para fundamentar el dictamen, de conformidad con el artículo 104, numeral 1, fracción II, del Reglamento, hasta por cinco minutos.

**El diputado Absalón García Ochoa:** Con su permiso, presidenta. Compañeras y compañeros, la situación de grave inseguridad que vive el país afecta a las actividades económicas generando pérdidas patrimoniales y cancelación de fuentes de empleo.

En las actividades agropecuarias el crimen se hace presente en el desarrollo de distintas actividades ilícitas. La vulneración de los hatos ganaderos está regulada y penalizada a través del delito de abigeato.

En el dictamen que hoy se nos presenta se propone avanzar en la configuración de nuevas modalidades de este delito.

Derivado de la presentación de diversas iniciativas se propone en primer lugar la configuración de una modalidad de delito equiparado al contemplado en el artículo 242 Bis del Código Penal Federal. A efecto, de sancionar a quien pretenda ejercer actos de posesión o apropiación a través de la aplicación de marcas o herrajes como signos distintivos de propiedad a quien haga dichos herrajes de manera furtiva o ilícita.

Conforme se acredita en el cuerpo del dictamen dicha conducta vulnera actos particulares y genera contextos de impunidad. Asimismo, se incorpora el artículo 381 Quáter uno a quien realice la cadena de conductas de delitos posteriores al delito de abigeato.

Lo anterior, es procedente en términos jurídico penales puesto que los delitos de encubrimiento por receptación pueden llegar a ser insuficientes en la configuración típica de las conductas ulteriores al robo del ganado. Con la incorporación de estas conductas los diputados de esta Cámara deberemos estar muy al pendiente a efecto de exigir cuentas a las autoridades investigadoras y persecutoras del delito.

Nosotros, estamos cumpliendo con la obligación constitucional que nos corresponde que es realizar el trabajo de abstracción de las conductas a efecto de acreditar el principio de taxatividad penal.

Con este dictamen hacemos patente nuestro apoyo al importante sector ganadero del país, al hacernos eco de sus problemas y preocupaciones. Ahora tocará al gobierno aplicar oportuna y eficazmente la ley. Es cuanto, compañeras y compañeros.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado García Ochoa. Para fijar postura tiene la palabra la diputada Carmen Mora García, del Grupo Parlamentario de Morena, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

**La diputada Carmen Mora García:** Con el permiso de la Presidencia.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Adelante.

**La diputada Carmen Mora García:** Compañeras y compañeros diputados. Desde el estrado más alto de la nación, mi reconocimiento a todas y todos mis compañeros

diputados, que sin ningún tipo de sesgo partidista priorizamos los intereses de México y el pueblo.

El sector primario de nuestro país no solo lleva los alimentos a nuestras mesas, sino que también constituye una fuente importante de ingresos. Este sector primario dio y sigue dando la cara por el pueblo de México.

Durante los meses más severos de la pandemia, cuando prácticamente toda la actividad económica se detuvo, el sector primario seguía en pie. No se vio afectada la producción, como tampoco se vio afectada la cadena de distribución. Ante esto no me queda más que reconocer y agradecer a los mexicanos que dedican su vida a las actividades del campo mexicano.

Sin embargo, observo consternada los factores que afectan en forma negativa y ponen en riesgo al sector, muy en particular a la actividad ganadera. Uno de los factores negativos es el robo del ganado, que afecta por igual a grandes que a pequeños productores, siendo los pequeños productores los más afectados por esta actividad criminal, colocándolos en una verdadera situación de vulnerabilidad.

El abigeato o robo de ganado se presentaba principalmente camino al rastro o se sustruía el animal donde éste se alimentaba, era una delincuencia muy focalizada. En la actualidad esta actividad ha cambiado y muestra sesgos de delincuencia organizada. Ahora estas bandas criminales trafican de manera ilegal miles de cabezas de ganado provenientes de Centroamérica, en barcas artesanales la cruzan por el Río Suchiate y, al amparo de la obscuridad de la noche y en complicidad con las autoridades, lo introducen a territorio nacional.

Se genera un mercado ilegal, con el que los productores nacionales no pueden competir. Nuestros ganaderos de los estados fronterizos están desapareciendo por centenares, se están desprendiendo de sus tierras a favor de estas organizaciones criminales o simplemente se están convirtiendo en sus trabajadores.

En materia fitosanitaria, algo muy grave puede suceder. Al no haber controles se están introduciendo animales enfermos o de desecho. Desde 1955 México fue declarado libre de fiebre aftosa. Esta declaración permite que el producto de nuestros ganaderos acceda a mercados de exportación. Al perderse esta declaratoria también se pierde un importante mercado que tanto pecunio genera.

Otro ramal del delito de abigeato que se ha observado consiste en cambiar o alterar el sistema de trazabilidad del ganado. Si de un vehículo habláramos, consistiría en remarcar el motor. Al ganado le borran la marca del fierro original y le graban uno nuevo, con la complicidad de autoridades y organizaciones ganaderas le generan documentación apócrifa. Con esta actividad lo introducen al mercado legal, aumenta su precio, crece su margen legal de ganancias y con ello su capacidad de corrupción. Cuando estas personas son presentadas ante las autoridades que imparten justicia, son puestas en libertad debido a que estas autoridades no están consideradas en el tipo penal del delito de abigeato, pero a partir de ahora esto cambiará.

El dictamen que hoy se presenta busca cerrar la puerta a esta actividad criminal que tanto daña y ofende a nuestros ganaderos. Es de recordar que en la comisión dictaminadora todas las fuerzas políticas ahí representadas de forma unánime votamos en sentido positivo. El Grupo Parlamentario de Morena votará a favor del dictamen que nos ocupa y confía en que el voto de las y los diputados sea en el mismo sentido. Por su atención, gracias. Es cuanto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada Mora García. Consulte la Secretaría en votación económica si se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular el presente dictamen.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Con gusto, presidenta. En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Pido a la Secretaría, abra el sistema electrónico, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Háganse lo avisos a los que se refiere el artículo



144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del proyecto de decreto, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Le recordamos a la asamblea que una vez agotado el tiempo para recabar la votación, la Secretaría no recibirá votos de viva voz.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Las y los diputados que falten por votar procedan a emitir su voto. Queda un minuto para cerrar el sistema electrónico.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Pido a la Secretaría, ordene el cierre del sistema electrónico de votación, en cuanto, diputadas y diputados que están llegando a emitir su voto lo hayan hecho. Y al cierre dé cuenta con el resultado de la misma.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Con gusto, presidenta. Círrase el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, el resultado es el siguiente: 351 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Aprobado en lo general y en lo particular por 351 votos el proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 242 Bis y un artículo 381 Quáter 1, al Código Penal Federal. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

---

LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
Y LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** El siguiente punto en el orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de la

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

Tiene la palabra el diputado José Luis Montalvo Luna, para fundamentar el dictamen de conformidad con el artículo 104, numeral 1, fracción II, del Reglamento hasta por cinco minutos.

**El diputado José Luis Montalvo Luna:** Diputada presidenta, con su permiso. Compañeras y compañeros, a nombre de los integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, y de su presidente Óscar González Yáñez, acudo a esta tribuna para presentar el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 15 y la fracción XIV del artículo 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Y el segundo párrafo del artículo 13, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La transparencia y la rendición de cuentas conforman un binomio virtuoso, es indisoluble de las democracias modernas. Así lo entendemos en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Si bien es cierto que en México se han logrado notables e incuestionables avances en la materia, también lo es que, como todo proceso humano, el andamiaje jurídico e institucional respectivo en todo momento es susceptible de fortalecerse a fin de responder a la realidad social.

Igual que las sociedades, la ley es dinámica. Por eso, acudo ante el pleno de esta Cámara de Diputados para presentar, a nombre de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, el dictamen por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 15 y la fracción XIV del artículo 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, y el segundo párrafo del artículo 13 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Como se expone en el cuerpo del dictamen que se pone a consideración de la asamblea, estamos ante cambios que resultan impostergables y necesarios. Por lo que respecta a las modificaciones planteadas a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esencialmente están dirigidas para cumplir a cabalidad el objetivo de transparentar la gestión pública mediante la

difusión de la información oportuna, verificable, inteligible, relevante e integral.

En este sentido, se plantea que se debe garantizar que, en todo momento, que la información pública en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier, en los términos previstos por la Constitución federal, tenga un lenguaje sencillo para cualquier persona y su accesibilidad y traducción a lenguas indígenas.

Para que dicha disposición no se quede en buenas intenciones, sino que se materialice al reformar la fracción XIV del artículo 21 de la ley en comento, se contempla la incorporación de formatos accesibles para que sean sustanciados y atendidos en la misma lengua, o bien, si es el caso, se promuevan los ajustes razonables necesarios cuando se trate de personas con discapacidad.

En el mismo sentido, con la reforma al segundo párrafo del artículo 13 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se establece que la generación, publicación y entrega de información, los sujetos obligados garantizarán también en todo momento que la información generada tenga un lenguaje sencillo para cualquier persona y su accesibilidad y traducción a lenguas indígenas, con lo cual quedan armonizados los dos ordenamientos jurídicos que se proponen reformar.

Compañeras y compañeros, estamos ante un asunto de la máxima trascendencia, toda vez que se trata de reformas que tendrán impacto en diversos aspectos de la esfera jurídica de las y los mexicanos. No solo se trata del fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, sino que, además, abona al combate de prácticas de discriminación.

En la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, estamos convencidos de que los derechos humanos deben ser para todos, por eso coincidimos con el sentido de las modificaciones planteadas.

En virtud de la relevancia que tienen las modificaciones planteadas, hago un llamado a la asamblea para que acompañen el dictamen que he presentado en sentido positivo. Es cuanto, gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado Montalvo Luna. Tiene la palabra la diputada Julieta Macías Rábago, promotora de la iniciativa del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

**La diputada Julieta Macías Rábago:** Con el permiso de la Presidencia. Solicito a mis compañeras y compañeros presten atención al mensaje de nuestro compañero Miguel, intérprete de lengua de señas.

Muchas gracias, Miguel. Lo que Miguel acaba de decir es: Hola, mi nombre es Miguel González y estoy aquí para demostrar la importancia de garantizar el acceso al derecho a la información para todas las personas, particularmente las poblaciones vulnerables en equidad de condiciones. Sé que ninguno de nosotros lo entendió. Lo que pretendemos es hacer un ejercicio de empatía para que todos y todas nos sensibilicemos ante las necesidades de información de absolutamente todas las personas.

Nuestra Constitución dispone que toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública. Esto es, se reconoce el derecho humano que tenemos todas y todos de acceder a la información pública, lo cual, no solo genera la obligación para el Estado de disponer medios de acceso a la misma sino también a que dichos medios atiendan las particularidades de quienes solicitan la información.

A pesar de ello, las personas indígenas se encuentran entre los grupos más discriminados, marginados y vulnerables de la sociedad, y no por causas atribuibles a ellas y ellos sino como consecuencia de la discriminación estructural y falta de oportunidades que enfrentan en todos los ámbitos de sus vidas, lo cual genera condiciones sociales, políticas y económicas injustamente más complejas que las que enfrentan otros sectores de la población.

En ese sentido, resulta indispensable que desde el Poder Legislativo impulsemos las reformas necesarias que efectivamente garanticen el acceso a los derechos para las poblaciones vulnerables en equidad de condiciones para finalmente reconocerles plenamente como sujetos de derecho.

El dictamen que hoy discutimos busca precisamente que en las Leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la

Información Pública los sujetos obligados conforme a dichos ordenamientos deban garantizar la accesibilidad y traducción de la información a lenguas indígenas, así como promover los ajustes razonables necesarios cuando se trate de personas con discapacidad, condiciones necesarias para cumplir a cabalidad con el mandato constitucional de acceso a la información pública.

Esta reforma también contribuirá para incentivar a las personas indígenas a emplear sus lenguas más allá del ámbito de sus comunidades y, con ello, dar un nuevo impulso a favor de su preservación.

Además, con esta reforma estaremos también legislando con enfoque de Agenda 2030, pues ello, contribuirá a la consecución del objetivo 10, reducción de las desigualdades que entre sus metas contempla promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, así como garantizar la igualdad de oportunidades promoviendo legislaciones políticas y medidas adecuadas a este respecto.

Si bien, tenemos aún mucho trabajo pendiente para acabar con las desigualdades que lamentablemente aquejan a millones de personas en nuestro país, estoy convencida de que con acciones legislativas como la que hoy analizamos estamos dando pasos concretos en la dirección correcta, por lo que también les invito a que continuemos trabajando hasta que realmente podamos afirmar que no se dejará a nadie atrás, a nadie fuera.

Propuestas como la que hoy discutimos son representativas de la evolución mexicana que desde Movimiento Ciudadano proponemos. Un nuevo trato como alternativa para construir juntas y juntas el futuro de México, porque este futuro será incluyente y plural o no será. Es cuanto, muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Macías Rábago. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa

sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.**

Pido a la Secretaría, abra el sistema electrónico, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del proyecto de decreto, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Le recordamos a la asamblea que una vez agotado el tiempo para recabar la votación la Secretaría no recibirá votos de viva voz.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** A las diputadas y a los diputados que falten de emitir su voto, se les suplica hacerlo en este momento.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Pido a la Secretaría, ordene el cierre del sistema electrónico de votación, si no hubiese diputada o diputado en tránsito hacia su curul para emitir su voto. Cerrado el sistema, dé cuenta con el resultado de la votación.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** Círrase el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, el resultado es el siguiente: 344 votos a favor, 0 abstenciones y 0 en contra.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobado, en lo general y en lo particular, por 344 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.**

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA FEDERAL Y LEY GENERAL  
PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN  
INTEGRAL DE LOS RESIDUOS

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** El siguiente punto en el orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo III)*

Tiene la palabra Jaime Humberto Pérez Bernabe para fundamentar el dictamen, de conformidad con el artículo 104, numeral 1, fracción II, del Reglamento, hasta por cinco minutos.

**El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe:** Muchísimas gracias, presidenta. Compañeras y compañeros diputados, en esta ocasión la Comisión de Gobernación y Población pone a su disposición un dictamen que si bien conduce la utilidad que se le ha dado al plástico en sus múltiples usos, pero considera también los efectos indeseados, en especial la modalidad de los polímeros de plástico con los que se construyen las bolsas de plástico.

La iniciativa cumple adecuadamente con las disposiciones constitucionales que permiten su creación, pero además es acorde al contenido al campo jurídico en que se concentran, en el marco de los artículos 1, 2, 4 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos que reconocen los derechos humanos de los gobernados y tratados internacionales en la materia sobre la que versa la iniciativa que fue remitida para su estudio, análisis, discusión y en su caso aprobación.

En el caso que nos ocupa debemos referir, en principio, que el petróleo es la fuente de la que se obtienen al menos 15 derivados primarios. Estos bienes tienen efectos directos e indirectos en la vida cotidiana, estos productos han tenido un enorme crecimiento en el uso y desarrollo de la humanidad a través de los siglos pasados, creando una mejoría a nivel global, sin embargo, han conducido en una proporción desconocida hasta hace poco por el ser humano, en la descomposición del medio ambiente y por ende, hace a nuestra propia persona.

Debido a su poco valor comercial, los poliestirenos no se reciclan con facilidad, puesto que utilizan un proceso de recolección y de compresión a muy altas fuerzas y su vida promedio es superior a los 300 años, por lo que se desechan en los ríos, playas, reciclados inadecuados o vertidos ilegalmente, que acorde a estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas, formadas por las corrientes marinas 1.8 billones de piezas de plástico, cerca de 130 mil toneladas de microplástico y 500 mil toneladas de macrolásticos vertidos en nuestros océanos, mares y lagos, creando las llamadas islas de plástico, una de las cuales tiene una extensión calculada entre 700 mil y 17 millones de kilómetros cuadrados, según se considere la concentración.

En nuestro país, a nivel reglamentario, se han expedido diversas normas oficiales mexicanas, entre ella, la NOM-018-ENER-2011, la NOM-009-ENER-1995, NOM-196-SSA1-2000, la NMX-C-137-ONNCCCE-2010 y otras normas oficiales mexicanas, sobre los derivados hidrocarburos en especial, sobre el uso del poliestireno. Sin embargo, resulta innecesario ampliar la normatividad, resulta necesario ampliar la normatividad en materia, como se ha indicado en proceso de los poliestirenos, carecen de un grave avance dado su poco precio comercial, ya que se supone para su realización es necesaria la recolección específica del poliestireno.

En este sentido, buscamos con esta reforma se procure la generación de alternativas sustentables, que permitan eliminar paulatinamente la producción, distribución y utilización de plásticos. Por esta acción que tiene que ver con el impacto ambiental, con la vida de las generaciones futuras, con la vida de muchas especies de nuestro planeta, solicitamos votar a favor de esta solicitud. Agradezco mucho, compañeras y compañeros, su atención por vital importancia. Muchas gracias por la vida de nuestro planeta y de cada uno de nosotros. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado Pérez Bernabé.

En términos del artículo 104, numeral 1, fracción IV, del Reglamento, se otorgará a los grupos parlamentarios que el uso de la palabra para fijar su postura, hasta por cinco minutos.

Tiene la palabra el diputado Pablo Angulo Briceño, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y promovente de la iniciativa a discusión.

**El diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño:** Hace siete décadas inició la producción y el consumo masivo de plásticos. Hoy nos resulta imposible mirar a nuestro alrededor sin detectar la enorme presencia de este material. Tan solo pensemos, camino al trabajo se utilizan desechables para el café, con nosotros mismos portamos nuestros dispositivos móviles, los envases, los televisores, todo tipo de consumible tiene mayoritariamente plástico.

De acuerdo a la ONU, en los últimos 70 años se han producido cerca de 9 mil millones de toneladas de plástico. Es decir, se ha producido más de una tonelada de plástico por cada humano que habita en el planeta. El gran problema radica en que estos residuos resultan prácticamente imposibles de eliminarlos sin generar algún tipo de contaminación ambiental. Mucho del daño que hemos ocasionado al medio ambiente ya es irreversible.

En todos los océanos del mundo se encuentran gigantescos basureros flotando en el mar, el más conocido, desde luego, es la gran isla de basura del Pacífico, que dio a conocer la NASA, a través de impactantes imágenes tomadas desde el espacio. Se calcula que esta gran isla de basura contiene entre 1.8 y 3.6 fragmentos o piezas de plástico. En extensión es tres veces más grande que Francia, casi del tamaño de todo nuestro país. Expertos calculan que, si se sigue contaminando a esta velocidad para el año 2050 posiblemente habrá más plástico que peces en el mar.

Un estudio reciente de la UNAM analizó a 800 peces, de los cuales determinó que el 20 por ciento ya tiene plástico en sus vísceras. Estudios indican que el principal contaminante de nuestras playas es el PET, en el mundo se producen alrededor de 320 millones de toneladas de plástico al año. Lo más lamentable, es que solo el 19 por ciento de este plástico se recicla.

Una botella de plástico puede durar hasta 500 años en descomponerse naturalmente. Es evidente que, aun en nuestro país y en todo el mundo, nos hace falta impulsar una legislación que tenga como prioridad el cuidado al medio ambiente.

En los últimos 20 años, los humanos hemos extinguido a 27 especies animales. Si nos queremos quedar solos como especie en el mundo, estamos en el camino correcto. Pero, si de verdad queremos conservar el medio ambiente, debemos replantear algunas situaciones.

Nuestro sistema de economía lineal se basa, esencialmente, en producir mucho para vender mucho, diseña así productos pensados para desechar. Un sistema de producción que mira por sus propios intereses y genera sus propios desechos. Ante este paradigma, resulta indispensable plantear un modelo de economía circular, producir de mejor calidad en lugar de producir mucho, utilizar por más tiempo los productos. Es decir, fabricar productos más duraderos, involucrar en los procesos de producción materiales que sean menos contaminantes al medio ambiente.

Ante esto, resulta importante legislar la regulación de los productos de plástico, por ello, propuse modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Estoy convencido de que el cuidado del medio ambiente requiere el compromiso de todos: de la industria, del gobierno, de la sociedad.

Reconozco la disposición de muchas asociaciones medioambientalistas, especialmente la disposición de Greenpeace México para mantener un diálogo permanente. Asimismo, mantuve un diálogo con representantes de la industria que agrupan a más de un mil empresas. Escuché sus preocupaciones.

Informo que presenté modificaciones al proyecto con el mejor ánimo de construir con todas las bases de la regulación y la producción del consumo de plástico, en especial regular los plásticos que son desechables y altamente contaminantes. Las futuras generaciones nos van a preguntar qué hicimos para conservar el planeta. La respuesta estará en los resultados. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado Angulo Briceño. Tiene la palabra el diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**El diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo:** Con su permiso. Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores y legisladoras, cuando hablamos de las bellezas naturales que tiene nuestro país, ¿qué es lo primero que se les ocurre o se les viene en mente cuando hablamos de playas? Cancún, la Riviera Maya, Quintana Roo, es hermosísimo y decimos: Busquemos un fin de semana para ir a esas bellezas naturales.

Y hace muchos años, en los años cincuenta, sesenta, todavía en los setenta, pensábamos como primer destino turístico Acapulco, Guerrero. Era un destino por excelencia y era la imagen de México.

¿Pero qué pasó cuando la población con el uso del plástico empieza a tirarlo, a usarlo y no tiene un destino final ese plástico? Las bolsas de plástico, los platos, las cucharas y todo lo que se utilizaba. Y se empezó a degradar el medio ambiente y hoy decimos que Acapulco era el destino de excelencia y se fue acabando poco a poco.

Para un servidor, Jesús Pool, no quiero que le pase eso a Quintana Roo con sus bellísimas playas, ni a Cancún, que sigan diciendo que Cancún sigue siendo bonito, que esa es la marca mundial en el turismo.

Por eso, nos interesa mucho que seamos conscientes que, así como hemos visto información que en playas del Pacífico, con la cantidad de basura que se ha tirado, pero sobre todo con plástico, en primera instancia le hacemos daño ecológico al medio ambiente, pero también, afectamos a la vida silvestre y también a la que tenemos en el mar.

Los plásticos, como sabemos, como material sintético derivado del petróleo, pues tiene diversas clasificaciones, sin embargo, muchas afectaciones. Toda vez que la situación mundial es fuerte con este tema y afecta, y complica también el medio ambiente en los estados, pues todos estamos preocupados para darle seguimiento a este asunto y a la población decirle que vamos a trabajar con nuestro medio ambiente.

¿Qué tipo de mundo le queremos dejar a nuestros hijos? Cuando las playas para nosotros son muy importantes y nos dejan ingresos, fuentes de empleo. Por eso es que somos conscientes y con estas reformas que estamos haciendo, proponemos que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales pueda celebrar convenios con universidades y demás instituciones de educación superior para fomentar la investigación en la materia y lograr la generación de alternativas sustentables, con la finalidad de eliminar el uso del plástico en sus diversas modalidades.

Pues estamos convencidos que la juventud comprometida y preparada, como bien se ha demostrado a nivel mundial con múltiples proyectos e iniciativas, puede contribuir de manera sustantiva en la efectiva adaptación al cambio climático.

Por eso se derivaron allá varias propuestas, en las cuales, como se ha dicho, la celebración de estos convenios ayuda muchísimo para eliminar paulatinamente la producción, la distribución y utilización de productos en envases, empaques y embalajes, plásticos y de poliestireno expandido.

Desde luego, hay que ver las normas oficiales, también, establecidas en las mexicanas, entre todos los criterios de eficiencia ambiental y tecnológica que deben cumplir los materiales con los que se elaborarán productos, en envases, repito, empaques y embalajes de plásticos y polietileno expandido, que al desecharse se convierte en residuos.

También formular, conducir y evaluar políticas públicas con la finalidad de esta eliminación de todo lo que se ha mencionado. Transitemos todos con la conciencia de un medio ambiente y pensemos en la vida que le vamos a dejar, y el mundo que le vamos a dejar a nuestros hijos.

Para todas y para todos ustedes, legisladoras y legisladores nuestra familia es primordial, pero, nuestro medio ambiente nos da esa vida. Muchas gracias por su comprensión. Muy amables.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado Pool Moo. Tiene la palabra el diputado Ricardo de la Peña Marshall, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

**El diputado Ricardo de la Peña Marshall:** Con su venia, presidenta. Gracias. Compañeras y compañeros legisladores, en las últimas décadas la utilización de residuos sólidos ha sido uno de los retos que han enfrentado las instituciones del gobierno mexicano dedicadas a la protección del medio ambiente y a las sociedades civiles de ambientalistas, a fin de reducir la utilización del plástico y al mismo tiempo promover el correcto tratamiento de estos residuos para que en su manejo o disposición final no ocasionen o bien ocasionen el menor daño posible al medio ambiente.

Hoy, somos una sociedad que vive del plástico y con el plástico y si no ahí estamos rodeados hoy de él. Recordemos que la industria del plástico aporta un 0.4 por ciento al producto interno bruto de nuestro país y que México ocupa el undécimo lugar como productor de plástico y el duodécimo lugar como consumidor de plástico en el mundo, produciendo aproximadamente 300 millones de toneladas de plástico al año, de las cuales desafortunadamente en este país solo se recicla el 3 por ciento.

Como podemos observar, la industria del plástico es muy importante para nuestro país en razón de que este elemento está presente en gran parte de las actividades industriales y habituales del ser humano al encontrarlo en un sinnúmero de productos de consumo, además de aportar y generar una cantidad considerable de empleo para los mexicanos.

En Encuentro Social estamos convencidos de la importancia de la producción de plástico como una de las industrias indispensables para la elaboración de productos necesarios en la vida cotidiana. Pero también somos conscientes que en algunos rubros se deben buscar opciones y alternativas con el fin de encaminarnos hacia la utilización de otros productos que no sean un peligro para el medio ambiente.

Y si no, hay que recordar a nuestras abuelas cuando iban con el morral, cuando iban –en el caso soy tabasqueño–, cuando iban con la hoja de plátano para recoger en el mercado algunos otros productos. Estamos plenamente conscientes que el plástico ya es un elemento esencial y culpable del cambio climático, esto en razón que al exponerse a la radiación solar detona un proceso de descomposición que origina la emisión de dos gases que provocan el efecto invernadero: metano y etileno.

Con lo anterior, podemos afirmar que al día de hoy los plásticos son una buena fuente, una fuente no registrada de contaminantes que atrapan el calor e influyen en el cambio climático. El dictamen que se nos pone hoy a consideración busca de manera muy particular y de manera muy sensible, no impactar al sector productivo del plástico en México, pero si a fomentar y promover acciones pendientes, apalear y aminorar, el daño que se le está ocasionando al planeta y que en parte lo ha ocasionado la utilización del plástico.

El dictamen que se presenta propone la búsqueda de alternativas sustentables que permitan eliminar de manera paulatina la producción, distribución y utilización de productos, envases, empaques y embalajes de plástico y de poliestireno expandido; que de hecho son más contaminantes. Mediante la formulación de políticas públicas encaminadas a aminorar más afectaciones al medio ambiente debido a las emisiones contaminantes que resultan del proceso de producción de los plásticos, así como el daño que produce su disposición final.

En ese contexto, es importante resaltar que este dictamen no impacta en ningún apartado la producción de plásticos,

y mucho menos a esta industria. Y, por el contrario, establece parámetros para que se comience una etapa de transición con la intención de promover medidas que mitiguen la crisis por la contaminación de productos sintéticos.

Un ejemplo mediante el cual podemos observar la magnitud del problema, es el aumento de la producción de envases de este material. Y fíjense ustedes que justamente la Asociación Mexicana de Envase y Embalaje nos ha reportado que por la pandemia de covid-19 se tuvo un incremento del 15 por ciento en los envases para medicinas, limpieza, alimentos y bebidas. Y eso nos debe hacer pensar en muchas otras opciones.

Por todas estas consideraciones es que el Grupo Parlamentario de Encuentro Social votará a favor del presente dictamen. Muchas gracias. Es cuanto, señora presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado de la Peña Marshall. Tiene la palabra el diputado José Ángel Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**El diputado José Ángel Pérez Hernández:** Con el permiso de la Presidencia y con el permiso del pueblo de México. Compañeras y compañeros legisladores, acudo a esta tribuna para fijar posición a favor del dictamen que nos presenta la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y en general para la prevención y gestión integral de los residuos.

La importancia que tiene el medio ambiente en nuestro entorno y en nuestra vida no se puede seguir negando. Lo que hagamos hoy para revertir la tendencia de los residuos plásticos les afectará a las generaciones futuras.

Un dato de por sí muy fuerte es éste: el mundo produce aproximadamente 300 millones de toneladas de residuos plásticos cada año y actualmente sólo recolecta 14 por ciento para el reciclaje, según informes de la ONU Medio Ambiente.

Otro dato lo es que de todos los desechos plásticos que se han producido en nuestra historia sólo el 9 por ciento se ha reciclado. Las razones son complejas, no todo el plástico se puede reciclar y la falta de consciencia ciudadana hace que

muchos de los residuos recuperables estén contaminados con otros materiales, lo que aumenta los costos del proceso de reciclaje. Los productos químicos añadidos a los polímeros plásticos, los productos hechos de materiales mezclados y los envases de comida contaminados con restos alimenticios hacen que el reciclaje sea difícil y costoso, según explica un informe de la ONU.

Sabemos que hay razones financieras para evitar estas carencias en la recolección de los reciclados, una de las razones es que dependiendo del precio del petróleo a menudo es más barato fabricar plástico virgen que plástico reciclado. Otro factor es que el mercado de plástico reciclado es volátil y los inversores se muestran reacios a comprometerse con el sector.

En el presente dictamen se reforma el artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con el fin de otorgarle atribuciones a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el fin de celebrar convenios para generación de alternativas sostenibles que permitan eliminar paulatinamente la producción, distribución y utilización de productos, envases, empaques y embalajes plásticos.

También se reforma la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos para facultar a la Federación de expedir normas oficiales que establezcan la eficiencia ambiental para eliminar paulatinamente la producción, distribución y utilización de residuos plásticos.

Por lo tanto, las y los diputados del Partido del Trabajo sabemos de la gran responsabilidad que tenemos para con futuras generaciones, sabemos que es imprescindible ayudar a salvar el medio ambiente, por lo que votaremos a favor del presente dictamen. Es cuanto, gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado Pérez Hernández. Tiene la palabra la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**La diputada Silvia Guadalupe Garza Galván:** Con su permiso, diputada presidente. Compañeros y compañeras legisladoras. Me da mucho gusto que mi partido vaya a favor de este dictamen, pero si quiero mencionar como nos gustan los mejoramientos.

Estamos trabajando en la Comisión de Medio Ambiente, en la que nos representa el diputado Rubio, para construir de todos los que representamos, iniciativas, un dictamen completo.

Su servidora presentó, a través del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, una Ley General de Envases, Empaques y Embalajes, porque tenemos que ir al corazón de lo que nos está perjudicando, tenemos que ir a la problemática y no estar legislando en abonos, señores, ya basta de estar legislando en abonos, necesitamos entrarle, y entrarle con decisión y no estar con esos falsos protagonismos de que venimos aquí de que estamos haciendo las cosas bien.

Vamos a legislar de una vez y por todas como debe ser, ahorita en abonitos, vamos componiendo y vamos avanzando ¿Por qué no lo hacemos en consenso y respetamos a la Comisión de Medio Ambiente? Que ya estaba trabajando en todas las iniciativas que presentaron en todos los grupos parlamentarios. Y yo voy más allá, porque su servidora presentó una Ley General de Envases, Empaques y Embalajes, porque el asunto es que tenemos que llegar a cómo se está fabricando los envases, empaques y embalajes, eso es lo que queremos hacer, ver los materiales con los que se están fabricando, ya hay muchas empresas que le entraron a esto y lo están cambiando sus componentes de sus empaques.

El plástico, el plástico, por cierto, hay cosas favorables, entonces, tenemos que ponernos de acuerdo todos y legislar, ojalá la Comisión de Medio Ambiente, tenga a bien estar revisando la Ley General de Empaques y Embalajes que presenté, que presentamos el Grupo de Acción Nacional.

Hay muchas cosas que podemos hacer, hay muchas cosas que podemos hacer de forma integral, por eso necesitamos escucharnos y comunicarnos, para estar y dejar de estar legislando en abonos.

Así es que, por supuesto que vamos a votar a favor, porque es un buen inicio, como les decía ayer, el inicio, de lo que aprobamos aquí del derecho a la movilidad y que va a venir el derecho a la ciudad, pues es lo mismo aquí, es lo mismo y le vamos a entrar, yo creo que en esta legislatura no, tal vez la próxima, porque no queremos entrar a lo que ha propuesto el PAN, a lo que ha propuesto el PAN en la construcción de propuestas de leyes de puertas abiertas a la sociedad, a los grupos, a las organizaciones, a los científicos.



Y hay muchos proyectos que se tienen ahí frenados, la Ley de Costas, 10 años de trabajo de sociedad civil, de científicos, de universidades y ahí está frenada porque ya está presentada. La Ley General de Embalaje, que también se presentó por Acción Nacional y ahí está frenada. Entonces, creo que tenemos una buena oportunidad. Ya nos vamos, compañeros, esta legislatura ya casi termina, hagamos las cosas bien de una vez por todas. Creo que podemos construir y dejar algo a este gran país que valga la pena.

Así es que el PAN, mi grupo parlamentario, votará a favor, pero también espero que sean tomadas en cuenta todas las propuestas que ha hecho Acción Nacional, porque Acción Nacional ha estado, está y estará siempre a la altura de este gran país de puertas abiertas con la sociedad civil, con la sociedad civil organizada, con los científicos en la construcción de las mejores propuestas que le sirvan a México. Es cuanto, diputada presidenta. Muchísimas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Garza Galván. Tiene la palabra la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Irma Juan Carlos:** Buenas tardes, compañeras, compañeros. En el Grupo Parlamentario de Morena, venimos a hablar a favor de este dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las leyes orgánicas de la administración pública federal y general para la prevención y gestión integral de los residuos, presentada por el diputado Pablo Guillermo, del Grupo Parlamentario del PRI.

Coincidimos en que es importante y urgente atender esta problemática ambiental porque los plásticos contribuyen a la contaminación, también contribuyen a la generación de los gases de efecto invernadero, situación que hoy nos tiene con grandes problemas de pérdida de diversidad biológica y de contaminación ambiental. No sólo en nuestro país, sino en el mundo entero, afectando el ambiente, la calidad del aire, la calidad del agua y en consecuencia el bienestar y la salud de nosotros como seres humanos. Por eso, es importante apoyar y aprobar este dictamen.

En el Grupo Parlamentario de Morena estamos a favor del medio ambiente y siempre lo hemos estado. Coincidimos con el proponente en que las empresas, en que el gobierno tiene que ir disminuyendo paulatinamente la producción y la distribución de los plásticos, para que, de manera conjunta sociedad y gobierno, podamos contribuir en la eliminación, en la mitigación, en la disminución de los gases de efecto invernadero. El embalaje, el empaque y la distribución y utilización de los plásticos no sólo daña el medio ambiente, sino también a la salud de los seres humanos.

Por eso, compañeras y compañeros, este tema es tan importante como cualquier otro tema, porque no solo estamos hablando de la afectación a los ecosistemas naturales, no solo estamos hablando de los recursos naturales, no solo estamos hablando de un problema global que pueda afectar a otras personas, sino a nosotros mismos. Porque somos quienes habitamos en este planeta, somos los que respiramos el aire puro o contaminado, somos quienes consumimos el agua dependiendo de la calidad del agua y del aire que consumimos es la calidad de vida que tenemos.

Por eso, es importante decirles, compañeras y compañeros, que, como Grupo Parlamentario de Morena, estamos a favor de esta iniciativa y de otras iniciativas que tienen que ver con el cuidado de los recursos naturales, de la preservación de la riqueza, de la preservación del medio ambiente.

Porque nosotros coincidimos que no solamente hay que cuidar la riqueza cultural, sino también la riqueza natural porque van de la mano y esta iniciativa abona a reconocer que hay una problemática que hay que combatir y esta iniciativa nos ayuda para combatir esa problemática mundial y que en lo local tenemos que hacer lo propio. Muchísimas gracias. Por eso, en el Grupo Parlamentario de Morena votaremos a favor de este dictamen. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada Juan Carlos. Se informa a la asamblea que con esta intervención ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión. Agotada la lista de oradores, consulte la Secretaría en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Suficientemente discutido en lo general.

Se informa a la asamblea que para la discusión en lo particular se han presentado diversas propuestas de modificación. El artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 7 y 9 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Recursos... Perdón, me corrijo, son artículos 7 y 9 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Pido a la Secretaría, abra el sistema electrónico, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto, en lo general y en lo particular, de los artículos no reservados.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular de los artículos no reservados.

(Votación)

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Le recordamos a la asamblea que, una vez agotado el tiempo para recabar la votación, la Secretaría no recibirá votos de viva voz. Pido a la Secretaría ordene el cierre del sistema electrónico de votación, apenas se percate que no hay diputadas o diputados en tránsito hacia su curul para votar. Una vez cerrado el sistema dé cuenta con el resultado de la votación.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** Sí, diputada presidenta. ¿Alguna diputada o diputado que falte de emitir su voto? Ciérrase el sistema electrónico de votación. Diputada presidenta, el resultado es el siguiente: 331 votos en pro, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Aprobados, en lo general y en lo particular, los artículos no reservados, por 331 votos.

De conformidad con el artículo 110 del Reglamento se concederá a las y los diputados el uso de la palabra para presentar su propuesta de modificación hasta por cinco minutos.

En relación a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar su reserva al artículo 32 Bis.

**El diputado Jorge Arturo Espadas Galván:** Con el permiso de la Presidencia. Buenas tardes compañeras y compañeros. Hoy tenemos un dictamen a consideración de este pleno, que fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Gobernación y Población. Un dictamen en el que hemos votado a favor hace unos minutos, pero que creemos que puede perfeccionarse, distinguiendo nada más dos cosas.

El dictamen vale la pena aprobarlo, por eso lo hicimos en lo general, sin embargo, tendremos que distinguir entre los plásticos que no son susceptibles de ser reciclados, reutilizados, o que incluso, tipos de estos productos sirven hasta para composta.

Finalmente, la norma oficial es el instrumento técnico a través del cual se deberán regular, pero si nosotros en la ley decimos que todos, se prohíben todos, es todos. Y creo que deberíamos salvaguardar aquellos materiales que sí son susceptibles de ser reciclados o reutilizados para que el Ejecutivo federal, a través de la creación de la norma, establezca los criterios técnicos, específicos, para definir cuáles son aquellos plásticos que se deben de ir retirado de forma paulatina.

Pero, reitero, si decimos aquí que todos, si la ley dice que todos, ya le quitamos la posibilidad al Ejecutivo federal de que en la elaboración de la norma oficial determine cuáles sí pueden seguirse produciendo y comercializando porque son susceptibles de ser reciclados, reutilizados o son compostables. Ese es el sentido de la reserva.

Hay dos reservas más, y yo con esta, presidenta, estaría dando por presentadas las dos que registré. Pero hay una reserva del Partido Encuentro Social y otra del PRI, que

ambas mejoran el contenido de este dictamen. Ojalá y en alguno de las tres la admitan a discusión, cualquiera esté bien, pero sí mejoremos el sentido del dictamen para que el Ejecutivo federal, a través de la norma oficial, sea quien defina los parámetros técnicos y no de a rajatabla nosotros digamos, sin elementos técnicos, que ninguno.

Que sean los especialistas a la hora de elaborar la norma quienes definan los cómo, pero demos la apertura aquí para que puedan determinar cuáles sí y cuáles no. Es cuanto, presidenta, muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado Espadas Galván. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta presentada por el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, en relación al artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.**

Tiene la palabra la diputada Carolina García Aguilar, en nombre propio y del diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, para presentar reserva sobre el artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

**La diputada Carolina García Aguilar:** Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, el cuidado del medio ambiente es un tema prioritario y de gran relevancia, pues dependiendo del tratamiento que se le dé impactará de forma positiva o negativa en la vida de todos y cada uno de nosotros.

Recordemos que, en diciembre de 2019, se celebró en el Senado de la República el Acuerdo Nacional para la Nueva Economía del Plástico en México. Al firmar este acuerdo se convocó a la industria nacional a establecer compromisos y metas claras para el cuidado del medio

ambiente en un sano equilibrio entre la producción y la generación de residuos.

La regulación de esta tarea la lleva a cabo la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Y está previsto en el artículo 32 Bis, fracción XXII, el cual la mandata a estructurar estrategias que contribuyan en la formación de especialistas en la materia, así como la formación de valores de protección y conservación del medio ambiente.

Es importante resaltar que México es uno de los países que más acopia envases de PET en el mundo, incluso por encima de diversos países de la Unión Europea, con una tasa de acopio del 56 por ciento.

Resulta de suma importancia distinguir entre los plásticos que son desechables y aquellos que se pueden reintegrar a la cadena productiva, en cuyo proceso además encontramos a miles de trabajadores de limpieza y su trabajo depende de esta actividad. Es por ello que en el Grupo Parlamentario de Encuentro Social proponemos una reserva al presente dictamen para especificar, dentro de los residuos plásticos los que no son reutilizables, reciclables y susceptibles de valorización o aprovechamiento a través de un plan de manejo.

En el PES convocamos al pleno de esta soberanía para que se sume a esta propuesta y haga lo socialmente correcto porque un medio ambiente sano no solo es un derecho, sino también es una necesidad para todas y todos y es un compromiso de nosotros para las generaciones futuras. Es cuanto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada García Aguilar. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la propuesta presentada por la diputada Carolina García Aguilar.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen. Tiene la palabra el diputado Pablo Angulo Briceño para

presentar propuesta de modificación al artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

**El diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño:** Primero, quiero agradecer y reconocer a todas y a todos los diputados federales. Sin lugar a duda, el cuidado y la conservación del medio ambiente es un tema de interés para todos. Coincido plenamente, y lo dije cuando presenté el dictamen. Una vez dictaminada mi iniciativa, por cierto, por parte de las y los diputados de todos los grupos parlamentarios, me di a la tarea de escuchar en diversas ocasiones a representantes de la industria, escuché también asociaciones medio ambientalistas.

El texto que propusieron algunos de los compañeros que me antecedieron es exactamente el texto que nos envió la industria, texto que al final legalmente no coincide porque la ley tampoco provee algunos conceptos, y retomo el espíritu. Cuando se trata de un tema tan trascendental y tan importante, un paso importante como este, constituye la base para generar una legislación que en verdad cuide al medio ambiente.

El decreto bien proponía paulatinamente la eliminación de los plásticos, en esta iniciativa, lo que propongo es, minimizar la producción y el consumo de los plásticos, dado que no está en este momento estipulado en la ley, los plásticos de un solo uso y derivado, por eso resulta indispensable al decir minimizar, contemplar por supuesto que lo que estamos orientando es, a una verdadera economía circular.

Una economía lineal como la que tenemos actualmente, reproduce plástico de manera digamos, muy acelerada. Recuerdo tan solo en los últimos 70 años, se ha producido 9 mil millones toneladas de plástico en comparación, si somos 7 mil 500 millones de seres humanos, evidentemente hay más de una tonelada de plástico por cada ser humano. Negar que hay un problema evidente del medio ambiente, es rechazar la preocupación de las futuras generaciones.

Yo no me imagino un mundo donde los más jóvenes no tengan la oportunidad de conocer estas especies animales, en tan solo 20 años, se han extinguido 27 especies de animales.

Es momento de legislar, coincido, conscientemente y no trato con esta iniciativa de lastimar a la industria. Mi interés, como lo dije desde el inicio, es genuina. Sé que la industria, y además me lo externo en buena fe a quienes les

reconozco, también tendrán que innovar en el uso de nuevos materiales. Ya no se trata sólo de producir para ganar mucho, se trata también de cuidar lo que es de todos, nuestra casa común, el mundo, nuestro planeta. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado Angulo Briceño. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión la reserva al artículo 32 Bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada por el diputado Pablo Angulo Briceño.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo, por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se admite a discusión.**

No habiendo registrados oradoras, ni oradores, consulte la Secretaría en votación económica si la reserva se encuentra suficientemente discutida.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** En votación económica, se pregunta si se encuentra suficientemente discutida la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo, por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Suficientemente discutida.**

Consulte la Secretaría si se acepta la modificación propuesta.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a la asamblea si se acepta la modificación propuesta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo, por favor. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto.**

Pasamos a la discusión de las reservas en relación a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. El diputado Jorge Arturo Espadas Galván, en su primera intervención presentó sus reservas respecto al artículo 7 y 9 de dicha ley. Consulte la Secretaría la asamblea en votación económica si se admiten a discusión.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: No se admiten a discusión. Se desechan y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.**

El diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, solicito que sus reservas a los artículos 7 y 9 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos sea insertada integra en el Diario de los Debates. Así será.

Tiene la palabra el diputado Pablo Angulo Briseño, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar sus reservas con relación a los artículos 7 y 9 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

**El diputado Pablo Guillermo Angulo Briseño:** Como todos sabemos la Ley General para la Prevención, Gestión Integral de los Residuos es el marco normativo que determina la situación de los plásticos en nuestro país.

Lo importante del análisis y la aprobación de estas reformas es establecer el mecanismo y la base fundamental, un mínimo indispensable sobre el cual tienen que regular nuestras entidades federativas en temas de uso de plástico.

Leo, textualmente, cuál es la propuesta de modificación del artículo 7 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos:

Es la facultad expedir las normas oficiales mexicanas que establezcan entre otros los criterios y se agrega de sustentabilidad que deben cumplir con los materiales, con los que se elaboran productos, envases, empaques y embalajes de plástico y poliestireno extendido, que al desecharse se conviertan en residuos con la finalidad de minimizar su producción y su consumo, así como la generación de sus residuos.

Y en el 9: Son facultades de las entidades federativas formular, conducir y evaluar políticas públicas dirigidas a minimizar la distribución y el consumo de productos, empaques, envases y embalajes de plástico y poliestireno, así como la generación de sus residuos.

Insisto en lo mismo: esta iniciativa tiene como espíritu, por supuesto, dar un paso importante hacia la economía circular, que las empresas no produzcan más para vender más y ganar más, que produzcan productos de mejor calidad que duren más y con esto evitemos seguir contaminando de manera innecesaria el medio ambiente.

Reitero mi gratitud a las y a los diputados federales y dejo patente mi disponibilidad para legislar en materia del medio ambiente con todas las fracciones políticas. Entiendo perfectamente que se trata de un tema que involucra a todos los sectores: a la industria, que involucra a los gobiernos en sus tres órdenes y que involucra, por supuesto, a la sociedad, pero nuestra facultad como legisladores es hacer iniciativas que se conviertan en leyes y que se traduzcan en el marco desde el cual deben actuar todos los miembros del Estado mexicano.

Aplaudo y les reconozco, y muchas gracias por este importante avance. Sé que seguiremos construyendo alternativas de cuidado al medio ambiente. Hoy es un día histórico en el cuidado del medio ambiente, pues esto abre las puertas para que inicien los diálogos francos y sinceros con la industria, con las asociaciones medioambientalistas y, por supuesto, con toda la sociedad.

Tal vez nos parezca lejano el problema de la contaminación, así parecía lejano hace 20 años, así parecía lejano hace 70 años y hoy, insisto, es uno de los problemas más graves que enfrenta el mundo. Por eso atenderlo de una vez por todas evitará que sigamos teniendo graves daños irreparables para el medio ambiente. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado Angulo Briseño. Consulte la Secretaría a

la asamblea en votación económica si se admiten a discusión las reservas presentadas por el diputado Pablo Angulo Briceño.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** En votación económica, se pregunta si se admiten a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se admite a discusión.**

No habiendo oradoras ni oradores, consulte la Secretaría, en votación económica, si se encuentra suficientemente discutidas las propuestas de modificación.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** En votación económica, se pregunta si se encuentran suficientemente discutida la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Suficientemente discutida.**

Consulte la Secretaría si se acepta la modificación propuesta.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a la asamblea si se acepta la modificación propuesta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto.**

Agotada la lista de oradoras y oradores, se pide a la Secretaría abra el sistema electrónico para que las y los diputados procedan a la votación de los artículos 32 Bis de

la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7 y 9 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos con las modificaciones aceptadas por la asamblea.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico para proceder a la votación de los artículos con las modificaciones aceptadas por la asamblea. Ábrase el sistema por cinco minutos.

(Votación)

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Solicito a la Secretaría, ordene el cierre del sistema electrónico de votación en cuanto se percate que diputada o diputado que esté en tránsito a su curul, haya llegado para emitir su voto. Posteriormente, ciérrese el sistema y dé cuenta con el resultado de la votación.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** Sí, diputada presidenta. Ciérrese el sistema electrónico de votación. Diputada presidenta, el resultado es el siguiente: 311 votos en pro, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Aprobados los artículos 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 y 9 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos con las modificaciones aceptadas por la asamblea.**

**Aprobado, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.**

## LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FEDERACIÓN

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** El siguiente punto en el orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación en materia de buzón digital. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene la palabra el diputado Óscar González Yáñez, para fundamentar el dictamen de conformidad con el artículo 104, numeral 1, fracción II, del Reglamento, hasta por cinco minutos.

**El diputado Óscar González Yáñez:** Gracias, presidenta. Antes que nada, agradecer a mis compañeros integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, todo su apoyo a este dictamen, su compromiso y su participación. A todos los compañeros de todas las fracciones parlamentarias.

También a nuestros compañeros de la Comisión de Vigilancia, en particular a su presidente, el diputado Alberto Carrillo; también por su trabajo y sus aportaciones para este dictamen. Y también a su vez a David Colmenares, auditor superior, quien estuvo participando con nosotros de manera virtual, dándonos sus opiniones para poder llegar a este consenso de este dictamen que hoy nos permitimos presentarles a ustedes a su consideración.

Metodología. Antecedentes legislativos. Contenido de la iniciativa a dictaminar. Consideraciones. Impacto regulatorio. Impacto presupuestal. Texto normativo y Régimen transitorio.

Para los procesos de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación, podrá solicitar información y/o documentación de manera física o por medios electrónicos o digitales, mediante el uso de firma electrónica avanzada, sello digital de tiempo y en buzón digital, entre otros, que serán obligatorios para las entidades fiscalizadas.

El auditor superior de la Federación emitirá las reglas de carácter general aplicables a los procesos de fiscalización superior por medios electrónicos o digitales, así como la normatividad relativa a los protocolos de seguridad para los efectos que se implementen. La información o

documentación así obtenida tendrá para todos los efectos legales pleno valor probatorio.

Los procesos de fiscalización a que se hace referencia esta ley, a juicio de la Auditoría Superior de la Federación, se podrán realizar de manera presencial o por medios digitales o electrónicos, a través del buzón digital.

La Auditoría Superior de la Federación contará con un buzón digital, a través del cual, de manera enunciativa más no limitativa realizará la notificación de solicitudes de información preliminar, ordenes de auditoría e informes individuales que contengan acciones, prevenciones o recomendaciones, así como en su caso cualquier acto que se emita, los cuales constarán en documentos digitales.

En consecuencia, lo que estamos haciendo es dotar de un instrumento digital de avanzada tecnología para que no haya ningún pretexto para ser auditado. ¿Qué significa esto? Que muchas entidades –muchas entidades referentes a municipios, universidades estados– con el tema de la pandemia se escondían para hacer auditadas.

Hoy, con este instrumento que dotamos a la Auditoría Superior de fiscalización, lo dotamos de un instrumento para que nadie pueda estar fuera de una auditoría, mejor conocido como buzón digital. Este instrumento permitirá que todas estas entidades puedan ser auditadas de manera correcta, es una forma de terminar con la ausencia de transparencia y es una confrontación a la corrupción lo que estamos haciendo. Son de las cosas que nos deja la pandemia, más instrumentos para que puedan ser fiscalizados.

En esta transformación, estamos de acuerdo con la transparencia y el combate a la corrupción. Y éste es un gran instrumento. También comentarles que estamos ya trabajando en la comisión en las auditorías en tiempo real para que ya no haya ningún pretexto, para que nadie quede fuera de la transparencia y la revisión.

Es una obligación de nuestra Cámara garantizar el buen uso de ellos recursos públicos por parte de todas las entidades. Esta forma logrará que cada vez acorremos más a la corrupción y terminemos con ella.

Por eso me permito agradecer una vez más a todos los integrantes de nuestra comisión, de todas las fracciones parlamentarias. Aquí se muestra una vez más que todos estamos de acuerdo en combatir la corrupción, todos los

partidos políticos estamos de acuerdo en combatir la corrupción venga donde venga. Éste es un gran instrumento para el auditor superior y en beneficio del pueblo de México. Muchas gracias a todos. Una vez más, felicidades a todos mis compañeros. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado González Yáñez. Para fijar postura, tiene la palabra el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

**El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo:** Muy buenas tardes, compañeras diputadas, compañeros diputados. Antes que nada, quiero agradecer a mis compañeros proponentes de esta iniciativa, a Daniel Gutiérrez, Carol Altamirano, Nayeli Arlen Fernández, Marcela Velasco, Josefina Salazar, Ruth Salinas, María Teresa Marú, Gloria Romero, Lidia Anaya, Ricardo García Escalante, Alfredo Porras Domínguez, Raymundo García, Iván Pérez Negrón y Jorge Francisco Corona, quienes acompañaron la construcción de este documento que a la postre se convertiría en una propuesta de mejora para el órgano técnico de la Cámara de Diputados, que es la Auditoría Superior de la Federación.

Agradezco también a los miembros diputados de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción por haber dado celeridad al tránsito de esta importante iniciativa. Quiero mencionarles a ustedes que el motivo y el inicio de la creación de esta iniciativa surge a partir de la paralización y –digamos– el rezago que hubo del proceso de auditoría en la aparición de la pandemia en México.

En este sentido, atacaría al menos una parte de las cosas que provocaron el rezago y es que algunos entes fiscalizables cerraron, en términos del semáforo, y esto inhibió la tarea de la Auditoría Superior de la Federación de concluir los procesos de auditoría, en el sentido de que, bueno, los procesos de la Auditoría no paran porque son actividad esencial, pero nos hizo falta –y en eso hago un paréntesis– un llamado a que también en esta pandemia mencionemos y hagamos una declaratoria de declarara a la fiscalización superior como una actividad esencial.

Y en ese sentido –entonces, continuo–, surge el propósito de crear y acercar instrumentos de carácter electrónico a la Auditoría Superior de la Federación. Que además, debo decir, que están armonizados con organizaciones fiscalizadoras como es la Intosai, que es una organización

de entidades fiscalizadoras, de fiscalización superior, y que propone trabajar con medios electrónicos.

¿Cuáles son estos medios electrónicos que incorpora el artículo 17 en su Fracción XI –y así también los acota en su 17 Bis y 17 Ter–? Significa darle un instrumento que permita hacer a distancia auditorías, es decir, las realidades que teníamos auditorías donde el auditor tenía que trasladarse a lugar... y lo que tenemos ahora, es la posibilidad de que con este buzón digital, podamos tener la posibilidad de auditar a distancia sin que esto, merme la actividad, por el contrario le va a dar eficiencia y eficacia en los procesos.

No necesitamos recursos, ya que son recursos que no necesitan etiquetarse para darle la operatividad a esta iniciativa por el contrario, va a ser más eficiente el trabajo de la Auditoría y por lo tanto, tendríamos mayores resultados. Y además, en el contexto que hoy vivimos de pandemia, pues esto vendría a mejorar definitivamente muchos procesos y hacer efectivamente, la fiscalización una actividad esencial.

¿Qué se trata? Decíamos, la herramienta de buzón digital trata o va a dar las bases para dar el inicio de lo que podrá ser el día de mañana, una generación de un *big data* en la Auditoría con todos los elementos y toda la información que posee y poder manejar desde esta figura electrónica, procedimientos sistematización que ayuden de utilidad a los procesos de fiscalización a nivel nacional y que hoy, desgraciadamente, políticamente la Auditoría no goza con estas herramientas y que vendrá a hacer de una utilidad extraordinaria.

Además, debo decir que este trabajo lo fuimos construyendo a raíz de mí grupo de compañeros diputados de la Comisión de Vigilancia, quienes, de la mano con algunos auditores especiales, nos dimos la tarea de rezurcir estas cosas que se paralizaron en un momento determinado y a base de mesas de trabajo, construimos la iniciativa.

Agradecerle a los auditores especiales, en este caso a Emilio Barriga quien participó de manera extraordinaria en la construcción de esta iniciativa; así mismo, al auditor David Colmenares, porque si no hubiera sido con la coordinación de este círculo virtuoso que compone la Cámara de Diputados con la Auditoría Superior de la Federación y la Comisión de Vigilancia, como una entidad mediadora entre uno y el otro, no hubiera sido posible.



Agradezco por eso, como decía al principio, también a al Comisión de Transparencia y Anticorrupción de este dictamen, haberlo procesado de manera muy rápida.

Recordemos que la Comisión de Vigilancia es la única comisión en la Cámara de Diputados que no dictamina y eso es una limitante que tenemos en el trabajo parlamentario, por lo tanto, esa va a ser una tarea a futuro que tenemos que subsanar como diputados.

Entonces, agradecerles a todos y pedirles su voto a favor de esta importante y trascendente iniciativa, que se verá reflejado para el combate a la corrupción en todos sus niveles y la Auditoría nos lo agradecerá. Muchísimas gracias a todos. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado Rodríguez Carrillo. Tiene la palabra la diputada Josefina Salazar Báez, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional.

**La diputada Josefina Salazar Báez:** Con su venia, diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, la transparencia y el combate a la corrupción son unos de los temas de la agenda pública. La experiencia mundial en términos de los modelos de administración pública es que la más recomendable, la más duradera y la más eficaz manera de compartirlas en el paradigma de gobernanza es incluirla como diseños institucionales que cuenten con una base legal funcional y efectiva.

La experiencia y la gestión pública comparada nos indican que la corrupción no puede erradicarse por voluntarismo, ni por decreto. El Partido Acción Nacional tiene un profundo compromiso con el combate a la corrupción y en un esfuerzo por acabar con aquellas conductas que tanto lastiman a la sociedad mexicana y a nuestras instituciones estamos a favor de generar avances en materia de fiscalización y rendición de cuentas bajo el principio de funcionalidad.

Estamos convencidos que la fiscalización no puede estar al arbitrio de los tiempos políticos o de las coyunturas como la pandemia que hoy nos aqueja, ya que la suspensión o el retraso de su realización vulnera los criterios técnicos bajo los cuales debe hacerse la fiscalización del gasto público.

La vida pública no se detiene y la importante función que realiza la Auditoría Superior de la Federación no debe cesar, por lo que es importante diseñar las herramientas que

bajo el marco de la legalidad le permita seguir cumpliendo con sus atribuciones y sus funciones.

Ante ello, consideramos que el avance que se dará con la aprobación de esta reforma será fundamental, pues su objetivo es hacer posible que, en la entrega de la información objeto de la fiscalización, pueda ser recibida por medios digitales con el uso de herramientas como el buzón digital. De manera que permita a la Auditoría Superior de la Federación garantizar la realización de su importante labor de manera sostenida, aún en caso de que se presenten contingencias como la que actualmente atravesamos.

Estamos convencidos de que al implementar debidamente la digitalización de los procesos de fiscalización contribuiremos a que el máximo órgano de fiscalización cumpla plenamente su función de supervisar, auditar, controlar, vigilar y procurar el buen uso de los recursos públicos, así como atender oportunamente las denuncias que reciba por el mismo medio.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional votará a favor del presente dictamen, con la firme convicción, del necesario fortalecimiento de la máxima autoridad responsable de la fiscalización final de los recursos públicos federales como un instrumento indispensable para garantizar a las familias mexicanas la seguridad y un futuro libres de prácticas de corrupción.

Además, aprovecho esta ocasión también para ratificar que nos mantendremos atentos a verificar que los procesos de fiscalización que se realicen por medio digital se apeguen estrictamente a las disposiciones legales que estamos nosotros el día de hoy aprobando, y que, su utilización verdaderamente coadyuve a la importante labor que realiza la Auditoría Superior de la Federación en beneficio de todas y todos los mexicanos.

También quiero comentar que esto es un gran ejemplo y, sobre todo, una gran oportunidad que todos los legisladores tenemos para poder hacer también las adecuaciones necesarias a todas las diversas leyes que, obviamente, deben contemplar momentos como los que estamos viviendo en temas de contingencia y en tema de pandemia.

Creo que sería importante como legisladores seguir trabajando en este tipo de acciones y también recordar que son importantes temas que tenemos sobre la mesa, como el tema del teletrabajo, que tenemos una minuta también

pendiente por dictaminar aquí en la Cámara de Diputados, y que, creo que el día de hoy estamos dando muestra de que este tipo de temas pueden salir por acuerdo, por consenso, en bien de la sociedad mexicana y también enfrentando los retos que nos presenta esta nueva forma de vida. Muchísimas gracias, señora presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada Salazar Báez. Tiene la palabra el diputado Manuel Gómez Ventura, de Grupo Parlamentario de Morena.

**El diputado Manuel Gómez Ventura:** Con la venia de Presidencia, pero, sobre todo, con el permiso del pueblo de México en este importantísimo dictamen que tiene que ver con la rendición de cuentas.

Compañeras y compañeros diputados, quiero reiterar mi respaldo en este dictamen que aprobamos en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, donde nos hemos dado a la tarea de seguir profundizando las reformas referentes al combate a la corrupción.

Toda crisis genera cambios y tienen que ser vistas como oportunidades para que se puedan llevar a cabo las transformaciones trascendentales que cimbrén la vida institucional de nuestro país.

Esta reforma a la Ley Federal de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación busca contribuir con todas las instituciones fiscalizadas por la Auditoría Superior de la Federación en el cumplimiento de la rendición de cuentas a fin de darle certeza al buen uso de los recursos presupuestados y aprobados desde este Poder Legislativo.

La obligación que tienen los servidores públicos de entregar en tiempo y forma la información solicitada por la autoridad fiscalizadora no siempre es entregada de formas accesibles o de fácil comprensión. Por el contrario, en algunas ocasiones buscan dilatar la revisión de la información para que los posibles actos de corrupción puedan perderse en el tiempo y entre montañas de papeles apostándole de manera estratégica y mañosa a la prescripción de la rendición de cuentas.

Por otro lado, esta reforma viene a incentivar la transparencia y el gobierno digital, pues no solo es una herramienta para que la Auditoría Superior de la Federación pueda recibir las contestaciones de auditoría, sino también significa que los servidores públicos y las

instituciones municipales, estatales y federales deberán actualizar sus sistemas de conectividad y de tránsito de la información para que precisamente puedan hacer esa comunicación interinstitucional y hasta entre Poderes de la Unión.

Con esta reforma ya no habrá el pretexto de entregar cientos o miles de hojas con información con problemas técnicos o en el escenario de pandemia en el que nos encontramos y que han utilizado como pretexto para evadir su responsabilidad.

Con la llegada de este buzón digital, los responsables de dar contestación a las auditorías aplicadas tendrán la responsabilidad de cargar y cumplimentar la información mediante medios electrónicos digitales y tendrán la misma validez de un acto físico de entrega de información.

Si bien, habrá entidades que puedan argumentar que es otro reto para ellos, también existe la posibilidad para que puedan acceder desde cualquier punto de acceso de internet, ya que lo más importante es que el servidor público responsable de la contestación de la Auditoría cuente con su firma electrónica actualizada.

Como Grupo Parlamentario de Morena, estamos totalmente convencidos con la necesidad de darle mayor fuerza y herramientas a la Auditoría Superior de la Federación para la fiscalización de cada centavo que provenga del erario público.

Me atrevo a decir que esta reforma es un claro ejemplo del papel que este Poder Legislativo representa en el equilibrio entre Poderes, que en este caso es frente al Poder Ejecutivo, quien tendrá que acotarse a la legislación.

El uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y del conocimiento, han tenido siempre un tema con un cierto grado de atraso en la implementación en todas las áreas de gobierno, pero con esta reforma damos otro paso en conseguir las metas que como legisladores de la cuarta transformación nos hemos planteado.

Estoy seguro de que con la aprobación de este dictamen coadyuvaremos con mayor fuerza al combate a la corrupción, que por años nos ha mantenido sumergidos en una crisis institucional, lo que se refleja en los grandes desvíos de recursos públicos que la Auditoría Superior de la Federación ha venido detectando de manera puntual, pero que aún no podemos cerrar las pinzas para conseguir

que los peces gordos caigan y devuelvan al pueblo lo robado.

Enhorabuena a las modificaciones planteadas a la Ley Federal de Fiscalización. Con el voto mayoritario de Morena, legitimamos nuestro interés en seguir combatiendo la corrupción y así cumplirle al pueblo de México nuestros compromisos para dejar sentadas las bases del proceso de la cuarta transformación. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:**

Muchas gracias, diputado Gómez Ventura. Se informa a la asamblea que con esta intervención ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión. Está a discusión en lo general.

Tiene el uso de la palabra el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para hablar a favor.

**El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba:** Muchas gracias, con permiso de la presidenta. Yo vengo a hablar a favor, porque por primera ocasión creo que un grupo de legisladores, entre ellos Josefina Salazar de Acción Nacional, Mario Rodríguez y otros compañeros de Morena pusieron lo más valioso que hay en esta iniciativa.

Y, en esta iniciativa, lo más valioso no es el software que va a haber, ni el hardware que se necesita para hacerlo, ni tampoco los aspectos comunicativos de sistema, que las 58 páginas del dictamen –que los invito luego a leerlo, porque vale la pena que lo lean–, se lleva a cabo el mecanismo de comunicación cerebral conocido como *brainware*.

Por primera ocasión, gracias a ese esfuerzo llevado a la acción de Mario, a quien felicito, de Josefina, a quien felicito, y la comunión de otros actores se logró que, por unanimidad de todos los partidos no solamente Morena, apenas 30 años después, que aprobáramos hoy las herramientas de tecnología de la información para hacer más fácil las auditorías.

Y esto es algo muy valioso, porque ayer mismo el auditor David Colmenares participó con los que formamos parte de la comisión para ver cómo veían las cosas y no iba a significar mucho esfuerzo.

¿Cuál va a ser el esfuerzo? Oiga, pues que, si alguien quiere pedir auditoría, aunque la figura pareciera estática

que es buzón digital, es como el Sistema de Protección Social en Salud, conocido su brazo operativo como Seguro Popular, aquí se dice es la fiscalización en línea, las herramientas digitales y electrónicas en una figura estática Mario, que es buzón digital, pero, no es así. Es una... comunicación.

Los ciudadanos van a poder a través de esta herramienta poner las cosas y llegar más rápido que la Auditoría. La Auditoría pone ahí también para hacer del conocimiento y será obligatorio en este mecanismo de comunicación en hacerlo.

Por eso, celebramos la aprobación inmediata de este dictamen, ayer mismo se aprobó, aún con comentarios inteligentes de compañeras que decían –oiga, es que esta frase no debe ir aquí, vamos a cambiarla–, no obliguemos a que en cada párrafo, por insistir en llamarle buzón digital, le pongamos buzón digital, vamos a cambiarle para que tenga esta auditoría que sea un mecanismo dinámico para que a través de su propio mecanismo determinado como autonomía de gestión pueda implementarlo de la manera más rápida.

Consideramos que es un paso correcto en la rendición de cuentas hacia la sociedad, puesto que permitirá a más gente acercarse a la Auditoría Superior desde la comodidad de los medios digitales y permitirá que las auditorías se realicen de manera oportuna sin que las entidades fiscalizadas puedan ocultarse o posponer la entrega de su información.

Ahora, la presentación de las denuncias podrá realizarse a través de medios electrónicos. Sin duda un obstáculo que debemos superar son las barreras burocráticas que se van a imponer entre la ciudadanía y las instituciones públicas. Comentábamos, se aprueba.

Pero ahora resulta que si vamos a auditar en línea a la Secretaría de Economía y sus trabajadores no tienen computadoras del sistema, porque ahora tienen que hasta comprar las suyas, no está pensado en la ley de qué manera esa persona tiene que responderle. Y entonces tendrá que hacerlo a través del mecanismo ordinario, gastando hojas de papel y llevándolas. Porque ese mecanismo de austericidio no es correcto cuando se habla de tecnología. Que no vaya pasar en la ciencia, como en la tecnología, la burocracia interrumpe este flujo comunicativo.

Hoy tenemos grandes abismos de impunidad y espacios abiertos a la corrupción –es que no lo recibí, no me llegó–;

auditorías abiertas durante 20 años cuando se pueden hacer en línea, auditorías en línea, y que la Comisión de Vigilancia, con quien hago votos, Mario, que le sigas poniendo muchas ganas, ahí está la Jose también, que es una mujer de mucha valía, con compañeros de Morena, para ver cómo hacemos que realmente se puedan hacer dictámenes. Es impresionante que te... a morder estando chimuelo.

Con la aprobación de esta reforma la Auditoría Superior de la Federación contará ahora con esta herramienta interactiva de comunicación entre seres humanos, entes auditados y auditables y la sociedad, para que realicen notificaciones de solicitudes de información preliminar, ejerza dictaminación directa, órdenes de auditoría e informes individuales que contengan las acciones, las previsiones y las recomendaciones.

Por su parte, también estamos mejorando la gestión interna para las auditorías de las entidades fiscalizadas, puesto que podrán presentar solicitudes o darán atención a requerimientos de información de la Auditoría Superior de la Federación, a través de documentos o archivos digitales certificados enviados a través de buzón digital, este gran buzón, lo cual sin duda abonará al combate a la corrupción de las instituciones públicas. Es una gran herramienta que ponemos en manos de la Auditoría. Que tengan cuidado con lo piden porque se puede conceder.

A probar a ver si es cierto que funciona, Mario, a ver si es cierto que esta capacidad cerebral unidad de todos nos hace mejores. Por la unanimidad, por el uso del cerebro a una opción bien definida. Muchas gracias. Es cuanto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado Ramírez Barba. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Pido a la Secretaría abra el sistema electrónico, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular en un solo acto.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico hasta por cinco minutos para proceder a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Le recordamos a la asamblea que, una vez agotado el tiempo para recabar la votación, la Secretaría no recibirá votos de viva voz.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** A las diputadas y los diputados que no han emitido su voto se les recuerda que tienen 33 segundos.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Pido a la Secretaría, ordene el cierre del sistema electrónico de votación y por favor vea si hay algún diputado o diputada en tránsito hacia su curul para emitir su voto. Y, una vez que ya no haya persona alguna en esa condición, dé cuenta con el resultado de la votación.

**La secretaria diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** Ciérrase el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, el resultado es el siguiente: 305 votos en pro, 0 abstenciones y 0 en contra.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Aprobado, en lo general y en lo particular, por 305 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en materia de buzón digital. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

## LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** El siguiente punto en el orden del día es, la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de mujeres en reclusión. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Tiene la palabra la diputada Adriana Espinosa de los Monteros, para fundamentar el dictamen de conformidad del artículo 104, numeral 1, fracción II, del Reglamento, hasta por cinco minutos.

**La diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros:** Con su venia, diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, como secretaria de la Comisión de Justicia, vengo a presentar el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de mujeres en reclusión el cual, es la suma de diversas iniciativas presentadas por diputadas y diputados de diferentes grupos parlamentarios.

En el presente dictamen, las y los integrantes de la Comisión de Justicia decidimos votar de manera positiva la modificación del artículo 4o., relativo a los principios rectores del Sistema Penitenciario, la fracción VI del artículo 10, relativo a los derechos de las mujeres privadas de su libertad en un centro penitenciario, y el artículo 36, relativo a mujeres privadas de la libertad con hijas o hijos.

Su objeto, es establecer que las autoridades penitenciarias, deberán ser capacitadas en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género y en atención psicopedagógica. Incorporar expresamente la observancia del interés superior de la niña o el niño, en ciertas acciones, y prevenir que la autoridad penitenciaria deberá implementar una, separación sensible y gradual de las hijas o hijos de mujeres privadas de su libertad.

De acuerdo con el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria de 2019, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en México, hay un total de 13 mil 893 mujeres en esta situación de reclusión en diversos establecimientos.

Como lo establece el propio diagnóstico, muchos de los establecimientos de ejecución de penas tiene diversas

desventajas para las mujeres; en primer lugar, no existe una atención sensibilizada en materia de igualdad sustantiva; en segundo lugar, se advierte que existen diversos locales que previamente funcionaron como centros de reclusión para varones, por lo cual, no están correctamente adaptados para albergar a mujeres y mucho menos a sus hijos o hijas.

En los establecimientos adscritos anteriormente, así como aquellos que funcionan como centros mixtos, la Comisión Nacional advierte que no se reúnen las condiciones mínimas requeridas para atender sus necesidades básicas para su efectiva reinserción social. En este orden de ideas, la situación de la población penitenciaria femenina que convive con sus hijas e hijos en reclusión dan cuenta de la magnitud de la problemática que se quiere atender con esto.

Por ello, el dictamen pretende establecer el deber de las autoridades de capacitar a su personal en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género y de atención psicopedagógica. Esta capacitación debe ser con cargo a los presupuestos aprobados a los ejecutores de gastos correspondientes sin un impacto presupuestario adicional.

Lo anterior es para garantizar el respeto a los derechos de las mujeres y de las y los menores de edad en situación de reclusión. Las autoridades que atienden niñas y niños deben ser capacitadas y sensibilizadas para darle la atención psicopedagógica adecuada. En este sentido, proponemos a su consideración la aprobación del dictamen para que se incorpore en la ley la observancia obligatoria del interés superior de la niñez, específicamente en el precepto referente a la conservación de la guarda y custodia de la hija o hijo menor de 13 años en favor de la madre sentenciada.

De este modo, estaremos garantizando que las autoridades penitenciarias se vean obligadas a ponderar la viabilidad de que un infante pueda ser custodiado y cuidado por su madre sentenciada dentro del centro penitenciario. Es decir, la autoridad penitenciaria deberá de ser exhaustiva en el estudio de cada caso en particular y en la determinación de si la custodia a cargo de la madre sentenciada asegurará el pleno desarrollo del infante durante sus primeros 3 años.

El dictamen contempla una visión respecto a la separación de las y los infantes de sus madres sentenciadas, una vez que, estos hayan cumplido la edad máxima de estancia dentro del centro penitenciario, debe hacerse en un margen

de sensibilidad y gradualidad en aras de salvaguardar los derechos fundamentales de las niñas y los niños. Con ello, estamos garantizando que las y los intentes no se vean fuertemente aceptados por la separación y que su desarrollo sea lo más beneficio posible.

Compañeras y compañeros diputados, con la aprobación de este dictamen, el cual, ponemos a su consideración, se atenderán las lamentables circunstancias por las que atraviesa una mujer en reclusión y se cumpliría con el artículo 4o., de la Constitución mexicana, que precisa que, todas las decisiones del Estado velarán por el principio del interés superior de la niñez, salvaguardado, también, en tratados internacionales. Es cuanto, diputada presidenta. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Espinoza de los Monteros. Tiene la palabra la diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social y promovente de esta iniciativa.

**La diputada Olga Patricia Sosa Ruíz:** Con su venia, señora presidenta. Diputadas y diputados de esta LXIV Legislatura. Me parece justo hacer mención de todos los promoventes, además de una servidora, diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, Merari Villegas Sánchez, de Morena y Jorge Arturo Arguelles, de Encuentro Social.

En este dictamen que reforma la Ley Nacional de Ejecución Penal en Materia de Mujeres en Reclusión, producto de cuatro iniciativas en favor del respeto a los derechos humanos de las reclusas, se inscribe en la línea de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, para dignificar la estadía de las personas reclusas protegiendo sus derechos humanos.

Esta reforma busca que los derechos de las mujeres estén garantizados y para ello las autoridades deberán recibir capacitación en perspectiva de género y en igualdad sustantiva para respetar los derechos de las mujeres, ya que enfrentan diversas dificultades en su camino para la reinserción social.

Con esta reforma se busca proteger la integridad de las reclusas y se evita el pago de una doble condena, la pena del delito por el que se les acusan y el trato degradante que reciben. Así, estamos por aprobar un dictamen no solamente en materia de justicia penal, sino también en

materia de derechos humanos, de perspectiva de género y sobre todo para nuestra niñez.

Para el Grupo Parlamentario de Encuentro Social, ninguna mujer puede ser privada de este derecho primordial y tampoco ninguna niña o ningún niño debe ser separado de su madre sin una causa que lo motive y lo justifique.

Según el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatal del 2017, documentó que hasta 2016 existían 542 menores que vivían con sus madres en prisiones estatales. Destaca que el 41 por ciento de las y los menores tenían menos de un año.

La proporción disminuye conforme alcanzan una edad mayor, observándose que solo el 7 por ciento tenían 3 años, 5 por ciento 4 años y el 2 por ciento tenían 5 años durante este periodo. Mientras que en el año 2019 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos reportó que 362 niñas y niños se encontraban cohabitando con su madre en algún centro penitenciario, pues en México hay 13 mil 893 mujeres en reclusión.

Cabe destacar que esta disminución se da porque el artículo 36 de la Ley Nacional de Ejecución Penal establece que el niño o niña puede estar con su mamá hasta los 3 años.

Detengámonos a reflexionar por un instante que, si el solo hecho de cumplir una condena dentro de un centro penitenciario para una persona adulta es algo sumamente complicado, pensemos ahora en cómo incrementa el impacto y las consecuencias para un menor de edad.

Por eso la relevancia de esta reforma: porque protege y procura el interés superior de la niñez, pues para que los menores de edad, para estar en centros penitenciarios, se les debe garantizar la salud, la alimentación y condiciones mínimas de convivencia para que habite en un ambiente donde se satisfagan todas sus necesidades, porque no solamente se trata de sancionar y castigar, se deben garantizar los derechos humanos y el trato digno.

Se trata de llevar a cabo cambios en el sistema penitenciario que sí generen cambios de raíz, cambios positivos en la gente y en las futuras generaciones. Todos y todas tenemos la oportunidad de cambiar las cosas para mejorar el sistema penitenciario y con esta reforma y su voto a favor lo podremos lograr. Es cuanto, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Sosa Ruíz. Consulte la Secretaría, en votación económica, si este dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Pido a la Secretaría, abra el sistema electrónico, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular en un solo acto.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Le recordamos a la asamblea que una vez agotado el tiempo recabar la votación, la Secretaría no recibirá votos de viva voz.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** Las diputadas y los diputados que falten de emitir su voto, se les solicita lo hagan en el pleno, quedan 42 segundos. ¿Alguna diputada o diputado que falte de emitir su voto?

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Pido a la Secretaría, ordene el cierre del sistema electrónico de votación para dar cuenta con el resultado de la misma.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** Ciérrase el sistema electrónico de votación. Diputada presidenta, el resultado es el siguiente: 278 votos en pro, 0 abstenciones y 0 votos en contra.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Aprobado, en lo general y en lo particular, por 278 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de mujeres en reclusión. Pasa el Senado de la República para sus efectos constitucionales.

---

## COMUNICACIONES OFICIALES

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Se acaba de recibir una comunicación de la Junta de Coordinación Política. Proceda la Secretaría a darle lectura.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputada Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en el artículo 64, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, los suscritos coordinadores de los grupos parlamentarios integrantes de la Junta de Coordinación Política, le solicitamos atentamente que consulte al pleno si es de aprobarse la incorporación en el orden del día de la presente sesión ordinaria, en el rubro de dictámenes a discusión los siguientes asuntos, para ser discutidos y votados en el orden que se anuncia:

- De la Comisión de los Pueblos Indígenas, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

- De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 15 de octubre como Día Nacional de las Personas Ciegas y con otras Discapacidades Visuales.

- De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Desarrollo Metropolitano para la zona metropolitana del valle de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 15 de octubre de 2020.—  
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica), presidente y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Juan Carlos Romero Hicks (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado René Juárez Cisneros (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; diputado Arturo Escobar y Vega (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (rúbrica), coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** De conformidad con el artículo 65, numeral 2, del Reglamento, consulte la Secretaría, en votación económica, si es de modificarse el orden del día.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** En votación económica, se consulta a la asamblea si es de modificarse el orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Se autoriza.

## DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

SE EXPIDE LA LEY DE DESARROLLO METROPOLITANO PARA LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** En consecuencia, pido a la Secretaría dar cuenta con la declaratoria de publicidad.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo IV)*

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

En virtud de que se cumplió con el requisito de declaratoria de publicidad, consulte la Secretaría, en votación económica, si autoriza que se someta a discusión y votación de inmediato.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** En votación económica, se consulta si se autoriza que el dictamen de la Comisión Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad se someta a discusión y votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Se autoriza.



**PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

**SE MODIFICA EL CALENDARIO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO**

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.— Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se modifica el acuerdo por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, con fundamento en lo dispuesto en el inciso a), del numeral 1, del artículo 38 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 36, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, al tenor de los siguientes

**Considerandos**

I. Que el artículo 65, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el Congreso se reunirá a partir del 1o. de septiembre de cada año para celebrar su primer periodo de sesiones ordinarias.

II. Que de conformidad con el artículo 38, numeral 1, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos establecer el programa legislativo de los periodos de sesiones y el calendario para su desahogo.

III. El artículo 36, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados señala que por regla general, se realizarán las sesiones los martes y jueves de cada semana y podrá realizarse sesiones en días diferentes a los señalados, cuando así lo determine la Conferencia.

IV. Que, de acuerdo con el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cada periodo de

sesiones ordinarias durará el tiempo necesario para tratar todos los asuntos que le corresponden, y que el primer periodo no podrá prolongarse más allá del 15 de diciembre del mismo año.

V. Que con fecha 7 de septiembre de 2020, este órgano de gobierno aprobó el acuerdo por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al primer periodo de sesiones del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, mismo que fue aprobado por el Pleno el día 8 del mismo mes y año.

VI. Que, los días 29 de septiembre y 13 de octubre de 2020, el Pleno aprobó acuerdos de modificación del calendario para agregar sesiones los días 1, 15 y 22 de octubre del año en curso.

VII. Que, con la finalidad de continuar oportunamente con el desahogo de temas agendados, así como en la discusión y votación de dictámenes que se encuentran en poder de la Mesa Directiva de esta Cámara, se considera necesario sesionar el día lunes 19 de octubre del presente año.

Con base en lo antes expuesto, este órgano de gobierno acuerda someter a la consideración del Pleno el siguiente:

**Acuerdo**

**Primero.** Se modifica el calendario legislativo para el primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, adicionando una sesión ordinaria el día lunes 19 de octubre de 2020, para quedar como sigue:

**CALENDARIO LEGISLATIVO DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA**

Septiembre-Diciembre 2020						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	1 Sesión de Congreso General / Sesión Ordinaria	2 Sesión Ordinaria	3	4	5	6
7	8** Sesión Ordinaria	9 Sesión Ordinaria	10	11	12	13
14 Sesión Ordinaria	15 Sesión Ordinaria	16** Descanso obligatorio	17	18	19	20
21	22 Sesión Ordinaria	23 Sesión Ordinaria	24	25	26	27
28	29 Sesión Ordinaria	30 Sesión Ordinaria				

\* Fecha límite para la recepción del Paquete Fiscal 2021. (Artículo 74, Fracción IV de la CPEUM)  
 \*\*De conformidad al Artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, en conmemoración del 16 de septiembre.

OCTUBRE 2020						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
			1 Sesión Ordinaria	2	3	4
5	6 Sesión Ordinaria	7 Sesión Ordinaria	8	9	10	11
12	13 Sesión Ordinaria	14 Sesión Ordinaria	15 Sesión Ordinaria	16	17	18
19 Sesión Ordinaria	20* Sesión Ordinaria	21 Sesión Ordinaria	22 Sesión Ordinaria	23	24	25
26	27 Sesión Ordinaria	28 Sesión Ordinaria	29	30	31	

\* Fecha límite para la aprobación de Ley de Ingresos. (Artículo 42, Fracción IV de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria)

NOVIEMBRE 2020						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
						1 Todos los Santos
2 Día de Muertos	3	4 Sesión Ordinaria	5 Sesión Ordinaria	6	7	8
9	10 Sesión Ordinaria	11 Sesión Ordinaria	12	13	14	15*
16**	17	18 Sesión Ordinaria	19 Sesión Ordinaria	20	21	22
23	24 Sesión Ordinaria	25 Sesión Ordinaria	26	27	28	29
30						

\*Fecha límite para la aprobación de presupuesto de Egresos. (Artículo 42, Fracción V de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria)

\*\*De conformidad con la fracción VI del Artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, en conmemoración del 20 de noviembre.

DICIEMBRE 2020						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	1 Sesión Ordinaria	2 Sesión Ordinaria	3	4	5	6
7	8 Sesión Ordinaria	9 Sesión Ordinaria	10	11	12	13
14	15 Sesión Ordinaria/ Clausura	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

**Segundo.** Comuníquese y publíquese en Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 15 de octubre de 2020.—  
Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica), presidenta; diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica, p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Juan Carlos Romero Hicks (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado René Juárez Cisneros (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica, p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero (rúbrica, p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (rúbrica), coordinadora del Grupo Parlamentario del

Partido de la Revolución Democrática; diputado Arturo Escobar y Vega (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.»

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Consulte la Secretaría si es de aprobarse.

**La secretaria diputada Karen Michel González Márquez:** En votación económica se consulta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Aprobado y comuníquese.

### DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

SE DECLARA EL 15 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO DÍA NACIONAL DE LAS PERSONAS CIEGAS Y CON OTRAS DISCAPACIDADES VISUALES

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que el honorable Congreso de la Unión declara el 15 de octubre de cada año como Día Nacional de las Personas Ciegas y con otras Discapacidades Visuales. *(El dictamen será consultable en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo IV)*

Tiene la palabra la diputada Beatriz Dominga Pérez López para fundamentar el dictamen, de conformidad con el artículo 104, numeral 1, fracción II, del Reglamento, hasta por cinco minutos.

**La diputada Beatriz Dominga Pérez López:** Con su permiso, diputada presidenta. Pueblo de México, compañeras diputadas y diputados. El dictamen que en este momento discutimos tiene por objeto declarar el 15 de octubre de cada año como Día Nacional de las Personas Ciegas y Débiles Visuales, efeméride que la Comisión de Gobernación y Población consideró oportuna a efecto de procurar una mejor atención a las personas que tienen una discapacidad visual, desde ligera hasta severa y grave.

La trascendencia de esta efeméride se hace evidente al observar lo que la Organización Mundial de la Salud refieren en el Primer Informe Mundial sobre la Visión, presentado el pasado 8 de octubre de 2019: más de mil millones de personas padecen deficiencias visuales debido a que no recibieron atención adecuada ni oportuna y las principales causas de discapacidad visual en el mundo son errores de refracción no atendidos y corregidos, como miopía, hipermetropía y astigmatismo –que representan más de la mitad de los padecimientos visuales– y las cataratas, las cuales representan cerca del 25 por ciento de los casos.

Ahora bien, la Sociedad Mexicana de Oftalmología estima que en México hay 2 millones 237 mil personas con deficiencia visual y más de 400 mil 800 personas con ceguera. Esto nos ubica entre los 20 países con mayor número de personas afectadas por la discapacidad visual y ceguera. Además, las debilidades visuales son la segunda causa de discapacidad más frecuente en el país, después de la discapacidad motriz.

Puede verse entonces que la población padece condiciones que afectan su visión, enfrenta barreras que complican en distintas intensidades su vida cotidiana, barreras como sociedad, no estamos plenamente conscientes, reconozcamos que hemos tardado mucho en adecuar espacios públicos para hacerlos accesibles a personas con discapacidades motrices, pero que esos avances son prácticamente nulos cuando hablamos de discapacidades visuales, por si esto no fuera poco en lo que toca al acceso a la educación, las personas con discapacidad visual tienen menos probabilidades de asistir a la escuela y de igual manera, tienen menos posibilidades de adquirir las habilidades básicas de alfabetización.

Las y los diputados integrantes de esta comisión dictaminadora, estamos conscientes de las acciones impulsadas por la Organización Mundial de la Salud, que designa al 15 de octubre de cada año, como el Día Mundial del Bastón Blanco, sin embargo, consideramos conveniente adoptar un criterio más amplio para profundizar en la concientización de los diversos padecimientos oculares y no solamente la ceguera.

La visión es uno de los sentidos más importantes, si no es que el de más importancia para el ser humano, y cuando esta disminuye o se pierde, la relación con el mundo que lo rodea y los nexos de comunicación visual con el entorno,

se convierten en un enorme vacío difícil de manejar o de superar.

La disminución de la agudeza visual, es una de las grandes adversidades que tanto las personas afectadas, como la sociedad en general, enfrentan el 80 por ciento de los casos de discapacidad visual en el mundo, son evitables o restaurables en un excelente porcentaje, si son identificados y tratados desde la temprana edad. Por esto, compañeros y compañeras diputados, los insto a votar a favor del presente dictamen. Es cuanto. Agradezco su atención.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Pérez López. Tiene la palabra la diputada Martha Hortencia Garay Cadena del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional e iniciante de esta reforma.

**La diputada Martha Hortencia Garay Cadena:** Con su permiso, diputada presidenta. Compañeras y compañeros diputados, el dictamen que tenemos a discusión busca reconocer la importancia que tiene la salud visual en nuestro país, especialmente, dar una mayor atención a los grupos vulnerables que sufren de ceguera u otras discapacidades visuales.

Agradezco a la Comisión de Gobernación y Población por dictaminar en sentido positivo mi iniciativa. Es una propuesta que pretende sensibilizar a toda la población acerca de la importancia de la prevención y el tratamiento de la pérdida de visión. Tener una discapacidad visual representa una condición que limita la vida de las personas, especialmente cuando se tiene ceguera.

La ceguera aumenta y la tendencia no para. Para tenerlo en perspectiva de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud a nivel mundial, aproximadamente mil 300 millones de personas viven con alguna deficiencia visual. Cada 5 segundos una persona se queda ciega en el mundo, cada minuto un niño se queda ciego y se calcula que cada año se quedan ciegas más de 7 millones de personas.

En México se estima que alrededor de más de 2 millones 237 mil personas tienen algún grado de deficiencia visual y 415 mil 800 padecen ceguera, según datos de la Sociedad Mexicana de Oftalmología. Nos encontramos entre los 20 países con mayor número de personas con discapacidad circula y ceguera, siendo la catarata, la retinopatía

diabética, el edema macular diabético y el glaucoma, las principales enfermedades responsables del deterioro y la pérdida de visión.

Las personas con ceguera todos los días se enfrentan con una serie de barreras de movilidad, ya que un gran número de espacios públicos no cuentan con las adecuaciones necesarias para su desplazamiento libre y autónomo. Además, enfrentan restricciones para ejercer plenamente su derecho a la salud, a la educación y al trabajo.

Asignar un día al año para que se destaque la importancia de atender los problemas de salud visual no solo es un recordatorio, sino también un llamado para fortalecer nuestro sistema de salud. Necesitamos una política de prevención y atención oportuna de las enfermedades que causan ceguera y también garantizar una tensión integral para las mexicanas y los mexicanos que han perdido la vista, que todos ellos tengan una vida digna.

Compañeras y compañeros legisladores, en el Grupo Parlamentario del PRI, creemos firmemente que hay temas muy importantes por atender en el sector salud, siendo uno de ellos el de la salud visual. Por lo que, es necesario seguir trabajando en beneficio de toda la población mexicana, destacando la importancia que tiene la vista en nuestra vida.

La ceguera es la segunda causa de discapacidad y es considerada, la segunda discapacidad más inhabilitante. Sin embargo, hoy en día, la ciencia y la medicina nos brindan mayores posibilidades para mejorar nuestra visión. El problema radica en que no todas las personas pueden acceder a los tratamientos.

Compañeras y compañeros legisladores, les pido que se sumen a este dictamen que busca declarar el día 15 de octubre como el Día Nacional de las Personas Ciegas y con otras discapacidades visuales. Seamos parte, precisamente el día de hoy, 15 de octubre, de una vida más digna para las personas ciegas. Ojos que no ven, corazón que sí siente. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Garay Cadena. Tiene la palabra la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**La diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz:** Con su venia, presidenta. La discapacidad visual es una

deficiencia que afecta la capacidad de las personas en su agudeza y campo visual, motilidad ocular, distinción de colores o profundidad en los objetos. Se puede categorizar en profunda, severa o moderada.

El mundo enfrenta desafíos considerables en términos de atención ocular debido a que en la actualidad se estima que cerca de 2 mil 200 millones de personas en todo el mundo tiene una discapacidad visual desde ligera hasta severa o grave. Y aproximadamente un mil millones tienen una discapacidad visual que podría haberse prevenido o que aún no se ha abordado.

La Organización Mundial de la Salud ha mencionado que el 80 por ciento de los casos de discapacidad visual son evitables o, en su caso, son restaurables. En México, 2 millones 237 mil personas tienen deficiencia visual y más de 415 mil 800 personas tienen ceguera. Lamentablemente nuestro país se encuentra entre los 20 países con mayor número de personas afectadas con algún daño visual.

La visión se constituye como uno de los sentidos más importantes, por lo que la disminución de la agudeza visual es una de las grandes adversidades que tanto las personas afectadas como la sociedad en general enfrentan.

Ahora bien, no solamente es un tema que afecta en la sociedad. En el sector educativo, las personas que sufren alguna discapacidad visual tienen menos probabilidades de asistir a la escuela y, por lo tanto, menos posibilidades de adquirir habilidades básicas de alfabetización y, por lo tanto, existe un mayor incremento en la tasa de desempleo e inactividad económica con este sector de la población.

Con la aprobación del presente dictamen, se promovería una revisión médica adecuada y a tiempo. Pretendemos que exista una conciencia de asistencia social para que las personas con discapacidad visual puedan acceder a controles, diagnósticos y tratamientos oculares, pero también debe promoverse en toda la ciudadanía la empatía, ponernos en el lugar de los demás y tratar al prójimo como nos gustaría que nos trataran a nosotros.

Tal vez nos haga falta promover el día de la empatía en este país. Ojalá y no y podamos ponerla en práctica cada 24 horas los 7 días de la semana.

Es para mí un verdadero gusto, un honor, contar en esta legislatura con un compañero que nos demuestra que esta discapacidad no es limitante para realizar su trabajo e

inclusive para presidir una comisión tan importante como es la Comisión de Derechos Humanos.

Para concluir mi intervención, solamente establecer que el término apropiado es discapacidad visual, debido a que es una condición que afecta directamente la percepción de imágenes en forma total o parcial. Por tanto, engloba la ceguera y otros padecimientos. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Bonnafoux Alcaraz. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Pido a la Secretaría, abra el sistema electrónico, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular en un solo acto.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Le recordamos a la asamblea que una vez agotado el tiempo recabar la votación, la Secretaría no recibirá votos de viva voz.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** ¿Alguna diputada o diputado que falte de emitir su voto?

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Pido a la Secretaría, ordene el cierre del sistema electrónico de votación para dar cuenta con el resultado de la misma.

**La secretaria diputada Mónica Bautista Rodríguez:** Sí, diputada presidenta. Círrrese el sistema electrónico de votación. Diputada presidenta, el resultado es el siguiente: 266 votos en pro, 1 abstención y 0 votos en contra.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Aprobado, por 266 votos, el proyecto de decreto por el que el honorable Congreso de la Unión declara el 15 de octubre de cada año como Día Nacional de las Personas Ciegas y con otras Discapacidades Visuales. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Diversos diputados y diputadas han solicitado hacer uso de la palabra desde sus curules y por un minuto. ¿Con qué objeto, diputado Tonatiuh Bravo?

**El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla** (desde la curul): Gracias, estimada presidenta. Solo para solicitar si los dictámenes que quedaron pendientes, los dos de la ampliación, pueden quedar enlistados en turno para la continuación de la siguiente sesión. Si fuera tan amable, es una petición respetuosa a la Mesa Directiva y a usted.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Tomamos esta solicitud muy pertinente, diputado Tonatiuh Bravo, para tenerlos enlistado para la primera oportunidad que se dé poderlos desahogar convenientemente.

---

## INTERVENCIONES DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

SOLICITA AL CONGRESO DE TAMAULIPAS  
QUE AGENDE A CORTO PLAZO LA DISCUSIÓN  
DE LA INICIATIVA DE VIOLENCIA DIGITAL  
Y LA MINUTA DE PARIDAD TOTAL

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Tiene la palabra la diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

**La diputada Olga Patricia Sosa Ruíz** (desde la curul): Gracias, presidenta. En el Congreso local de Tamaulipas, en

fechas recientes hubo mucha algarabía en la prensa por la aprobación en comisiones del dictamen de violencia digital. En su momento se anunció que se votaría en el pleno en el periodo de sesiones que se abrió al inicio de este mes.

El día de ayer, a través de la Junta de Coordinación Política, se anunció que se pospondrá sin fecha para discusión. Quiero solicitar de manera respetuosa al Congreso de Tamaulipas para que agende a corto plazo esta iniciativa, es el único estado de este país que no la ha llevado a cabo.

Y, también, hacer un llamado para que se apruebe la minuta de paridad total, que es la que falta, es la única de este país que no se ha aprobado. En este día tan importante donde estamos celebrando y conmemorando los derechos políticos de las mujeres, las tamaulipecas queremos tener las oportunidades que merecemos. Es cuento, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Sosa Ruíz.

---

15 DE OCTUBRE, DÍA MUNDIAL DEL BASTÓN  
BLANCO: SENSIBILIZACIÓN RESPECTO  
A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Tiene la palabra la diputada Martha Hortencia Garay Cadena, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**La diputada Martha Hortencia Garay Cadena** (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. El 15 de octubre se celebra el Día Mundial del Bastón Blanco, una fecha que representa la integración y sensibilización de la sociedad, de las personas con discapacidad visual. El uso del bastón blanco constituye un símbolo a nivel mundial para identificar a las personas con alguna discapacidad visual.

Es muy importante crear conciencia en la población de cuidar su visión, e invitar a las instituciones de salud pública a tomar las acciones y las medidas necesarias para reducir estas complicaciones en los mexicanos, como destinar mayor presupuesto para la salud visual, invertir en formación, innovación e investigación para este rubro e integrar la salud ocular en todos los niveles de atención de la salud pública. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada Garay Cadena.

---

DESTACA LA IMPORTANCIA DE APLICAR  
EXÁMENES PARA OBTENER LA LICENCIA DE  
CONDUCIR, Y DENUNCIA LA EXTORSIÓN A  
TRANSPORTISTAS EN LAS CARRETERAS

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Tiene la palabra el diputado Emilio Manzanilla Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**El diputado Emilio Manzanilla Téllez** (desde la curul): Para comentar, retomando el tema de la cultura vial, que tocamos el día de ayer, cómo es posible que, en este país, en todos los estados no se lleven a cabo exámenes para la adquisición de licencia de conducir. Les interesa más el pago. Y sin que les conste que la persona sabe conducir un vehículo, sin hacer un examen práctico y teórico, se les expida y se les autorice conducir un vehículo. Eso también ya se debe reformar, cuidando las formas, porque si no le abrimos una cancha a la corrupción nuevamente en los lugares en que se expiden las licencias.

Y, también, quiero mencionar a todos los transportistas de este país, que son víctimas de extorsión, los alcaldes y los gobernadores tiene mucho que ver en la forma agresiva de corrupción del comportamiento de los policías, así es que les hago un llamado para que estas personas de trabajo les permitan fluir por las carreteras sin ser extorsionados. Es cuanto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado Manzanilla Téllez.

---

PUNTO DE ACUERDO PARA  
QUE SE TRANSPARENTE LA LISTA DE  
BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE  
PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Tiene la palabra la diputada Karen Michel González Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**La diputada Karen Michel González Márquez** (desde la curul): Gracias, presidenta. Ésta es la voz de los

productores del campo de Pénjamo, Guanajuato. La situación de todas las personas que trabajan en el campo es crítica, sus carteras están vacías, no tienen ni los 200 pesos que de manera burlona presume tener el presidente en la suya.

Acusan directamente a los funcionarios del gobierno federal, específicamente a los llamados servidores de la nación, que van de casa en casa registrando a posibles beneficiarios, pero una vez que los anotan no los vuelven a ver jamás y nunca les ha llegado el apoyo. Es decir, presuntamente se lo están robando.

El presidente ha quitado subsidios al campo con el pretexto de que ahora les dará directamente y sin intermediarios, pero de nuevo miente. Y miente con dolo, porque sí hay intermediarios y se llaman servidores de la nación, que, como sabemos, además de funcionarios, son activistas del partido Morena. Es decir, Morena se está robando el dinero de la gente del campo.

Por tanto, presentaremos un punto de acuerdo para que se transparente la lista de beneficiarios de los Programas de Producción para el Bienestar. No puede haber servidores de la nación ricos con trabajadores del campo pobres. Es cuanto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada González Márquez.

---

DENUNCIA LA ESCASÉS DE VACUNAS Y LA  
FALTA DE COBERTURA HACIA LA POBLACIÓN DE  
RECIÉN NACIDOS EN QUINTANA ROO

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Tiene la palabra el diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado. Sonido a la curul del diputado Pool Moo, por favor.

**El diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo** (desde la curul): El Programa de Vacunación Universal es una de las principales asignaturas del gobierno federal para prevenir, mantener erradicadas y eliminadas del territorio mexicano enfermedades como el sarampión.

El propósito del Programa de Vacunación Universal es la reducción de la morbilidad y mortalidad por enfermedades preventivas por vacunación; alcanzar y mantener cobertura

del 95 por ciento, por biológico, y el 90 de cobertura con esquema completo por cada grupo de edad.

Actualmente, en el estado de Quintana Roo se cuenta con ocho biológicos para cubrir a diferentes grupos de edad; sin embargo, la preocupación es que solo hay tres biológicos y cinco biológicos no. Pero lo más preocupante es que no hay para los recién nacidos, como es el BCG, aparte de la hepatitis B infantil, tétanos diftérico, tétanos diftérico-celular, difteria, parotiditis y tétanos.

Esto, derivado a que hay desabasto a nivel nacional, por lo cual, hacemos un exhorto a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que tomen cartas en el asunto, por favor. Es urgente en Quintana Roo esto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado Pool Moo.

---

SOLICITA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA  
REPÚBLICA LOCALICE A LOS RESPONSABLES  
DEL ROBO DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Tiene la palabra la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**La diputada Margarita García García** (desde la curul): Desde este espacio quiero solicitar a la Fiscalía General de la República ponga su máximo esfuerzo en encontrar a los responsables de quienes robaron medicamento oncológico de las bodegas de la empresa farmacéutica el 7 de octubre.

Los medicamentos robados se usarían para surtir al sector público de salud, por lo que este tipo de acciones producirá desabasto en los hospitales especializados de atención al cáncer infantil, dejando tratamientos sin concluir a niños con cáncer, lo que afectará seriamente su estado de salud.

No he escuchado a los redentores que según defienden las causas justas para que se haga la exigencia que ha hecho nuestro presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. Además del mal uso que se puede dar a los medicamentos y por lo que la Cofepris emitió alerta sanitaria, debido a que los medicamentos robados no garantizan ser de calidad por desconocer el almacenamiento condiciones de transportación. De igual manera, solicito que se castigue conforme a la ley a los

responsables y solicito a la Secretaría de la Fusión Pública que de existir servidores públicos involucrados en este delito, sean castigados conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servicios Públicos.

Ojalá y a los panistas que siempre se dedican a criticar, hagan un posicionamiento y exijamos todo el peso de la ley para que se encuentren los medicamentos. Gracias, diputada Sauri.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada García García.

---

SE PRESTE ATENCIÓN A LA  
JORNADA ELECTORAL A DESARROLLARSE  
EN COAHUILA E HIDALGO

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Tiene la palabra la diputada Simey Olvera Bautista, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Sandra Simey Olvera Bautista** (desde la curul): Con la venia, presidenta. Pues reforzar lo que ha solicitado el presidente de la República sobre las elecciones en Hidalgo, se dan este domingo 18 y serán únicas por la primera vez que existirán elecciones con covid. Pedir que se respete el derecho, quien o hagan esperar tanto a la gente, porque se apuesta a la abstención y que no digan ahora, que es están preocupados por la salud, porque se pidió no realizarse.

Así que, a los institutos que tienen competencia el INE, el IE, la Fepade, que todos vigilen, es una elección muy importante y debemos garantizar la seguridad de una jornada de paz y un ejercicio democrático, que por primera vez puede existir en el estado. Desde aquí pedir, estar atentos a posibles fraudes característicos, lamentablemente en mí estado de Hidalgo y dejar que la gente decida.

Pedimos que todos los ojos estén puestos en Hidalgo y en Coahuila para las próximas elecciones y por supuesto, estar supervisando como representantes en esta Cámara. Muchísimas gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada Olvera Bautista.

SOLICITA JUSTICIA ANTE LOS ASESINATOS  
DE ADRIÁN GARCÍA MORALES Y TOMÁS  
GARCÍA ALAVÉS EN EL MUNICIPIO DE SANTA  
CATARINA, YOSONOTÚ, OAXACA

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Tiene la palabra la diputada Beatriz Dominga Pérez López, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Beatriz Dominga Pérez López:** Buenas tardes, compañeros, con permiso de la presidencia. Compañeros y compañeras diputadas, sirva la presente para externar mis condolencias a los compañeros Adrián García Morales, de 49 años de edad, y Tomás García Alavés, de 69 años de edad, a sus familias, quienes fueron asesinados el pasado 11 de octubre en el municipio de Santa Catarina, Yosonotú. Pido a la Fiscalía General de Justicia del estado, para que se haga una investigación pronta y expedita.

Por lo pronto, la próxima sesión estaremos presentando un punto de acuerdo, para pedir a los tres niveles de gobierno, la intervención en una mesa de trabajo y de dialogo, así como al sector agrario. Pido también a todos, es tiempo de abonar y solucionar los conflictos agrarios. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada Pérez López.

---

EXHORTO AL GOBIERNO DE BAJA  
CALIFORNIA Y AL AYUNTAMIENTO  
DE TIJUANA PARA QUE ATIENDAN LAS  
NEGLIGENCIAS DE LA CONSTRUCTORA  
DENOMINADA GRUPO MELO, QUE  
AFECTARON A LA COLONIA LOMAS DE RUBÍ

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Tiene la palabra el diputado Mario Ismael Moreno Gil, del Grupo Parlamentario de Morena.

**El diputado Mario Ismael Moreno Gil** (desde la curul): Diputada presidenta, intervengo el día de hoy para dar voz a las demandas de los habitantes de la Colonia Lomas del Rubí, en la ciudad de Tijuana, Baja California, quienes hace más de dos años sufrieron derrumbes y afectaciones en su infraestructura urbana e hidráulica provocadas por las



negligencias de la constructora denominada Grupo Melo, quienes a pesar de que la zona está catalogada como zona de riesgo, continuaron la construcción del fraccionamiento Valle del Pedregal.

Me dirijo para exhortar al gobierno de Baja California y al gobierno de Tijuana para que, de una buena vez, se pongan de acuerdo, se coordinen y atiendan esta problemática que desde hace dos años afecta el derecho humano a la vivienda. Es cuanto, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputado Moreno Gil.

---

PREOCUPACIÓN ANTE LA INSISTENCIA  
EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA,  
DE DAR CONTINUIDAD A LA LÍNEA  
DE INVESTIGACIÓN DE CONCESIONES  
A MINERAS CANADIENSES

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Tiene la palabra la diputada Rosalinda Domínguez Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Rosalinda Domínguez Flores** (desde la curul): Con el permiso de la Mesa, aprovecho la oportunidad para expresar mi preocupación ante la insistencia en la Secretaría de Economía de proseguir dando continuidad a la línea de investigación de concesiones a mineras canadienses, porque independientemente a la afectación al mendigo ambiente genera grave descontento y protesta de las comunidades indígenas asentadas en esta zona.

Por lo que solicito a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Economía y a las dependencias que, en el ámbito de sus atribuciones, intervengan y coadyuven a preservar el ambiente de paz social. Debo mencionar que presenté en octubre de 2018 una iniciativa con punto de acuerdo que refiere al tema que hoy estoy mencionando. Gracias, presidente.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Domínguez Flores.

---

RECONOCIMIENTO AL DIPUTADO BENJAMÍN  
ROBLES MONTOYA POR SUS EXPRESIONES  
RESPECTO AL 67 ANIVERSARIO DEL SUFRAGIO  
FEMENINO EN MÉXICO

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Tiene la palabra la diputada María Roselia Jiménez Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**La diputada María Roselia Jiménez Pérez** (desde la curul): Muchas gracias. Para expresar mi reconocimiento al diputado Benjamín Robles Montoya por sus significativas palabras de reconocimiento y de unidad a la mujer en este 67 aniversario de sufragio femenino en México.

Quiero decirles también, desde mi corazón, en este honorable recinto legislativo que las mujeres indígenas no nos vamos a callar, las mujeres indígenas no nos van a callar. Por lo que, pido respeto a nuestra investidura, al igual que la investidura de cualquier diputado o diputada en este honorable recinto legislativo. (Habla en lengua originaria).

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Gracias, diputada Jiménez Pérez.

---

SOLICITA A LA MESA DIRECTIVA REALIZAR LAS  
INVESTIGACIONES PERTINENTES RESPECTO AL  
USO DE LAS INSTALACIONES Y EL PERSONAL  
INSTITUCIONAL PARA DESACREDITAR AL  
DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Tiene la palabra la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala** (desde la curul): Muchas gracias, diputada Dulce María Sauri, presidenta de la Mesa Directiva. Quiero hablar en nombre de 26 diputados de esta Cámara, con fundamento en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y el Reglamento de esta Cámara y el Código de Ética.

Le quiero pedir, y le voy a entregar esta solicitud, que, desde la Mesa Directiva de esta honorable Cámara de Diputados, haga un llamado cordial, pero enérgico a las y

los diputados que conforman esta legislatura del Congreso de la Unión, para que tengan presente la importancia de su investidura y se abstengan de realizar acciones con intereses individual o de grupo que puedan afectar el buen nombre y prestigio que tiene esta Cámara.

Que no se haga uso de estas instalaciones ni del personal institucional para desacreditar el prestigio de quién fue presidente de la Mesa Directiva, el diputado Porfirio Muñoz Ledo.

Quiero que quede perfectamente claro que la Cámara de Diputados, no es el espacio para realizar este tipo de imputaciones que le han hecho para denigrar a su persona, para afectar su dignidad.

Por eso, solicitamos su intervención para que se haga la reconversión correspondiente y si es necesario para que se turne a la Comisión de Ética, por el uso indebido de instalaciones de esta Cámara de Diputados y también por los comentarios totalmente denigrantes e indebidos cuando este tipo de imputaciones, insisto, no somos en el recinto legislativo...

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Compañera diputada, el minuto se a agotado.

**La diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala** (desde la curul): De acuerdo. Le hago entrega, entonces.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Por favor, si es tan amable de hacerla llegar a la Mesa y la procesaremos conforme a nuestra Normatividad y Reglamento.

---

EXHORTO A LOS HABITANTES DE LAS  
COMUNIDADES COSTERAS A HACER  
CONCIENCIA DEL DAÑO QUE OCASIONA LA  
CONTAMINACIÓN DE DESECHOS PLÁSTICOS

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Tiene la palabra la diputada Lucinda Sandoval Soberanes, del Grupo Parlamentario de Morena.

**La diputada Lucinda Sandoval Soberanes** (desde la curul): Buenas tardes, diputada presidenta, con su venia. Quiero aprovechar este minuto para celebrar la aprobación de la iniciativa que modifica y adiciona la Ley Orgánica de

la Administración Pública Federal y la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos en materia de protección del medio ambiente, dado el daño tan severo que causa el incremento de desechos plásticos, no solamente en las zonas urbanizadas, sino también en nuestras playas, en donde se acumulan toneladas de desechos plásticos, afectando severamente el equilibrio ecológico.

Exhorto también a los habitantes de las comunidades costeras a hacer conciencia sobre el daño que ocasiona la contaminación de desechos plásticos, ya que afectan la reproducción de especies marinas, arrecifes, en perjuicio del sector pesquero y, por lo tanto, rezagando su calidad de vida. Nada que atente contra la sustentabilidad de los pescadores. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputada Sandoval Soberanes.

---

EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE  
MEXICO A INTERVENIR EN EL MUNICIPIO DE  
IXTAPALUCA RESPECTO A LA ACTUACIÓN DEL  
CUERPO POLICIACO DE DICHO MUNICIPIO

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Tiene la palabra el diputado Felipe Rafael Arvizu de la Luz, del Grupo Parlamentario de Morena.

**El diputado Felipe Rafael Arvizu de la Luz** (desde la curul): Con su venia, presidenta. Quiero exhortar al gobernador del estado de México a que intervenga ya en Ixtapaluca, estado de México, a que intervenga con el ayuntamiento que ya no sabemos si es priista o es panista porque se llama Antorcha, no sabemos si es Campesina o Popular. A que intervenga con su policía municipal. Ya somos el municipio en quinto lugar con doble alerta de género.

El día de hoy detuvieron a siete personas que se manifestaban pacíficamente, pacíficamente en contra de una gasera que está ubicada al lado de una gasolinera, de una escuela y de casas. Hombres y mujeres, padres de familia, preocupados por la vida de sus hijos y la de ellos.

Llegó la policía municipal arbitrariamente con golpes los detuvo, los trasladó al Ministerio Público y de ahí a un

llamado SMTP de Ixtapaluca donde las cuotas son altísimas que le cobran a cada ciudadano de Ixtapaluca. Gracias, presidenta.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado.

---

## CLAUSURA Y CITA

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho** (a las 17:13 horas): Se levanta la sesión y cito para la que tendrá lugar el lunes 19 de octubre de 2020, a las 16 horas, en modalidad presencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 14 horas.

— O —

---

EXHORTO PARA QUE SEAN ATENDIDAS  
LAS VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN DE  
MENORES EN EL ESTADO DE MÉXICO,  
Y EXPRESA LA ANGUSTIA DE LA FAMILIA  
DE LA MENOR FANIC CRISTAL, QUIEN  
LLEVA SEIS DÍAS DESAPARECIDA

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Tiene la palabra el diputado Sergio Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

**El diputado Sergio Pérez Hernández** (desde la curul): Con su venia, presidenta. Quiero realizar un exhorto al señor gobernador, Alfredo del Mazo Maza, y al fiscal del estado de México, con el respecto de que sean atendidas las víctimas de inmediato de desapariciones.

En el distrito 23, del cual tengo el honor de representar, se han incrementado de manera alarmante la desaparición de menores. Hoy quiero expresar de manera pública la angustia que está atravesando la familia de Fanic Cristal, de apenas 13 años de edad, quien lleva 6 días desaparecida. Buscamos justicia para Fanic, buscamos que Fanic regrese a casa sana y salva, presidenta. Es cuanto.

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** Muchas gracias, diputado Pérez Hernández.

---

## INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

---

**La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:** En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

### RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 5 horas 33 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 348 diputados y diputadas.
- Comunicaciones oficiales: 9.
- Iniciativas de los congresos locales: 3.
- Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno: 1.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad: 3.
- Dictámenes con proyecto de ley o decreto a discusión: 10.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 49.

17 Morena  
9 PAN  
5 PRI  
4 PES  
7 PT  
2 MC  
3 PRD  
2 PVEM

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN**  
**( en orden alfabético )**

- Alonzo Morales, María Ester (PRI) . . . . . Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIV al artículo 7 y se adicionan los artículos 64 Ter y 64 Quáter, a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en su calidad de promovente: **52**
  
- Angulo Briceño, Pablo Guillermo (PRI) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos: **61**
  
- Angulo Briceño, Pablo Guillermo (PRI) . . . . . Para presentar una reserva al artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: **68**
  
- Angulo Briseño, Pablo Guillermo (PRI) . . . . . Para presentar una reserva a los artículos 7 y 9 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos: **69**
  
- Arvizu de la Luz, Felipe Rafael (Morena) . . . . . Desde la curul, para exhortar al gobierno del Estado de Mexico a intervenir en el municipio de Ixtapaluca respecto a la actuación del cuerpo policiaco de dicho municipio: **90**
  
- Bautista Rodríguez, Mónica (PRD) . . . . . Para fijar su postura sobre el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos: **48**
  
- Bonnafoux Alcaraz, Madeleine (PAN) . . . . . Para fijar la posición de su grupo parlamentario en lo relativo al dictamen con proyecto de decreto por el que el honorable Congreso de la Unión declara el 15 de octubre de cada año como Día Nacional de las Personas Ciegas y con otras Discapacidades Visuales: **84**
  
- Carrasco Godínez, Nelly Minerva (Morena) . . . . . Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos: **47**
  
- De la Peña Marshall, Ricardo (PES) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos: **62**
  
- Domínguez Flores, Rosalinda (Morena) . . . . . Desde la curul, para expresar su preocupación ante la insistencia en la Secretaría de Economía, de dar continuidad a la línea de investigación de concesiones a mineras canadienses: **89**

- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) . . . . . Para presentar una reserva al artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; así como a los artículos 7 y 9 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos: **66**
  
- Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe (Morena). . . . . Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de mujeres en reclusión: **77**
  
- Espinoza Segura, María Bertha (Morena) . . . . . Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIV al artículo 7 y se adicionan los artículos 64 Ter y 64 Quáter, a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en su calidad de promovente: **53**
  
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). . . . . Desde la curul, para hacer una petición relativa a la votación por parte de los diputados que se encuentran en la comparecencia de la secretaria de Gobernación: **46**
  
- Garay Cadena, Martha Hortencia (PRI) . . . . . Para fijar la posición de su grupo parlamentario en lo relativo al dictamen con proyecto de decreto por el que el honorable Congreso de la Unión declara el 15 de octubre de cada año como Día Nacional de las Personas Ciegas y con otras Discapacidades Visuales, en su calidad de promovente: **83**
  
- Garay Cadena, Martha Hortencia (PRI) . . . . . Desde la curul, para referirse al 15 de octubre, Día Mundial del Bastón Blanco, fecha que representa la integración y sensibilización de la sociedad, respecto a las personas con discapacidad visual: **86**
  
- García Aguilar, Carolina (PES). . . . . Para presentar, en nombre propio y del diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, del PES, una reserva al artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: **67**
  
- García García, Margarita (PT) . . . . . Desde la curul, para solicitar a la Fiscalía General de la República localice a los responsables del robo de medicamentos oncológicos: **87**
  
- García Ochoa, Absalón (PAN) . . . . . Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 242 Bis y un artículo 381 Quáter 1 al Código Penal Federal: **55**
  
- Garza Galván, Silvia Guadalupe (PAN) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos: **64**

- Gómez Ventura, Manuel (Morena) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario con relación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación en materia de buzón digital: **74**
  
- González Márquez, Karen Michel (PAN) . . . . . Desde la curul, para referirse al punto de acuerdo que presentó para que se transparente la lista de beneficiarios de los programas de producción para el bienestar, a favor de los trabajadores del campo: **86**
  
- González Yáñez, Óscar (PT) . . . . . Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación en materia de buzón digital: **71**
  
- Jiménez Pérez, María Roselia (PT) . . . . . Desde la curul, para expresar su reconocimiento al diputado Ángel Benjamín Robles Montoya por sus expresiones en el tema referente al 67 aniversario del sufragio femenino en México: **89**
  
- Juan Carlos, Irma (Morena) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos: **65**
  
- Macías Rábago, Julieta (MC) . . . . . Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en calidad de promovente: **58**
  
- Manzanilla Téllez, Emilio (PT) . . . . . Desde la curul, para referirse a la importancia de aplicar exámenes para obtener la licencia de conducir, y denunciar la extorsión a transportistas en las carreteras: **86**
  
- Montalvo Luna, José Luis (PT) . . . . . Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública: **57**
  
- Mora García, Carmen (Morena) . . . . . Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 242 Bis y un artículo 381 Quáter 1 al Código Penal Federal, en calidad de promovente: **55**

- Moreno Gil, Mario Ismael (Morena) . . . . . Desde la curul, para exhortar al gobierno de Baja California y ayuntamiento de Tijuana para que se coordinen y atiendan las negligencias de la constructora denominada Grupo Melo, que afectaron a la colonia Lomas de Rubí: **88**
  
- Olvera Bautista, Sandra Simey (Morena) . . . . . Desde la curul, para solicitar que se preste atención a la jornada electoral a desarrollarse en Coahuila e Hidalgo: **88**
  
- Pérez Bernabe, Jaime Humberto (Morena) . . . . . Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos: **60**
  
- Pérez Díaz, Víctor Manuel (PAN). . . . . Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Ley del Servicio Postal Mexicano: **49**
  
- Pérez Hernández, José Ángel (PT) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos: **63**
  
- Pérez Hernández, Sergio (Morena) . . . . . Desde la curul, para exhortar al gobernador del Estado de México y al fiscal de dicha entidad, para que sean atendidas las víctimas de desaparición de menores, así como para expresar la angustia que está atravesando la familia de Fanic Cristal, de trece años de edad, quien lleva seis días desaparecida: **91**
  
- Pérez López, Beatriz Dominga (Morena) . . . . . Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población con proyecto de decreto por el que el honorable Congreso de la Unión declara el 15 de octubre de cada año como Día Nacional de las Personas Ciegas y con otras Discapacidades Visuales: **82**
  
- Pérez López, Beatriz Dominga (Morena) . . . . . Desde la curul, para solicitar justicia ante los asesinatos de Adrián García Morales y Tomás García Alavés en el municipio de Santa Catarina, Yosonotú, Oaxaca: **88**
  
- Pool Moo, Jesús de los Ángeles (PRD). . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos: **61**
  
- Pool Moo, Jesús de los Ángeles (PRD). . . . . Desde la curul, para denunciar la escasés de vacunas y la falta de cobertura hacia la población de recién nacidos en Quintana Roo: **87**



- Puentes Salas, Carlos Alberto (PVEM) . . . . . Para fijar postura respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley Federal del Trabajo, y presentar una propuesta de modificación: **44**
  
- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) . . . . . Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación en materia de buzón digital: **75**
  
- Rodríguez Carrillo, Mario Alberto (MC) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario con relación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación en materia de buzón digital: **72**
  
- Rojas Martínez, Beatriz (Morena). . . . . Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIV al artículo 7 y se adicionan los artículos 64 Ter y 64 Quáter, a la Ley General de Responsabilidades Administrativas: **51**
  
- Rosas Quintanilla, José Salvador (PAN) . . . . . Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Ley del Servicio Postal Mexicano, en su calidad de promovente: **50**
  
- Rubio Montejo, Roberto Antonio (PVEM) . . . . . Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Educación, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley Federal del Trabajo: **43**
  
- Salazar Báez, Josefina (PAN) . . . . . Para fijar la postura de su grupo parlamentario con relación al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación en materia de buzón digital: **73**
  
- Sandoval Soberanes, Lucinda (Morena) . . . . . Desde la curul, para exhortar a los habitantes de las comunidades costeras a hacer conciencia del daño que ocasiona la contaminación de desechos plásticos, que afectan la reproducción de especies marinas: **90**
  
- Sosa Ruíz, Olga Patricia (PES). . . . . Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de mujeres en reclusión, en su calidad de promovente: **78**
  
- Sosa Ruíz, Olga Patricia (PES). . . . . Desde la curul, para solicitar al Congreso de Tamaulipas que agende a corto plazo la discusión de la iniciativa de violencia digital y la minuta de paridad total: **85**

- Villavicencio Ayala, Silvia Lorena (Morena). . . . . Desde la curul, para solicitar a la Mesa Directiva se realicen las investigaciones pertinentes respecto al uso de las instalaciones y el personal institucional para desacreditar al diputado Porfirio Muñoz Ledo: **89**

## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES GENERAL DE EDUCACIÓN, Y FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR EL DIPUTADO CARLOS ALBERTO PUENTES SALAS Y ACEPTADA POR LA ASAMBLEA).

## MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	50 Carrasco Macías, Olegaria	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Ausente	51 Carrillo Luna, Juana	Favor
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	52 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	53 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Ausente	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
6 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	55 Cayetano García, Rubén	Favor
7 Aguirre Valenciana, Javier Uriel	Favor	56 Cazarez Yañez, Martina	Favor
8 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	57 Chávez Pérez, María	Ausente
9 Alegre Salazar, Luis Javier	Ausente	58 Clouthier Carrillo, Tatiana	Ausente
10 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	59 Contreras Castillo, Armando	Favor
11 Alemán Hernández, Nohemí	Favor	60 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	61 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
13 Almazán Burgos, Karla Yuritzí	Ausente	62 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Ausente
14 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	63 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
15 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	64 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
16 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	65 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
17 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	66 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
18 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	67 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
19 Antonio Altamirano, Carol	Favor	68 Delgado Carrillo, Mario	Favor
20 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Ausente	69 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
21 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Ausente	70 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
22 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	71 Díaz Avilez, María Guadalupe	Favor
23 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	72 Díaz García, María Elizabeth	Favor
24 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	73 Domínguez Flores, Rosalinda	Ausente
25 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	74 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
26 Avalos Magaña, Laura Patricia	Ausente	75 Elizondo Garrido, Francisco	Ausente
27 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	76 Elorza Flores, José Luis	Favor
28 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Ausente	77 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Ausente
29 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	78 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
30 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	79 Espinoza Lopez, Brenda	Ausente
31 Barajas Barajas, Esteban	Favor	80 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
32 Barrera Badillo, Rocío	Ausente	81 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Ausente
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	82 Farías Zambrano, Melba Nelía	Ausente
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	83 Farrera Esponda, Juan Enrique	Ausente
35 Bautista Rivera, David	Favor	84 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Ausente	85 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
37 Blas López, Víctor	Ausente	86 Flores Olivo, Lucía	Favor
38 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	87 García Anaya, Lidia	Ausente
39 Bonilla Herrera, Raquel	Ausente	88 García Cayetano, Dorheny	Ausente
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	89 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	90 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Ausente	91 García Rosales, Edith	Ausente
43 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	92 García Rubio, Agustín	Ausente
44 Callejas Romero, Gustavo	Favor	93 García Soto, Ulises	Ausente
45 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Ausente	94 García Vidania, Martha Olivia	Favor
46 Cano González, Susana	Favor	95 García Zepeda, Julieta	Favor
47 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Favor	96 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
48 Carranza Aréas, Julio	Favor	97 Gómez Ventura, Manuel	Favor
49 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	98 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
		99 González Reyes, Marco Antonio	Favor
		100 González Robledo, Erasmo	Favor

101 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor	161 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
102 Guerra Mena, Juanita	Favor	162 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente
103 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor	163 Novella Macías, Oscar Rafael	Ausente
104 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor	164 Núñez Alvarez, Estela	Favor
105 Guerrero Barrera, Yolanda	Ausente	165 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
106 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	166 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
107 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	167 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
108 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	168 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
109 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Ausente	169 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
110 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	170 Orihuela Nava, David	Favor
111 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	171 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
112 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Ausente	172 Padierna Luna, Dolores	Favor
113 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente	173 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Ausente
114 Herrera Chávez, Samuel	Favor	174 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
115 Herrera Pérez, Gonzalo	Ausente	175 Pani Barragán, Alejandra	Ausente
116 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	176 Parra Juárez, Inés	Favor
117 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	177 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Ausente
118 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	178 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
119 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	179 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
120 Interian Gallegos, Lambert Iván de Jesús	Favor	180 Pérez Hernández, Sergio	Favor
121 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	181 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
122 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Ausente	182 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Ausente
123 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	183 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
124 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Ausente	184 Pérez Rodríguez, Claudia	Ausente
125 Juan Carlos, Irma	Favor	185 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
126 Lamarque Cano, Carlos Javier	Ausente	186 Piña Bernal, Adela	Ausente
127 López Aparicio, Delfino	Favor	187 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
128 López Castillo, Manuel	Ausente	188 Ponce Méndez, María Geraldine	Ausente
129 López Chávez, María Beatriz	Ausente	189 Prado de los Santos, Miguel	Ausente
130 López Pérez, María Teresa	Favor	190 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Ausente
131 López Rayón, Claudia	Favor	191 Rabelo Velasco, Roque Luis	Ausente
132 López Rodríguez, Abelina	Favor	192 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
133 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	193 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Ausente
134 Manzano Salazar, Javier	Ausente	194 Ramos Cruz, Verónica	Favor
135 Márquez González, Miguel Ángel	Ausente	195 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
136 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Ausente	196 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
137 Martínez Aké, Carlos Enrique	Ausente	197 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
138 Martínez Flores, Juan	Favor	198 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
139 Martínez González, Laura	Favor	199 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
140 Maya Martínez, Hirepan	Ausente	200 Reyes López, Valentín	Ausente
141 Mayer Bretón, Sergio	Favor	201 Reyes Miguel, Idalia	Favor
142 Medel Palma, Carmen	Favor	202 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
143 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	203 Rivera Castillo, Fortunato	Ausente
144 Mejía Cruz, María Esther	Ausente	204 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
145 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	205 Robles Ortiz, Martha	Favor
146 Merino García, Virginia	Favor	206 Rocha Vega, Efraín	Ausente
147 Merlín García, María del Rosario	Favor	207 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
148 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	208 Rodríguez González, Manuel	Favor
149 Minor Mora, Jesús Salvador	Ausente	209 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
150 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	210 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
151 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	211 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
152 Molina Espinoza, Irineo	Favor	212 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
153 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	213 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
154 Montes Nieves, Jorge Luis	Ausente	214 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Ausente
155 Mora García, Carmen	Favor	215 Salazar Fernández, Luis Fernando	Ausente
156 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	216 Salinas Narváez, Javier	Ausente
157 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	217 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
158 Moreno Gil, Mario Ismael	Favor	218 Sánchez Castro, Anita	Favor
159 Muñoz Ledo, Porfirio	Ausente	219 Sánchez Galván, Miroslava	Ausente
160 Murguía Soto, Ulises	Favor	220 Sánchez Ortiz, Graciela	Ausente

221 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	16 Flores Suárez, Ricardo	Favor
222 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	17 García Escalante, Ricardo	Favor
223 Santiago Chepi, Aziel	Favor	18 García Gómez, Martha Elena	Ausente
224 Santiago Manuel, Iran	Favor	19 García Morlan, Dulce Alejandra	Favor
225 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	20 García Ochoa, Absalón	Favor
226 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Ausente	21 García Rojas, Mariana Dunyaska	Ausente
227 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	22 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Ausente
228 Solís Barrera, María Marivel	Favor	23 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
229 Tellez Infante, Jannet	Favor	24 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
230 Tello Espinosa, Claudia	Favor	25 Gómez Quej, José Del Carmen	Ausente
231 Tenorio Adame, Paola	Favor	26 González Estrada, Martha Elisa	Ausente
232 Terán Águila, Rubén	Ausente	27 González Márquez, Karen Michel	Favor
233 Torres Piña, Carlos	Favor	28 Gracia Guzmán, Raúl	Favor
234 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	29 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
235 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	30 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
236 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	31 Guzmán Avilés, Jesús	Ausente
237 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	32 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Ausente
238 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente	33 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
239 Vazquez Vazquez, Alfredo	Favor	34 López Birlain, Ana Paola	Ausente
240 Veloz Silva, María Luisa	Favor	35 López Cisneros, José Martín	Favor
241 Vences Valencia, Julieta Kristal	Ausente	36 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
242 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	37 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
243 Villa Villegas, Alberto	Favor	38 Mares Aguilar, José Rigoberto	Favor
244 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Ausente	39 Martínez Juárez, Jacqueline	Ausente
245 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	40 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Favor
246 Villareal Pasaret, Francisco Jorge	Ausente	41 Mata Carrasco, Mario	Ausente
247 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	42 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
248 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Ausente	43 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
249 Villegas Sánchez, Merary	Ausente	44 Murillo Chávez, Janet Melanie	Ausente
250 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Favor	45 Núñez Cerón, Sarai	Favor
251 Zamora Valdéz, Casimiro	Ausente	46 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
252 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor	47 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
		48 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
Favor: 172		49 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Ausente
Contra: 0		50 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
Abstención: 0		51 Ramos Tamez, Mario Alberto	Ausente
Quorum: 0		52 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Ausente
Ausentes: 80		53 Rivera Hernández, Marcelino	Ausente
Total: 252		54 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
		55 Rocha Acosta, Sonia	Favor
		56 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
		57 Rojas Hernández, Laura Angélica	Ausente
		58 Romero Herrera, Jorge	Favor
		59 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
		60 Romero León, Gloria	Ausente
		61 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
		62 Romo Romo, Guadalupe	Ausente
		63 Rosas Quintanilla, José Salvador	Favor
		64 Ruffo Appel, Ernesto	Ausente
		65 Salazar Báez, Josefina	Favor
		66 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		67 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Ausente
		68 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
		69 Tejeda Cid, Armando	Ausente
		70 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		71 Torres Graciano, Fernando	Favor
		72 Torres Peimbert, María Marcela	Ausente
		73 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
		74 Trejo Reyes, José Isabel	Favor

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor		
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor		
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente		
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Ausente		
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor		
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor		
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor		
8 Cambero Pérez, José Ramón	Ausente		
9 Carreón Mejía, Carlos	Favor		
10 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor		
11 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor		
12 Dávila Fernández, Adriana	Favor		
13 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Ausente		
14 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor		
15 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor		





7 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Ausente
8 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
9 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
10 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Ausente
11 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 7  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 4  
Total: 11

#### DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
2 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Favor
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Ausente

Favor: 2  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 1  
Total: 3



## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

## MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	50 Carrasco Macías, Olegaria	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	51 Carrillo Luna, Juana	Favor
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	52 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	53 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Ausente	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
6 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	55 Cayetano García, Rubén	Favor
7 Aguirre Valenciana, Javier Uriel	Favor	56 Cazarez Yañez, Martina	Favor
8 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	57 Chávez Pérez, María	Ausente
9 Alegre Salazar, Luis Javier	Ausente	58 Clouthier Carrillo, Tatiana	Ausente
10 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	59 Contreras Castillo, Armando	Favor
11 Alemán Hernández, Nohemí	Favor	60 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	61 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
13 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Ausente	62 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Ausente
14 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	63 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
15 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	64 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
16 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	65 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
17 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	66 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
18 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	67 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
19 Antonio Altamirano, Carol	Favor	68 Delgado Carrillo, Mario	Ausente
20 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Ausente	69 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
21 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Ausente	70 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
22 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	71 Diaz Avilez, María Guadalupe	Favor
23 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	72 Diaz García, María Elizabeth	Favor
24 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	73 Domínguez Flores, Rosalinda	Ausente
25 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	74 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
26 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	75 Elizondo Garrido, Francisco	Ausente
27 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	76 Elorza Flores, José Luis	Favor
28 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Ausente	77 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Ausente
29 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	78 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
30 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	79 Espinoza Lopez, Brenda	Ausente
31 Barajas Barajas, Esteban	Favor	80 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
32 Barrera Badillo, Rocío	Ausente	81 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	82 Farías Zambrano, Melba Nelía	Ausente
34 Bautista Peláez, Maria del Carmen	Favor	83 Farrera Esponda, Juan Enrique	Ausente
35 Bautista Rivera, David	Favor	84 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Ausente	85 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
37 Blas López, Víctor	Ausente	86 Flores Olivo, Lucía	Favor
38 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	87 García Anaya, Lidia	Ausente
39 Bonilla Herrera, Raquel	Ausente	88 García Cayetano, Dorheny	Ausente
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	89 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	90 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Ausente	91 García Rosales, Edith	Ausente
43 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	92 García Rubio, Agustín	Ausente
44 Callejas Romero, Gustavo	Favor	93 García Soto, Ulises	Ausente
45 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	94 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
46 Cano González, Susana	Favor	95 García Zepeda, Julieta	Favor
47 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Favor	96 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
48 Carranza Aréas, Julio	Favor	97 Gómez Ventura, Manuel	Favor
49 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	98 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
		99 González Reyes, Marco Antonio	Favor
		100 González Robledo, Erasmo	Favor

101 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor	161 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
102 Guerra Mena, Juanita	Favor	162 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente
103 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor	163 Novella Macías, Oscar Rafael	Ausente
104 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor	164 Núñez Alvarez, Estela	Favor
105 Guerrero Barrera, Yolanda	Ausente	165 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
106 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	166 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
107 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	167 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
108 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente	168 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
109 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Ausente	169 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
110 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	170 Orihuela Nava, David	Favor
111 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	171 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
112 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Ausente	172 Padierna Luna, Dolores	Favor
113 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente	173 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
114 Herrera Chávez, Samuel	Favor	174 Palma Olvera, Carmen Patricia	Quorum
115 Herrera Pérez, Gonzalo	Ausente	175 Pani Barragán, Alejandra	Favor
116 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	176 Parra Juárez, Inés	Favor
117 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	177 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Ausente
118 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	178 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
119 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	179 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
120 Interian Gallegos, Lambert Iván de Jesús	Favor	180 Pérez Hernández, Sergio	Favor
121 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	181 Pérez López, Beatriz Dominga	Ausente
122 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Ausente	182 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Ausente
123 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	183 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
124 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Ausente	184 Pérez Rodríguez, Claudia	Ausente
125 Juan Carlos, Irma	Favor	185 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
126 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	186 Piña Bernal, Adela	Ausente
127 López Aparicio, Delfino	Favor	187 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
128 López Castillo, Manuel	Ausente	188 Ponce Méndez, María Geraldine	Favor
129 López Chávez, María Beatriz	Favor	189 Prado de los Santos, Miguel	Ausente
130 López Pérez, María Teresa	Favor	190 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Ausente
131 López Rayón, Claudia	Favor	191 Rabelo Velasco, Roque Luis	Ausente
132 López Rodríguez, Abelina	Favor	192 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
133 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	193 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Ausente
134 Manzano Salazar, Javier	Ausente	194 Ramos Cruz, Verónica	Favor
135 Márquez González, Miguel Ángel	Ausente	195 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
136 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Ausente	196 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
137 Martínez Aké, Carlos Enrique	Ausente	197 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
138 Martínez Flores, Juan	Favor	198 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
139 Martínez González, Laura	Favor	199 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
140 Maya Martínez, Hirepan	Ausente	200 Reyes López, Valentín	Ausente
141 Mayer Bretón, Sergio	Favor	201 Reyes Miguel, Idalia	Favor
142 Medel Palma, Carmen	Favor	202 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Ausente
143 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	203 Rivera Castillo, Fortunato	Ausente
144 Mejía Cruz, María Esther	Ausente	204 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
145 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	205 Robles Ortiz, Martha	Favor
146 Merino García, Virginia	Favor	206 Rocha Vega, Efraín	Ausente
147 Merlín García, María del Rosario	Favor	207 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
148 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	208 Rodríguez González, Manuel	Favor
149 Minor Mora, Jesús Salvador	Ausente	209 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
150 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	210 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
151 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	211 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
152 Molina Espinoza, Irineo	Favor	212 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
153 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	213 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
154 Montes Nieves, Jorge Luis	Ausente	214 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Ausente
155 Mora García, Carmen	Favor	215 Salazar Fernández, Luis Fernando	Ausente
156 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	216 Salinas Narváez, Javier	Ausente
157 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	217 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
158 Moreno Gil, Mario Ismael	Favor	218 Sánchez Castro, Anita	Favor
159 Muñoz Ledo, Porfirio	Ausente	219 Sánchez Galván, Miroslava	Ausente
160 Murguía Soto, Ulises	Favor	220 Sánchez Ortiz, Graciela	Ausente

221 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	16 Flores Suárez, Ricardo	Favor
222 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	17 García Escalante, Ricardo	Favor
223 Santiago Chepi, Aziel	Favor	18 García Gómez, Martha Elena	Ausente
224 Santiago Manuel, Iran	Favor	19 García Morlan, Dulce Alejandra	Favor
225 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	20 García Ochoa, Absalón	Favor
226 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Ausente	21 García Rojas, Mariana Dunyaska	Ausente
227 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	22 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Ausente
228 Solís Barrera, María Marivel	Favor	23 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
229 Tellez Infante, Jannet	Favor	24 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
230 Tello Espinosa, Claudia	Favor	25 Gómez Quej, José Del Carmen	Ausente
231 Tenorio Adame, Paola	Favor	26 González Estrada, Martha Elisa	Ausente
232 Terán Águila, Rubén	Ausente	27 González Márquez, Karen Michel	Favor
233 Torres Piña, Carlos	Favor	28 Gracia Guzmán, Raúl	Favor
234 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	29 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
235 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	30 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
236 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	31 Guzmán Avilés, Jesús	Ausente
237 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	32 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Ausente
238 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor	33 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
239 Vazquez Vazquez, Alfredo	Favor	34 López Birlain, Ana Paola	Ausente
240 Veloz Silva, María Luisa	Favor	35 López Cisneros, José Martín	Favor
241 Vences Valencia, Julieta Kristal	Ausente	36 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
242 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	37 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
243 Villa Villegas, Alberto	Favor	38 Mares Aguilar, José Rigoberto	Favor
244 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Ausente	39 Martínez Juárez, Jacqueline	Ausente
245 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	40 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Favor
246 Villareal Pasaret, Francisco Jorge	Ausente	41 Mata Carrasco, Mario	Ausente
247 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	42 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
248 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Ausente	43 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
249 Villegas Sánchez, Merary	Ausente	44 Murillo Chávez, Janet Melanie	Ausente
250 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Favor	45 Núñez Cerón, Sarai	Favor
251 Zamora Valdéz, Casimiro	Ausente	46 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
252 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor	47 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
		48 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
Favor: 177		49 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Ausente
Contra: 0		50 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Ausente
Abstención: 0		51 Ramos Tamez, Mario Alberto	Ausente
Quorum: 1		52 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Ausente
Ausentes: 74		53 Rivera Hernández, Marcelino	Ausente
Total: 252		54 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
		55 Rocha Acosta, Sonia	Favor
		56 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
		57 Rojas Hernández, Laura Angélica	Ausente
		58 Romero Herrera, Jorge	Favor
		59 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
		60 Romero León, Gloria	Ausente
		61 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
		62 Romo Romo, Guadalupe	Ausente
		63 Rosas Quintanilla, José Salvador	Favor
		64 Ruffo Appel, Ernesto	Ausente
		65 Salazar Báez, Josefina	Favor
		66 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		67 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Ausente
		68 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
		69 Tejeda Cid, Armando	Ausente
		70 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		71 Torres Graciano, Fernando	Favor
		72 Torres Peimbert, María Marcela	Ausente
		73 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
		74 Trejo Reyes, José Isabel	Favor

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Ausente
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor
8 Cambero Pérez, José Ramón	Ausente
9 Carreón Mejía, Carlos	Favor
10 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor
11 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor
12 Dávila Fernández, Adriana	Favor
13 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Ausente
14 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
15 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor

75 Valenzuela González, Carlos Alberto Ausente  
 76 Verastegui Ostos, Vicente Javier Favor  
 77 Villarreal García, Ricardo Ausente

Favor: 47  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 30  
 Total: 77

45 Velasco González, Marcela Guillermina Favor  
 46 Villegas Arreola, Alfredo Ausente  
 47 Yunes Landa, Héctor Ausente  
 48 Zarzosa Sánchez Eduardo Favor

Favor: 33  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 15  
 Total: 48

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

1 Acosta Peña, Brasil Alberto Favor  
 2 Aguilar Castillo, Ricardo Favor  
 3 Alcántara Núñez, Jesús Sergio Favor  
 4 Alemán Muñoz Castillo, María Ausente  
 5 Alonzo Morales, María Ester Favor  
 6 Álvarez García, Ivonne Liliana Ausente  
 7 Angulo Briceño, Pablo Guillermo Favor  
 8 Azuara Yarzabal, Frinne Favor  
 9 Barrera Fortoul, Laura Favor  
 10 Bautista Villegas, Oscar Ausente  
 11 Campos Córdova, Lenin Nelson Ausente  
 12 Canul Pérez, Juan José Favor  
 13 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas Favor  
 14 De las Fuentes Hernández, Fernando Donato Ausente  
 15 Espinoza Eguía, Juan Francisco Favor  
 16 Flores Sánchez, Margarita Favor  
 17 Galindo Favela, Fernando Ausente  
 18 Garay Cadena, Martha Hortencia Favor  
 19 González Cuevas, Isaías Ausente  
 20 Guel Saldívar, Norma Adela Favor  
 21 Hernández Deras, Ismael Alfredo Favor  
 22 Herrera Anzaldo, Ana Lilia Favor  
 23 Ingram Vallines, Anilú Ausente  
 24 Jiménez Rayón, Oscar Favor  
 25 Juárez Cisneros, Rene Favor  
 26 Limón Hernández, Manuel Favor  
 27 López Castro, Cynthia Iliana Favor  
 28 Medina Herrera, Benito Favor  
 29 Miranda Nava, Luis Enrique Ausente  
 30 Moreira Valdez, Rubén Ignacio Favor  
 31 Noroña Quezada, Hortensia María Luisa Ausente  
 32 Ochoa Reza, Enrique Ausente  
 33 Ortiz Guarneros, Juan Favor  
 34 Pastor Badilla, Claudia Ausente  
 35 Pavón Campos, Carlos Ausente  
 36 Pérez Munguía, Soraya Favor  
 37 Puente De La Mora, Ximena Favor  
 38 Roa Sánchez Cruz, Juvenal Favor  
 39 Rocha Medina, Ma. Sara Favor  
 40 Rodríguez Mier Y Terán, Mariana Favor  
 41 Saldaña Pérez, María Lucero Favor  
 42 Sánchez Martínez, Lourdes Erika Favor  
 43 Sauri Riancho, Dulce María Favor  
 44 Treviño Villarreal, Pedro Pablo Favor

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel Ausente  
 2 Barroso Chávez, Alejandro Favor  
 3 Bernal Camarena, Ana Laura Ausente  
 4 Bernal Martínez, Mary Carmen Favor  
 5 Dekker Gómez, Clementina Marta Favor  
 6 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica Ausente  
 7 Elizondo Guerra, Olga Juliana Favor  
 8 Favela Peñuñuri, Francisco Favor  
 9 Femat Bañuelos, Alfredo Ausente  
 10 Fernández Noroña, Gerardo Favor  
 11 Garay Ulloa, Silvano Favor  
 12 García Duque, José Luis Favor  
 13 García García, Margarita Favor  
 14 García Grande, Ana Ruth Ausente  
 15 García Hernández, Jesús Fernando Favor  
 16 González Morales, Hildelisa Ausente  
 17 González Soto, Santiago Favor  
 18 González Yáñez, Óscar Favor  
 19 Huacus Esquivel, Francisco Javier Ausente  
 20 Huerta Hernández, Martha Favor  
 21 Huerta Martínez, Manuel Ausente  
 22 Jiménez Pérez, María Roselia Favor  
 23 Lastra Muñoz, Claudia Elena Ausente  
 24 Maceda Carrera, Nelly Ausente  
 25 Manzanilla Téllez, Emilio Favor  
 26 Martínez Ruíz, Maribel Favor  
 27 Martínez Ventura, Luis Enrique Favor  
 28 Marú Mejía, María Teresa Ausente  
 29 Montalvo Luna, José Luis Favor  
 30 Osuna Medina, José Mario Favor  
 31 Pérez Hernández, José Ángel Favor  
 32 Porras Domínguez, Alfredo Favor  
 33 Reyes Ledesma, Armando Ausente  
 34 Roblero Gordillo, Maricruz Favor  
 35 Robles Montoya, Ángel Benjamín Favor  
 36 Rodríguez Gómez, Eraclio Favor  
 37 Rojo Pimentel, Ana Karina Favor  
 38 Rosete Sánchez, María Favor  
 39 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto Ausente  
 40 Sandoval Flores, Reginaldo Favor  
 41 Serrano Cortes, Héctor Ausente  
 42 Sosa Salinas, José de la Luz Favor  
 43 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso Ausente



7 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Ausente
8 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
9 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
10 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Ausente
11 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 6  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 5  
Total: 11

#### DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
2 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Favor
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Ausente

Favor: 2  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 1  
Total: 3

## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

## MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	50 Carrasco Macías, Olegaria	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	51 Carrillo Luna, Juana	Favor
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	52 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	53 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
6 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	55 Cayetano García, Rubén	Favor
7 Aguirre Valenciana, Javier Uriel	Favor	56 Cazarez Yañez, Martina	Favor
8 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	57 Chávez Pérez, María	Ausente
9 Alegre Salazar, Luis Javier	Ausente	58 Clouthier Carrillo, Tatiana	Ausente
10 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	59 Contreras Castillo, Armando	Favor
11 Alemán Hernández, Nohemí	Favor	60 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	61 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
13 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Ausente	62 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Ausente
14 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	63 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
15 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	64 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
16 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	65 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
17 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	66 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
18 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	67 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
19 Antonio Altamirano, Carol	Favor	68 Delgado Carrillo, Mario	Ausente
20 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Ausente	69 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
21 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Ausente	70 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
22 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	71 Díaz Avilez, María Guadalupe	Favor
23 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	72 Díaz García, María Elizabeth	Favor
24 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	73 Domínguez Flores, Rosalinda	Ausente
25 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	74 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
26 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	75 Elizondo Garrido, Francisco	Ausente
27 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	76 Elorza Flores, José Luis	Favor
28 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Ausente	77 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Ausente
29 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	78 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
30 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	79 Espinoza Lopez, Brenda	Ausente
31 Barajas Barajas, Esteban	Favor	80 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
32 Barrera Badillo, Rocío	Ausente	81 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	82 Farías Zambrano, Melba Nelia	Ausente
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	83 Farrera Esponda, Juan Enrique	Ausente
35 Bautista Rivera, David	Favor	84 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Ausente	85 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
37 Blas López, Víctor	Ausente	86 Flores Olivo, Lucía	Favor
38 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	87 García Anaya, Lidia	Ausente
39 Bonilla Herrera, Raquel	Ausente	88 García Cayetano, Dorheny	Ausente
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	89 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Ausente	90 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Ausente	91 García Rosales, Edith	Ausente
43 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	92 García Rubio, Agustín	Ausente
44 Callejas Romero, Gustavo	Favor	93 García Soto, Ulises	Ausente
45 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	94 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
46 Cano González, Susana	Favor	95 García Zepeda, Julieta	Favor
47 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Favor	96 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
48 Carranza Aréas, Julio	Favor	97 Gómez Ventura, Manuel	Favor
49 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	98 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
		99 González Reyes, Marco Antonio	Favor
		100 González Robledo, Erasmo	Favor

101 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor	161 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
102 Guerra Mena, Juanita	Favor	162 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente
103 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor	163 Novella Macías, Oscar Rafael	Ausente
104 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor	164 Núñez Alvarez, Estela	Favor
105 Guerrero Barrera, Yolanda	Ausente	165 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
106 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	166 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
107 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	167 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
108 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	168 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
109 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Ausente	169 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
110 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	170 Orihuela Nava, David	Favor
111 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	171 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
112 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Ausente	172 Padierna Luna, Dolores	Favor
113 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente	173 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
114 Herrera Chávez, Samuel	Ausente	174 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
115 Herrera Pérez, Gonzalo	Ausente	175 Pani Barragán, Alejandra	Favor
116 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	176 Parra Juárez, Inés	Favor
117 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	177 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Ausente
118 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	178 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
119 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	179 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Ausente
120 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	180 Pérez Hernández, Sergio	Favor
121 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	181 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
122 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	182 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Ausente
123 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	183 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
124 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Ausente	184 Pérez Rodríguez, Claudia	Ausente
125 Juan Carlos, Irma	Favor	185 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
126 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	186 Piña Bernal, Adela	Ausente
127 López Aparicio, Delfino	Favor	187 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
128 López Castillo, Manuel	Ausente	188 Ponce Méndez, María Geraldine	Favor
129 López Chávez, María Beatriz	Favor	189 Prado de los Santos, Miguel	Favor
130 López Pérez, María Teresa	Favor	190 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Ausente
131 López Rayón, Claudia	Favor	191 Rabelo Velasco, Roque Luis	Ausente
132 López Rodríguez, Abelina	Favor	192 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
133 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	193 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Ausente
134 Manzano Salazar, Javier	Ausente	194 Ramos Cruz, Verónica	Favor
135 Márquez González, Miguel Ángel	Ausente	195 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
136 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Ausente	196 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
137 Martínez Aké, Carlos Enrique	Ausente	197 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
138 Martínez Flores, Juan	Favor	198 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
139 Martínez González, Laura	Favor	199 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
140 Maya Martínez, Hirepan	Ausente	200 Reyes López, Valentín	Ausente
141 Mayer Bretón, Sergio	Favor	201 Reyes Miguel, Idalia	Favor
142 Medel Palma, Carmen	Favor	202 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
143 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	203 Rivera Castillo, Fortunato	Ausente
144 Mejía Cruz, María Esther	Ausente	204 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
145 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	205 Robles Ortiz, Martha	Favor
146 Merino García, Virginia	Favor	206 Rocha Vega, Efraín	Ausente
147 Merlín García, María del Rosario	Favor	207 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
148 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	208 Rodríguez González, Manuel	Favor
149 Minor Mora, Jesús Salvador	Ausente	209 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
150 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	210 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
151 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	211 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
152 Molina Espinoza, Irineo	Favor	212 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
153 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	213 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
154 Montes Nieves, Jorge Luis	Ausente	214 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Ausente
155 Mora García, Carmen	Favor	215 Salazar Fernández, Luis Fernando	Favor
156 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	216 Salinas Narváez, Javier	Ausente
157 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	217 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
158 Moreno Gil, Mario Ismael	Favor	218 Sánchez Castro, Anita	Favor
159 Muñoz Ledo, Porfirio	Ausente	219 Sánchez Galván, Miroslava	Ausente
160 Murguía Soto, Ulises	Favor	220 Sánchez Ortiz, Graciela	Ausente



221 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	16 Flores Suárez, Ricardo	Favor
222 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	17 García Escalante, Ricardo	Favor
223 Santiago Chepi, Aziel	Ausente	18 García Gómez, Martha Elena	Ausente
224 Santiago Manuel, Iran	Favor	19 García Morlan, Dulce Alejandra	Favor
225 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	20 García Ochoa, Absalón	Favor
226 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Ausente	21 García Rojas, Mariana Dunyaska	Ausente
227 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	22 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Ausente
228 Solís Barrera, María Marivel	Favor	23 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
229 Tellez Infante, Jannet	Favor	24 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
230 Tello Espinosa, Claudia	Favor	25 Gómez Quej, José Del Carmen	Ausente
231 Tenorio Adame, Paola	Favor	26 González Estrada, Martha Elisa	Ausente
232 Terán Águila, Rubén	Ausente	27 González Márquez, Karen Michel	Favor
233 Torres Piña, Carlos	Favor	28 Gracia Guzmán, Raúl	Favor
234 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	29 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
235 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	30 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
236 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	31 Guzmán Avilés, Jesús	Ausente
237 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	32 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Ausente
238 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor	33 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
239 Vazquez Vazquez, Alfredo	Favor	34 López Birlain, Ana Paola	Ausente
240 Veloz Silva, María Luisa	Favor	35 López Cisneros, José Martín	Favor
241 Vences Valencia, Julieta Kristal	Ausente	36 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
242 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	37 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
243 Villa Villegas, Alberto	Favor	38 Mares Aguilar, José Rigoberto	Favor
244 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Ausente	39 Martínez Juárez, Jacqueline	Ausente
245 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	40 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Favor
246 Villareal Pasaret, Francisco Jorge	Ausente	41 Mata Carrasco, Mario	Ausente
247 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	42 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
248 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Ausente	43 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
249 Villegas Sánchez, Merary	Ausente	44 Murillo Chávez, Janet Melanie	Ausente
250 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Favor	45 Núñez Cerón, Sarai	Favor
251 Zamora Valdéz, Casimiro	Ausente	46 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
252 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor	47 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
		48 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
Favor: 181		49 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Ausente
Contra: 0		50 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Ausente
Abstención: 0		51 Ramos Tamez, Mario Alberto	Ausente
Quorum: 0		52 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Ausente
Ausentes: 71		53 Rivera Hernández, Marcelino	Ausente
Total: 252		54 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
		55 Rocha Acosta, Sonia	Favor
		56 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
		57 Rojas Hernández, Laura Angélica	Ausente
		58 Romero Herrera, Jorge	Favor
		59 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
		60 Romero León, Gloria	Ausente
		61 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
		62 Romo Romo, Guadalupe	Ausente
		63 Rosas Quintanilla, José Salvador	Favor
		64 Ruffo Appel, Ernesto	Ausente
		65 Salazar Báez, Josefina	Favor
		66 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		67 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Ausente
		68 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
		69 Tejeda Cid, Armando	Ausente
		70 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		71 Torres Graciano, Fernando	Ausente
		72 Torres Peimbert, María Marcela	Ausente
		73 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
		74 Trejo Reyes, José Isabel	Favor

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Ausente
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor
8 Cambero Pérez, José Ramón	Ausente
9 Carreón Mejía, Carlos	Favor
10 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor
11 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor
12 Dávila Fernández, Adriana	Favor
13 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Ausente
14 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
15 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor

75 Valenzuela González, Carlos Alberto Ausente  
 76 Verastegui Ostos, Vicente Javier Favor  
 77 Villarreal García, Ricardo Ausente

Favor: 46  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 31  
 Total: 77

45 Velasco González, Marcela Guillermina Favor  
 46 Villegas Arreola, Alfredo Ausente  
 47 Yunes Landa, Héctor Ausente  
 48 Zarzosa Sánchez Eduardo Favor

Favor: 32  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 16  
 Total: 48

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

1 Acosta Peña, Brasil Alberto Favor  
 2 Aguilar Castillo, Ricardo Favor  
 3 Alcántara Núñez, Jesús Sergio Favor  
 4 Alemán Muñoz Castillo, María Ausente  
 5 Alonzo Morales, María Ester Favor  
 6 Álvarez García, Ivonne Liliana Ausente  
 7 Angulo Briceño, Pablo Guillermo Ausente  
 8 Azuara Yarzabal, Frinne Ausente  
 9 Barrera Fortoul, Laura Favor  
 10 Bautista Villegas, Oscar Ausente  
 11 Campos Córdova, Lenin Nelson Ausente  
 12 Canul Pérez, Juan José Favor  
 13 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas Favor  
 14 De las Fuentes Hernández, Fernando Donato Favor  
 15 Espinoza Eguía, Juan Francisco Favor  
 16 Flores Sánchez, Margarita Favor  
 17 Galindo Favela, Fernando Ausente  
 18 Garay Cadena, Martha Hortencia Favor  
 19 González Cuevas, Isaías Ausente  
 20 Guel Saldívar, Norma Adela Favor  
 21 Hernández Deras, Ismael Alfredo Favor  
 22 Herrera Anzaldo, Ana Lilia Favor  
 23 Ingram Vallines, Anilú Ausente  
 24 Jiménez Rayón, Oscar Favor  
 25 Juárez Cisneros, Rene Favor  
 26 Limón Hernández, Manuel Favor  
 27 López Castro, Cynthia Iliana Favor  
 28 Medina Herrera, Benito Favor  
 29 Miranda Nava, Luis Enrique Ausente  
 30 Moreira Valdez, Rubén Ignacio Favor  
 31 Noroña Quezada, Hortensia María Luisa Ausente  
 32 Ochoa Reza, Enrique Ausente  
 33 Ortiz Guarneros, Juan Favor  
 34 Pastor Badilla, Claudia Ausente  
 35 Pavón Campos, Carlos Ausente  
 36 Pérez Munguía, Soraya Favor  
 37 Puente De La Mora, Ximena Favor  
 38 Roa Sánchez Cruz, Juvenal Favor  
 39 Rocha Medina, Ma. Sara Favor  
 40 Rodríguez Mier Y Terán, Mariana Favor  
 41 Saldaña Pérez, María Lucero Favor  
 42 Sánchez Martínez, Lourdes Erika Favor  
 43 Sauri Riancho, Dulce María Favor  
 44 Treviño Villarreal, Pedro Pablo Favor

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel Ausente  
 2 Barroso Chávez, Alejandro Favor  
 3 Bernal Camarena, Ana Laura Ausente  
 4 Bernal Martínez, Mary Carmen Favor  
 5 Dekker Gómez, Clementina Marta Favor  
 6 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica Ausente  
 7 Elizondo Guerra, Olga Juliana Favor  
 8 Favela Peñuñuri, Francisco Favor  
 9 Femat Bañuelos, Alfredo Ausente  
 10 Fernández Noroña, Gerardo Ausente  
 11 Garay Ulloa, Silvano Favor  
 12 García Duque, José Luis Favor  
 13 García García, Margarita Ausente  
 14 García Grande, Ana Ruth Ausente  
 15 García Hernández, Jesús Fernando Favor  
 16 González Morales, Hildelisa Ausente  
 17 González Soto, Santiago Favor  
 18 González Yáñez, Óscar Favor  
 19 Huacus Esquivel, Francisco Javier Ausente  
 20 Huerta Hernández, Martha Favor  
 21 Huerta Martínez, Manuel Ausente  
 22 Jiménez Pérez, María Roselia Favor  
 23 Lastra Muñoz, Claudia Elena Ausente  
 24 Maceda Carrera, Nelly Ausente  
 25 Manzanilla Téllez, Emilio Favor  
 26 Martínez Ruiz, Maribel Favor  
 27 Martínez Ventura, Luis Enrique Favor  
 28 Marú Mejía, María Teresa Ausente  
 29 Montalvo Luna, José Luis Favor  
 30 Osuna Medina, José Mario Favor  
 31 Pérez Hernández, José Ángel Favor  
 32 Porras Domínguez, Alfredo Favor  
 33 Reyes Ledesma, Armando Ausente  
 34 Roblero Gordillo, Maricruz Favor  
 35 Robles Montoya, Ángel Benjamín Favor  
 36 Rodríguez Gómez, Eraclio Favor  
 37 Rojo Pimentel, Ana Karina Favor  
 38 Rosete Sánchez, María Favor  
 39 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto Ausente  
 40 Sandoval Flores, Reginaldo Favor  
 41 Serrano Cortes, Héctor Ausente  
 42 Sosa Salinas, José de la Luz Favor  
 43 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso Ausente



7 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Ausente
8 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
9 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
10 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Ausente
11 Villafuerte Zavala, Lilia	Ausente

Favor: 3  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 8  
Total: 11

#### DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
2 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Favor
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Ausente

Favor: 2  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 1  
Total: 3

## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 7 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 64 TER Y 64 QUÁTER DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

## MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	50 Carrasco Macías, Olegaria	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	51 Carrillo Luna, Juana	Favor
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	52 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	53 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
6 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	55 Cayetano García, Rubén	Favor
7 Aguirre Valenciana, Javier Uriel	Favor	56 Cazarez Yañez, Martina	Favor
8 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	57 Chávez Pérez, María	Ausente
9 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	58 Clouthier Carrillo, Tatiana	Ausente
10 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	59 Contreras Castillo, Armando	Favor
11 Alemán Hernández, Nohemí	Favor	60 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	61 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
13 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Ausente	62 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Ausente
14 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	63 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
15 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	64 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
16 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	65 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
17 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	66 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
18 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	67 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
19 Antonio Altamirano, Carol	Favor	68 Delgado Carrillo, Mario	Ausente
20 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Ausente	69 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
21 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Ausente	70 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
22 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	71 Diaz Avilez, María Guadalupe	Ausente
23 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	72 Diaz García, María Elizabeth	Favor
24 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	73 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
25 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	74 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
26 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	75 Elizondo Garrido, Francisco	Ausente
27 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	76 Elorza Flores, José Luis	Favor
28 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Ausente	77 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Ausente
29 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	78 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
30 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	79 Espinoza Lopez, Brenda	Ausente
31 Barajas Barajas, Esteban	Favor	80 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
32 Barrera Badillo, Rocío	Ausente	81 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	82 Farías Zambrano, Melba Nelía	Ausente
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	83 Farrera Esponda, Juan Enrique	Ausente
35 Bautista Rivera, David	Favor	84 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Ausente	85 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
37 Blas López, Víctor	Ausente	86 Flores Olivo, Lucía	Favor
38 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	87 García Anaya, Lidia	Ausente
39 Bonilla Herrera, Raquel	Ausente	88 García Cayetano, Dorheny	Ausente
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	89 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	90 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	91 García Rosales, Edith	Ausente
43 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	92 García Rubio, Agustín	Ausente
44 Callejas Romero, Gustavo	Favor	93 García Soto, Ulises	Ausente
45 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	94 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
46 Cano González, Susana	Favor	95 García Zepeda, Julieta	Favor
47 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Favor	96 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
48 Carranza Aréas, Julio	Favor	97 Gómez Ventura, Manuel	Favor
49 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	98 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
		99 González Reyes, Marco Antonio	Favor
		100 González Robledo, Erasmo	Favor

101 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor	161 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
102 Guerra Mena, Juanita	Favor	162 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente
103 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor	163 Novella Macías, Oscar Rafael	Ausente
104 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor	164 Núñez Alvarez, Estela	Favor
105 Guerrero Barrera, Yolanda	Ausente	165 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
106 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	166 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
107 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	167 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
108 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	168 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
109 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Ausente	169 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
110 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	170 Orihuela Nava, David	Favor
111 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	171 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
112 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Ausente	172 Padierna Luna, Dolores	Favor
113 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente	173 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
114 Herrera Chávez, Samuel	Ausente	174 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
115 Herrera Pérez, Gonzalo	Ausente	175 Pani Barragán, Alejandra	Favor
116 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	176 Parra Juárez, Inés	Favor
117 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	177 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Ausente
118 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	178 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
119 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	179 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
120 Interian Gallegos, Lambert Iván de Jesús	Favor	180 Pérez Hernández, Sergio	Favor
121 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	181 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
122 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	182 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Ausente
123 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	183 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
124 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Ausente	184 Pérez Rodríguez, Claudia	Ausente
125 Juan Carlos, Irma	Favor	185 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
126 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	186 Piña Bernal, Adela	Ausente
127 López Aparicio, Delfino	Favor	187 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
128 López Castillo, Manuel	Ausente	188 Ponce Méndez, María Geraldine	Favor
129 López Chávez, María Beatriz	Favor	189 Prado de los Santos, Miguel	Favor
130 López Pérez, María Teresa	Favor	190 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
131 López Rayón, Claudia	Favor	191 Rabelo Velasco, Roque Luis	Ausente
132 López Rodríguez, Abelina	Favor	192 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
133 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	193 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Ausente
134 Manzano Salazar, Javier	Ausente	194 Ramos Cruz, Verónica	Favor
135 Márquez González, Miguel Ángel	Ausente	195 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
136 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Ausente	196 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
137 Martínez Aké, Carlos Enrique	Ausente	197 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
138 Martínez Flores, Juan	Favor	198 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
139 Martínez González, Laura	Favor	199 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
140 Maya Martínez, Hirepan	Ausente	200 Reyes López, Valentín	Ausente
141 Mayer Bretón, Sergio	Favor	201 Reyes Miguel, Idalia	Favor
142 Medel Palma, Carmen	Favor	202 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
143 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	203 Rivera Castillo, Fortunato	Ausente
144 Mejía Cruz, María Esther	Ausente	204 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
145 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	205 Robles Ortiz, Martha	Favor
146 Merino García, Virginia	Favor	206 Rocha Vega, Efraín	Ausente
147 Merlín García, María del Rosario	Favor	207 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
148 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	208 Rodríguez González, Manuel	Favor
149 Minor Mora, Jesús Salvador	Ausente	209 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
150 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	210 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
151 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	211 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
152 Molina Espinoza, Irineo	Favor	212 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
153 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	213 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
154 Montes Nieves, Jorge Luis	Ausente	214 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Ausente
155 Mora García, Carmen	Favor	215 Salazar Fernández, Luis Fernando	Favor
156 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	216 Salinas Narváez, Javier	Ausente
157 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	217 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
158 Moreno Gil, Mario Ismael	Favor	218 Sánchez Castro, Anita	Favor
159 Muñoz Ledo, Porfirio	Ausente	219 Sánchez Galván, Miroslava	Ausente
160 Murguía Soto, Ulises	Favor	220 Sánchez Ortiz, Graciela	Ausente

221 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	16 Flores Suárez, Ricardo	Favor
222 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	17 García Escalante, Ricardo	Favor
223 Santiago Chepi, Aziel	Favor	18 García Gómez, Martha Elena	Ausente
224 Santiago Manuel, Iran	Favor	19 García Morlan, Dulce Alejandra	Favor
225 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	20 García Ochoa, Absalón	Favor
226 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Ausente	21 García Rojas, Mariana Dunyaska	Ausente
227 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	22 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Ausente
228 Solís Barrera, María Marivel	Favor	23 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
229 Tellez Infante, Jannet	Favor	24 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
230 Tello Espinosa, Claudia	Favor	25 Gómez Quej, José Del Carmen	Ausente
231 Tenorio Adame, Paola	Favor	26 González Estrada, Martha Elisa	Ausente
232 Terán Águila, Rubén	Ausente	27 González Márquez, Karen Michel	Favor
233 Torres Piña, Carlos	Favor	28 Gracia Guzmán, Raúl	Favor
234 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	29 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
235 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	30 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
236 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	31 Guzmán Avilés, Jesús	Ausente
237 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	32 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Ausente
238 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor	33 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
239 Vazquez Vazquez, Alfredo	Favor	34 López Birlain, Ana Paola	Ausente
240 Veloz Silva, María Luisa	Favor	35 López Cisneros, José Martín	Favor
241 Vences Valencia, Julieta Kristal	Ausente	36 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
242 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	37 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
243 Villa Villegas, Alberto	Favor	38 Mares Aguilar, José Rigoberto	Favor
244 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Ausente	39 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
245 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	40 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Favor
246 Villareal Pasaret, Francisco Jorge	Ausente	41 Mata Carrasco, Mario	Ausente
247 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	42 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
248 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Ausente	43 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
249 Villegas Sánchez, Merary	Ausente	44 Murillo Chávez, Janet Melanie	Ausente
250 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Favor	45 Núñez Cerón, Sarai	Favor
251 Zamora Valdéz, Casimiro	Ausente	46 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
252 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor	47 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
		48 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
Favor: 187		49 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Ausente
Contra: 0		50 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
Abstención: 0		51 Ramos Tamez, Mario Alberto	Ausente
Quorum: 0		52 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Ausente
Ausentes: 65		53 Rivera Hernández, Marcelino	Ausente
Total: 252		54 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
		55 Rocha Acosta, Sonia	Favor
		56 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
		57 Rojas Hernández, Laura Angélica	Ausente
		58 Romero Herrera, Jorge	Favor
		59 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
		60 Romero León, Gloria	Ausente
		61 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
		62 Romo Romo, Guadalupe	Ausente
		63 Rosas Quintanilla, José Salvador	Favor
		64 Ruffo Appel, Ernesto	Ausente
		65 Salazar Báez, Josefina	Favor
		66 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		67 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Ausente
		68 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
		69 Tejeda Cid, Armando	Ausente
		70 Terrazas Baca, Patricia	Ausente
		71 Torres Graciano, Fernando	Favor
		72 Torres Peimbert, María Marcela	Ausente
		73 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
		74 Trejo Reyes, José Isabel	Favor

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Ausente
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor
8 Cambero Pérez, José Ramón	Ausente
9 Carreón Mejía, Carlos	Favor
10 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor
11 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor
12 Dávila Fernández, Adriana	Favor
13 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Ausente
14 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
15 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor

75 Valenzuela González, Carlos Alberto Ausente  
 76 Verastegui Ostos, Vicente Javier Favor  
 77 Villarreal García, Ricardo Ausente

Favor: 48  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 29  
 Total: 77

45 Velasco González, Marcela Guillermina Favor  
 46 Villegas Arreola, Alfredo Ausente  
 47 Yunes Landa, Héctor Ausente  
 48 Zarzosa Sánchez Eduardo Favor

Favor: 33  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 15  
 Total: 48

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

1 Acosta Peña, Brasil Alberto Favor  
 2 Aguilar Castillo, Ricardo Favor  
 3 Alcántara Núñez, Jesús Sergio Favor  
 4 Alemán Muñoz Castillo, María Ausente  
 5 Alonzo Morales, María Ester Favor  
 6 Álvarez García, Ivonne Liliana Ausente  
 7 Angulo Briceño, Pablo Guillermo Ausente  
 8 Azuara Yarzabal, Frinne Favor  
 9 Barrera Fortoul, Laura Favor  
 10 Bautista Villegas, Oscar Ausente  
 11 Campos Córdova, Lenin Nelson Ausente  
 12 Canul Pérez, Juan José Favor  
 13 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas Favor  
 14 De las Fuentes Hernández, Fernando Donato Favor  
 15 Espinoza Eguía, Juan Francisco Favor  
 16 Flores Sánchez, Margarita Favor  
 17 Galindo Favela, Fernando Ausente  
 18 Garay Cadena, Martha Hortencia Favor  
 19 González Cuevas, Isaías Ausente  
 20 Guel Saldívar, Norma Adela Favor  
 21 Hernández Deras, Ismael Alfredo Favor  
 22 Herrera Anzaldo, Ana Lilia Favor  
 23 Ingram Vallines, Anilú Ausente  
 24 Jiménez Rayón, Oscar Favor  
 25 Juárez Cisneros, Rene Favor  
 26 Limón Hernández, Manuel Favor  
 27 López Castro, Cynthia Iliana Favor  
 28 Medina Herrera, Benito Favor  
 29 Miranda Nava, Luis Enrique Ausente  
 30 Moreira Valdez, Rubén Ignacio Favor  
 31 Noroña Quezada, Hortensia María Luisa Ausente  
 32 Ochoa Reza, Enrique Ausente  
 33 Ortiz Guarneros, Juan Favor  
 34 Pastor Badilla, Claudia Ausente  
 35 Pavón Campos, Carlos Ausente  
 36 Pérez Munguía, Soraya Favor  
 37 Puente De La Mora, Ximena Favor  
 38 Roa Sánchez Cruz, Juvenal Favor  
 39 Rocha Medina, Ma. Sara Favor  
 40 Rodríguez Mier Y Terán, Mariana Favor  
 41 Saldaña Pérez, María Lucero Favor  
 42 Sánchez Martínez, Lourdes Erika Favor  
 43 Sauri Riancho, Dulce María Favor  
 44 Treviño Villarreal, Pedro Pablo Favor

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel Ausente  
 2 Barroso Chávez, Alejandro Favor  
 3 Bernal Camarena, Ana Laura Ausente  
 4 Bernal Martínez, Mary Carmen Favor  
 5 Dekker Gómez, Clementina Marta Favor  
 6 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica Ausente  
 7 Elizondo Guerra, Olga Juliana Favor  
 8 Favela Peñuñuri, Francisco Favor  
 9 Femat Bañuelos, Alfredo Ausente  
 10 Fernández Noroña, Gerardo Favor  
 11 Garay Ulloa, Silvano Favor  
 12 García Duque, José Luis Favor  
 13 García García, Margarita Favor  
 14 García Grande, Ana Ruth Ausente  
 15 García Hernández, Jesús Fernando Favor  
 16 González Morales, Hildelisa Ausente  
 17 González Soto, Santiago Favor  
 18 González Yáñez, Óscar Favor  
 19 Huacus Esquivel, Francisco Javier Ausente  
 20 Huerta Hernández, Martha Favor  
 21 Huerta Martínez, Manuel Ausente  
 22 Jiménez Pérez, María Roselia Favor  
 23 Lastra Muñoz, Claudia Elena Ausente  
 24 Maceda Carrera, Nelly Ausente  
 25 Manzanilla Téllez, Emilio Favor  
 26 Martínez Ruíz, Maribel Favor  
 27 Martínez Ventura, Luis Enrique Favor  
 28 Marú Mejía, María Teresa Ausente  
 29 Montalvo Luna, José Luis Favor  
 30 Osuna Medina, José Mario Favor  
 31 Pérez Hernández, José Ángel Favor  
 32 Porras Domínguez, Alfredo Favor  
 33 Reyes Ledesma, Armando Ausente  
 34 Roblero Gordillo, Maricruz Favor  
 35 Robles Montoya, Ángel Benjamín Favor  
 36 Rodríguez Gómez, Eraclio Ausente  
 37 Rojo Pimentel, Ana Karina Favor  
 38 Rosete Sánchez, María Favor  
 39 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto Ausente  
 40 Sandoval Flores, Reginaldo Favor  
 41 Serrano Cortes, Héctor Ausente  
 42 Sosa Salinas, José de la Luz Favor  
 43 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso Ausente





7 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Ausente
8 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
9 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
10 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Ausente
11 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 5  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 6  
Total: 11

#### DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
2 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Favor
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Ausente

Favor: 2  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 1  
Total: 3

## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 242 BIS Y EL ADICIONA EL 381 QUÁTER 1 AL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

## MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	50 Carrasco Macías, Olegaria	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	51 Carrillo Luna, Juana	Favor
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	52 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	53 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
6 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	55 Cayetano García, Rubén	Favor
7 Aguirre Valenciana, Javier Uriel	Favor	56 Cazarez Yañez, Martina	Favor
8 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	57 Chávez Pérez, María	Ausente
9 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	58 Clouthier Carrillo, Tatiana	Ausente
10 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	59 Contreras Castillo, Armando	Favor
11 Alemán Hernández, Nohemí	Favor	60 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	61 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
13 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Ausente	62 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Ausente
14 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	63 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
15 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	64 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
16 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	65 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
17 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	66 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
18 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	67 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
19 Antonio Altamirano, Carol	Favor	68 Delgado Carrillo, Mario	Ausente
20 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Ausente	69 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
21 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Ausente	70 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
22 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Ausente	71 Díaz Avilez, María Guadalupe	Ausente
23 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	72 Díaz García, María Elizabeth	Favor
24 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	73 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
25 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	74 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
26 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	75 Elizondo Garrido, Francisco	Ausente
27 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	76 Elorza Flores, José Luis	Favor
28 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Ausente	77 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Ausente
29 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	78 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
30 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	79 Espinoza Lopez, Brenda	Ausente
31 Barajas Barajas, Esteban	Favor	80 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
32 Barrera Badillo, Rocío	Ausente	81 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	82 Farías Zambrano, Melba Nelia	Ausente
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	83 Farrera Esponda, Juan Enrique	Ausente
35 Bautista Rivera, David	Favor	84 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Ausente	85 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
37 Blas López, Víctor	Ausente	86 Flores Olivo, Lucía	Favor
38 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	87 García Anaya, Lidia	Ausente
39 Bonilla Herrera, Raquel	Ausente	88 García Cayetano, Dorheny	Favor
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	89 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	90 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	91 García Rosales, Edith	Ausente
43 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	92 García Rubio, Agustín	Ausente
44 Callejas Romero, Gustavo	Ausente	93 García Soto, Ulises	Ausente
45 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	94 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
46 Cano González, Susana	Favor	95 García Zepeda, Julieta	Favor
47 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Favor	96 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
48 Carranza Aréas, Julio	Favor	97 Gómez Ventura, Manuel	Favor
49 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	98 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
		99 González Reyes, Marco Antonio	Favor
		100 González Robledo, Erasmo	Favor

101 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor	161 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
102 Guerra Mena, Juanita	Favor	162 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente
103 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor	163 Novella Macías, Oscar Rafael	Ausente
104 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor	164 Núñez Alvarez, Estela	Favor
105 Guerrero Barrera, Yolanda	Ausente	165 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
106 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	166 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
107 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	167 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
108 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	168 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
109 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Ausente	169 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
110 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	170 Orihuela Nava, David	Favor
111 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	171 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
112 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Ausente	172 Padierna Luna, Dolores	Favor
113 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente	173 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
114 Herrera Chávez, Samuel	Favor	174 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
115 Herrera Pérez, Gonzalo	Ausente	175 Pani Barragán, Alejandra	Favor
116 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	176 Parra Juárez, Inés	Favor
117 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Favor	177 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Ausente
118 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	178 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
119 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	179 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
120 Interian Gallegos, Lambert Iván de Jesús	Favor	180 Pérez Hernández, Sergio	Favor
121 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	181 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
122 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	182 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Ausente
123 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	183 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
124 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Ausente	184 Pérez Rodríguez, Claudia	Ausente
125 Juan Carlos, Irma	Favor	185 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
126 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	186 Piña Bernal, Adela	Ausente
127 López Aparicio, Delfino	Favor	187 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
128 López Castillo, Manuel	Ausente	188 Ponce Méndez, María Geraldine	Favor
129 López Chávez, María Beatriz	Favor	189 Prado de los Santos, Miguel	Favor
130 López Pérez, María Teresa	Favor	190 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
131 López Rayón, Claudia	Favor	191 Rabelo Velasco, Roque Luis	Ausente
132 López Rodríguez, Abelina	Favor	192 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
133 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	193 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Ausente
134 Manzano Salazar, Javier	Ausente	194 Ramos Cruz, Verónica	Favor
135 Márquez González, Miguel Ángel	Ausente	195 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
136 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Ausente	196 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
137 Martínez Aké, Carlos Enrique	Ausente	197 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
138 Martínez Flores, Juan	Favor	198 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
139 Martínez González, Laura	Favor	199 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
140 Maya Martínez, Hirepan	Ausente	200 Reyes López, Valentín	Ausente
141 Mayer Bretón, Sergio	Favor	201 Reyes Miguel, Idalia	Favor
142 Medel Palma, Carmen	Favor	202 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
143 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	203 Rivera Castillo, Fortunato	Ausente
144 Mejía Cruz, María Esther	Ausente	204 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
145 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	205 Robles Ortiz, Martha	Favor
146 Merino García, Virginia	Favor	206 Rocha Vega, Efraín	Ausente
147 Merlín García, María del Rosario	Favor	207 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Ausente
148 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	208 Rodríguez González, Manuel	Favor
149 Minor Mora, Jesús Salvador	Ausente	209 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
150 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	210 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
151 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	211 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
152 Molina Espinoza, Irineo	Favor	212 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
153 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	213 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
154 Montes Nieves, Jorge Luis	Ausente	214 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Ausente
155 Mora García, Carmen	Favor	215 Salazar Fernández, Luis Fernando	Favor
156 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	216 Salinas Narváez, Javier	Ausente
157 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	217 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
158 Moreno Gil, Mario Ismael	Favor	218 Sánchez Castro, Anita	Favor
159 Muñoz Ledo, Porfirio	Ausente	219 Sánchez Galván, Miroslava	Ausente
160 Murguía Soto, Ulises	Favor	220 Sánchez Ortiz, Graciela	Ausente

221 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	16 Flores Suárez, Ricardo	Favor
222 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	17 García Escalante, Ricardo	Favor
223 Santiago Chepi, Aziel	Favor	18 García Gómez, Martha Elena	Ausente
224 Santiago Manuel, Iran	Favor	19 García Morlan, Dulce Alejandra	Favor
225 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	20 García Ochoa, Absalón	Favor
226 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Ausente	21 García Rojas, Mariana Dunyaska	Ausente
227 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	22 Garfías Cedillo, Sylvia Violeta	Ausente
228 Solís Barrera, María Marivel	Favor	23 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
229 Tellez Infante, Jannet	Favor	24 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
230 Tello Espinosa, Claudia	Favor	25 Gómez Quej, José Del Carmen	Ausente
231 Tenorio Adame, Paola	Favor	26 González Estrada, Martha Elisa	Ausente
232 Terán Águila, Rubén	Ausente	27 González Márquez, Karen Michel	Favor
233 Torres Piña, Carlos	Favor	28 Gracia Guzmán, Raúl	Favor
234 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	29 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
235 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	30 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
236 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	31 Guzmán Avilés, Jesús	Ausente
237 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	32 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Ausente
238 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor	33 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
239 Vazquez Vazquez, Alfredo	Favor	34 López Birlain, Ana Paola	Ausente
240 Veloz Silva, María Luisa	Favor	35 López Cisneros, José Martín	Favor
241 Vences Valencia, Julieta Kristal	Ausente	36 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
242 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	37 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
243 Villa Villegas, Alberto	Favor	38 Mares Aguilar, José Rigoberto	Favor
244 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Ausente	39 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
245 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Ausente	40 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Favor
246 Villareal Pasaret, Francisco Jorge	Ausente	41 Mata Carrasco, Mario	Ausente
247 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	42 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
248 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Ausente	43 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
249 Villegas Sánchez, Merary	Ausente	44 Murillo Chávez, Janet Melanie	Ausente
250 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Favor	45 Núñez Cerón, Sarai	Favor
251 Zamora Valdéz, Casimiro	Ausente	46 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
252 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor	47 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
		48 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
Favor: 185		49 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Ausente
Contra: 0		50 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Ausente
Abstención: 0		51 Ramos Tamez, Mario Alberto	Ausente
Quorum: 0		52 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Ausente
Ausentes: 67		53 Rivera Hernández, Marcelino	Ausente
Total: 252		54 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
		55 Rocha Acosta, Sonia	Favor
		56 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
		57 Rojas Hernández, Laura Angélica	Ausente
		58 Romero Herrera, Jorge	Favor
		59 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
		60 Romero León, Gloria	Ausente
		61 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
		62 Romo Romo, Guadalupe	Ausente
		63 Rosas Quintanilla, José Salvador	Favor
		64 Ruffo Appel, Ernesto	Ausente
		65 Salazar Báez, Josefina	Favor
		66 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		67 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Ausente
		68 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
		69 Tejeda Cid, Armando	Ausente
		70 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		71 Torres Graciano, Fernando	Favor
		72 Torres Peimbert, María Marcela	Ausente
		73 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
		74 Trejo Reyes, José Isabel	Favor

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Ausente
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor
8 Cambero Pérez, José Ramón	Ausente
9 Carreón Mejía, Carlos	Favor
10 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor
11 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor
12 Dávila Fernández, Adriana	Favor
13 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Ausente
14 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
15 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor





7 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Ausente
8 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
9 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
10 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Ausente
11 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 5  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 6  
Total: 11

#### DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
2 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Favor
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Ausente

Favor: 2  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 1  
Total: 3



## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

## MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	50 Carrasco Macías, Olegaria	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	51 Carrillo Luna, Juana	Favor
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	52 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	53 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
6 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	55 Cayetano García, Rubén	Favor
7 Aguirre Valenciana, Javier Uriel	Favor	56 Cazarez Yañez, Martina	Favor
8 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	57 Chávez Pérez, María	Ausente
9 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	58 Clouthier Carrillo, Tatiana	Ausente
10 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	59 Contreras Castillo, Armando	Favor
11 Alemán Hernández, Nohemí	Favor	60 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	61 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
13 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Ausente	62 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Ausente
14 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	63 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
15 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	64 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
16 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	65 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
17 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	66 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
18 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	67 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
19 Antonio Altamirano, Carol	Favor	68 Delgado Carrillo, Mario	Ausente
20 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Ausente	69 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
21 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Ausente	70 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
22 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Ausente	71 Díaz Avilez, María Guadalupe	Ausente
23 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	72 Díaz García, María Elizabeth	Favor
24 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	73 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
25 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	74 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
26 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	75 Elizondo Garrido, Francisco	Ausente
27 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	76 Elorza Flores, José Luis	Favor
28 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Ausente	77 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Ausente
29 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	78 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
30 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	79 Espinoza Lopez, Brenda	Ausente
31 Barajas Barajas, Esteban	Favor	80 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
32 Barrera Badillo, Rocío	Ausente	81 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	82 Farías Zambrano, Melba Nelia	Ausente
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Favor	83 Farrera Esponda, Juan Enrique	Ausente
35 Bautista Rivera, David	Favor	84 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Ausente	85 Flores Anguiano, Feliciano	Favor
37 Blas López, Víctor	Ausente	86 Flores Olivo, Lucía	Favor
38 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	87 García Anaya, Lidia	Ausente
39 Bonilla Herrera, Raquel	Ausente	88 García Cayetano, Dorheny	Favor
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	89 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	90 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	91 García Rosales, Edith	Ausente
43 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	92 García Rubio, Agustín	Ausente
44 Callejas Romero, Gustavo	Favor	93 García Soto, Ulises	Favor
45 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	94 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
46 Cano González, Susana	Favor	95 García Zepeda, Julieta	Favor
47 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Favor	96 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
48 Carranza Aréas, Julio	Ausente	97 Gómez Ventura, Manuel	Favor
49 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	98 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
		99 González Reyes, Marco Antonio	Favor
		100 González Robledo, Erasmo	Favor

101 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor	161 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
102 Guerra Mena, Juanita	Favor	162 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente
103 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor	163 Novella Macías, Oscar Rafael	Ausente
104 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor	164 Núñez Alvarez, Estela	Favor
105 Guerrero Barrera, Yolanda	Ausente	165 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
106 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Ausente	166 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
107 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	167 Ochoa Valdivia, Zaira	Ausente
108 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	168 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
109 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Ausente	169 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
110 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	170 Orihuela Nava, David	Favor
111 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	171 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
112 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Ausente	172 Padierna Luna, Dolores	Favor
113 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente	173 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
114 Herrera Chávez, Samuel	Favor	174 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
115 Herrera Pérez, Gonzalo	Ausente	175 Pani Barragán, Alejandra	Favor
116 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	176 Parra Juárez, Inés	Favor
117 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Ausente	177 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Ausente
118 Huerta del Río, María de los Ángeles	Ausente	178 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
119 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	179 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
120 Interian Gallegos, Lambert Iván de Jesús	Favor	180 Pérez Hernández, Sergio	Favor
121 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	181 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
122 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	182 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Ausente
123 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	183 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
124 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Ausente	184 Pérez Rodríguez, Claudia	Ausente
125 Juan Carlos, Irma	Favor	185 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
126 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	186 Piña Bernal, Adela	Ausente
127 López Aparicio, Delfino	Favor	187 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
128 López Castillo, Manuel	Ausente	188 Ponce Méndez, María Geraldine	Favor
129 López Chávez, María Beatriz	Favor	189 Prado de los Santos, Miguel	Quorum
130 López Pérez, María Teresa	Favor	190 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
131 López Rayón, Claudia	Favor	191 Rabelo Velasco, Roque Luis	Ausente
132 López Rodríguez, Abelina	Favor	192 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
133 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	193 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Ausente
134 Manzano Salazar, Javier	Ausente	194 Ramos Cruz, Verónica	Favor
135 Márquez González, Miguel Ángel	Ausente	195 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
136 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Ausente	196 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
137 Martínez Aké, Carlos Enrique	Ausente	197 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
138 Martínez Flores, Juan	Favor	198 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
139 Martínez González, Laura	Favor	199 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
140 Maya Martínez, Hirepan	Ausente	200 Reyes López, Valentín	Ausente
141 Mayer Bretón, Sergio	Favor	201 Reyes Miguel, Idalia	Ausente
142 Medel Palma, Carmen	Favor	202 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
143 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	203 Rivera Castillo, Fortunato	Ausente
144 Mejía Cruz, María Esther	Ausente	204 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
145 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	205 Robles Ortiz, Martha	Favor
146 Merino García, Virginia	Favor	206 Rocha Vega, Efraín	Ausente
147 Merlín García, María del Rosario	Favor	207 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
148 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	208 Rodríguez González, Manuel	Favor
149 Minor Mora, Jesús Salvador	Ausente	209 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
150 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	210 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
151 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	211 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
152 Molina Espinoza, Irineo	Favor	212 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
153 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	213 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
154 Montes Nieves, Jorge Luis	Ausente	214 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Ausente
155 Mora García, Carmen	Favor	215 Salazar Fernández, Luis Fernando	Favor
156 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	216 Salinas Narváez, Javier	Ausente
157 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	217 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
158 Moreno Gil, Mario Ismael	Favor	218 Sánchez Castro, Anita	Favor
159 Muñoz Ledo, Porfirio	Ausente	219 Sánchez Galván, Miroslava	Ausente
160 Murguía Soto, Ulises	Favor	220 Sánchez Ortiz, Graciela	Ausente

221 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	16 Flores Suárez, Ricardo	Favor
222 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	17 García Escalante, Ricardo	Favor
223 Santiago Chepi, Aziel	Favor	18 García Gómez, Martha Elena	Ausente
224 Santiago Manuel, Iran	Favor	19 García Morlan, Dulce Alejandra	Favor
225 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	20 García Ochoa, Absalón	Ausente
226 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Ausente	21 García Rojas, Mariana Dunyaska	Ausente
227 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	22 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Ausente
228 Solís Barrera, María Marivel	Favor	23 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
229 Tellez Infante, Jannet	Favor	24 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
230 Tello Espinosa, Claudia	Favor	25 Gómez Quej, José Del Carmen	Ausente
231 Tenorio Adame, Paola	Favor	26 González Estrada, Martha Elisa	Ausente
232 Terán Águila, Rubén	Ausente	27 González Márquez, Karen Michel	Favor
233 Torres Piña, Carlos	Favor	28 Gracia Guzmán, Raúl	Favor
234 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	29 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
235 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	30 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
236 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	31 Guzmán Avilés, Jesús	Ausente
237 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	32 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Ausente
238 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor	33 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
239 Vazquez Vazquez, Alfredo	Favor	34 López Birlain, Ana Paola	Ausente
240 Veloz Silva, María Luisa	Favor	35 López Cisneros, José Martín	Favor
241 Vences Valencia, Julieta Kristal	Ausente	36 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
242 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	37 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
243 Villa Villegas, Alberto	Favor	38 Mares Aguilar, José Rigoberto	Favor
244 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Ausente	39 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
245 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	40 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Favor
246 Villareal Pasaret, Francisco Jorge	Ausente	41 Mata Carrasco, Mario	Ausente
247 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	42 Mata Lozano, Lizbeth	Ausente
248 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Ausente	43 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
249 Villegas Sánchez, Merary	Ausente	44 Murillo Chávez, Janet Melanie	Ausente
250 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Favor	45 Núñez Cerón, Sarai	Favor
251 Zamora Valdéz, Casimiro	Ausente	46 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
252 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor	47 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
		48 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
Favor: 182		49 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Ausente
Contra: 0		50 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Ausente
Abstención: 0		51 Ramos Tamez, Mario Alberto	Ausente
Quorum: 1		52 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Ausente
Ausentes: 69		53 Rivera Hernández, Marcelino	Ausente
Total: 252		54 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
		55 Rocha Acosta, Sonia	Favor
		56 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
		57 Rojas Hernández, Laura Angélica	Ausente
		58 Romero Herrera, Jorge	Favor
		59 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
		60 Romero León, Gloria	Ausente
		61 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
		62 Romo Romo, Guadalupe	Ausente
		63 Rosas Quintanilla, José Salvador	Favor
		64 Ruffo Appel, Ernesto	Ausente
		65 Salazar Báez, Josefina	Favor
		66 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		67 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Ausente
		68 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
		69 Tejeda Cid, Armando	Ausente
		70 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		71 Torres Graciano, Fernando	Favor
		72 Torres Peimbert, María Marcela	Ausente
		73 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
		74 Trejo Reyes, José Isabel	Favor

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor		
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor		
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente		
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Ausente		
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor		
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor		
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor		
8 Cambero Pérez, José Ramón	Ausente		
9 Carreón Mejía, Carlos	Favor		
10 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor		
11 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor		
12 Dávila Fernández, Adriana	Favor		
13 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Ausente		
14 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor		
15 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor		





7 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Ausente
8 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
9 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
10 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Ausente
11 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 5  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 6  
Total: 11

#### DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
2 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Favor
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Ausente

Favor: 2  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 1  
Total: 3

## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, Y GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

## MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	50 Carrasco Macías, Olegaria	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	51 Carrillo Luna, Juana	Favor
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	52 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Ausente	53 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
5 Aguilera Cháirez, Maribel	Favor	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
6 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	55 Cayetano García, Rubén	Favor
7 Aguirre Valenciana, Javier Uriel	Favor	56 Cazarez Yañez, Martina	Favor
8 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	57 Chávez Pérez, María	Ausente
9 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	58 Clouthier Carrillo, Tatiana	Ausente
10 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	59 Contreras Castillo, Armando	Favor
11 Alemán Hernández, Nohemí	Favor	60 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	61 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
13 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	62 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Ausente
14 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	63 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
15 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	64 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
16 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	65 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Ausente
17 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	66 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
18 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	67 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
19 Antonio Altamirano, Carol	Favor	68 Delgado Carrillo, Mario	Ausente
20 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Ausente	69 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
21 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Ausente	70 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
22 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Ausente	71 Díaz Avilez, María Guadalupe	Ausente
23 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	72 Díaz García, María Elizabeth	Favor
24 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	73 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
25 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	74 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
26 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	75 Elizondo Garrido, Francisco	Ausente
27 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	76 Elorza Flores, José Luis	Ausente
28 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Ausente	77 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Ausente
29 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	78 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
30 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	79 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
31 Barajas Barajas, Esteban	Favor	80 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
32 Barrera Badillo, Rocío	Ausente	81 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	82 Farías Zambrano, Melba Nelía	Ausente
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Ausente	83 Farrera Esponda, Juan Enrique	Ausente
35 Bautista Rivera, David	Ausente	84 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Ausente	85 Flores Anguiano, Feliciano	Ausente
37 Blas López, Víctor	Ausente	86 Flores Olivo, Lucía	Favor
38 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	87 García Anaya, Lidia	Ausente
39 Bonilla Herrera, Raquel	Ausente	88 García Cayetano, Dorheny	Favor
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Ausente	89 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	90 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	91 García Rosales, Edith	Ausente
43 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	92 García Rubio, Agustín	Ausente
44 Callejas Romero, Gustavo	Favor	93 García Soto, Ulises	Ausente
45 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	94 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
46 Cano González, Susana	Favor	95 García Zepeda, Julieta	Favor
47 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Favor	96 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
48 Carranza Aréas, Julio	Ausente	97 Gómez Ventura, Manuel	Favor
49 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	98 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
		99 González Reyes, Marco Antonio	Favor
		100 González Robledo, Erasmo	Ausente

101 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor	161 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
102 Guerra Mena, Juanita	Favor	162 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente
103 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor	163 Novella Macías, Oscar Rafael	Ausente
104 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor	164 Núñez Alvarez, Estela	Favor
105 Guerrero Barrera, Yolanda	Ausente	165 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
106 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	166 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
107 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	167 Ochoa Valdivia, Zaira	Ausente
108 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	168 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
109 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Ausente	169 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
110 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	170 Orihuela Nava, David	Favor
111 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	171 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
112 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Ausente	172 Padierna Luna, Dolores	Favor
113 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente	173 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
114 Herrera Chávez, Samuel	Favor	174 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
115 Herrera Pérez, Gonzalo	Ausente	175 Pani Barragán, Alejandra	Favor
116 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	176 Parra Juárez, Inés	Favor
117 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Ausente	177 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Ausente
118 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	178 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
119 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	179 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
120 Interian Gallegos, Lambert Iván de Jesús	Favor	180 Pérez Hernández, Sergio	Favor
121 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	181 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
122 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	182 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Ausente
123 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	183 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
124 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Ausente	184 Pérez Rodríguez, Claudia	Favor
125 Juan Carlos, Irma	Favor	185 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
126 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	186 Piña Bernal, Adela	Ausente
127 López Aparicio, Delfino	Favor	187 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
128 López Castillo, Manuel	Ausente	188 Ponce Méndez, María Geraldine	Favor
129 López Chávez, María Beatriz	Favor	189 Prado de los Santos, Miguel	Favor
130 López Pérez, María Teresa	Favor	190 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
131 López Rayón, Claudia	Favor	191 Rabelo Velasco, Roque Luis	Ausente
132 López Rodríguez, Abelina	Favor	192 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
133 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	193 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Ausente
134 Manzano Salazar, Javier	Ausente	194 Ramos Cruz, Verónica	Favor
135 Márquez González, Miguel Ángel	Ausente	195 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
136 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Ausente	196 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
137 Martínez Aké, Carlos Enrique	Ausente	197 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
138 Martínez Flores, Juan	Favor	198 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
139 Martínez González, Laura	Favor	199 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
140 Maya Martínez, Hirepan	Ausente	200 Reyes López, Valentín	Ausente
141 Mayer Bretón, Sergio	Ausente	201 Reyes Miguel, Idalia	Favor
142 Medel Palma, Carmen	Favor	202 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
143 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	203 Rivera Castillo, Fortunato	Ausente
144 Mejía Cruz, María Esther	Ausente	204 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Ausente
145 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	205 Robles Ortiz, Martha	Favor
146 Merino García, Virginia	Favor	206 Rocha Vega, Efraín	Ausente
147 Merlín García, María del Rosario	Favor	207 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
148 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	208 Rodríguez González, Manuel	Favor
149 Minor Mora, Jesús Salvador	Ausente	209 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
150 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	210 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
151 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	211 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
152 Molina Espinoza, Irineo	Favor	212 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
153 Montes Hernández, María de Lourdes	Ausente	213 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
154 Montes Nieves, Jorge Luis	Ausente	214 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Ausente
155 Mora García, Carmen	Favor	215 Salazar Fernández, Luis Fernando	Favor
156 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	216 Salinas Narváez, Javier	Ausente
157 Morales Elvira, Erik Isaac	Ausente	217 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
158 Moreno Gil, Mario Ismael	Favor	218 Sánchez Castro, Anita	Ausente
159 Muñoz Ledo, Porfirio	Ausente	219 Sánchez Galván, Miroslava	Ausente
160 Murguía Soto, Ulises	Ausente	220 Sánchez Ortiz, Graciela	Ausente



221 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	16 Flores Suárez, Ricardo	Favor
222 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	17 García Escalante, Ricardo	Favor
223 Santiago Chepi, Aziel	Favor	18 García Gómez, Martha Elena	Ausente
224 Santiago Manuel, Iran	Favor	19 García Morlan, Dulce Alejandra	Favor
225 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	20 García Ochoa, Absalón	Favor
226 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Ausente	21 García Rojas, Mariana Dunyaska	Ausente
227 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	22 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Ausente
228 Solís Barrera, María Marivel	Favor	23 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
229 Tellez Infante, Jannet	Favor	24 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
230 Tello Espinosa, Claudia	Favor	25 Gómez Quej, José Del Carmen	Ausente
231 Tenorio Adame, Paola	Favor	26 González Estrada, Martha Elisa	Ausente
232 Terán Águila, Rubén	Ausente	27 González Márquez, Karen Michel	Favor
233 Torres Piña, Carlos	Favor	28 Gracia Guzmán, Raúl	Favor
234 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	29 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Favor
235 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	30 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
236 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	31 Guzmán Avilés, Jesús	Ausente
237 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	32 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Ausente
238 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente	33 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
239 Vazquez Vazquez, Alfredo	Favor	34 López Birlain, Ana Paola	Ausente
240 Veloz Silva, María Luisa	Favor	35 López Cisneros, José Martín	Favor
241 Vences Valencia, Julieta Kristal	Ausente	36 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
242 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	37 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
243 Villa Villegas, Alberto	Favor	38 Mares Aguilar, José Rigoberto	Ausente
244 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Ausente	39 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
245 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	40 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Favor
246 Villareal Pasaret, Francisco Jorge	Ausente	41 Mata Carrasco, Mario	Ausente
247 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	42 Mata Lozano, Lizbeth	Ausente
248 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Ausente	43 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
249 Villegas Sánchez, Merary	Ausente	44 Murillo Chávez, Janet Melanie	Ausente
250 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Favor	45 Núñez Cerón, Sarai	Favor
251 Zamora Valdéz, Casimiro	Ausente	46 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
252 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor	47 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor
		48 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
		49 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Ausente
		50 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Ausente
		51 Ramos Tamez, Mario Alberto	Ausente
		52 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Ausente
		53 Rivera Hernández, Marcelino	Ausente
		54 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
		55 Rocha Acosta, Sonia	Favor
		56 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
		57 Rojas Hernández, Laura Angélica	Ausente
		58 Romero Herrera, Jorge	Favor
		59 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
		60 Romero León, Gloria	Ausente
		61 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
		62 Romo Romo, Guadalupe	Ausente
		63 Rosas Quintanilla, José Salvador	Ausente
		64 Ruffo Appel, Ernesto	Ausente
		65 Salazar Báez, Josefina	Favor
		66 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		67 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Ausente
		68 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
		69 Tejeda Cid, Armando	Ausente
		70 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		71 Torres Graciano, Fernando	Favor
		72 Torres Peimbert, María Marcela	Ausente
		73 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
		74 Trejo Reyes, José Isabel	Favor

Favor: 173

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 79

Total: 252

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor		
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor		
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente		
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Ausente		
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor		
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor		
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor		
8 Cambero Pérez, José Ramón	Ausente		
9 Carreón Mejía, Carlos	Favor		
10 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Favor		
11 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor		
12 Dávila Fernández, Adriana	Favor		
13 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Ausente		
14 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor		
15 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor		

75 Valenzuela González, Carlos Alberto  
 76 Verastegui Ostos, Vicente Javier  
 77 Villarreal García, Ricardo

Ausente  
 Ausente  
 Ausente

Favor: 44  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 33  
 Total: 77

45 Velasco González, Marcela Guillermina  
 46 Villegas Arreola, Alfredo  
 47 Yunes Landa, Héctor  
 48 Zarzosa Sánchez Eduardo

Favor  
 Ausente  
 Ausente  
 Favor

Favor: 31  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 17  
 Total: 48

### PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Peña, Brasil Alberto  
 2 Aguilar Castillo, Ricardo  
 3 Alcántara Núñez, Jesús Sergio  
 4 Alemán Muñoz Castillo, María  
 5 Alonzo Morales, María Ester  
 6 Álvarez García, Ivonne Liliana  
 7 Angulo Briceño, Pablo Guillermo  
 8 Azuara Yarzabal, Frinne  
 9 Barrera Fortoul, Laura  
 10 Bautista Villegas, Oscar  
 11 Campos Córdova, Lenin Nelson  
 12 Canul Pérez, Juan José  
 13 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas  
 14 De las Fuentes Hernández, Fernando Donato  
 15 Espinoza Eguía, Juan Francisco  
 16 Flores Sánchez, Margarita  
 17 Galindo Favela, Fernando  
 18 Garay Cadena, Martha Hortencia  
 19 González Cuevas, Isaías  
 20 Guel Saldívar, Norma Adela  
 21 Hernández Deras, Ismael Alfredo  
 22 Herrera Anzaldo, Ana Lilia  
 23 Ingram Vallines, Anilú  
 24 Jiménez Rayón, Oscar  
 25 Juárez Cisneros, Rene  
 26 Limón Hernández, Manuel  
 27 López Castro, Cynthia Iliana  
 28 Medina Herrera, Benito  
 29 Miranda Nava, Luis Enrique  
 30 Moreira Valdez, Rubén Ignacio  
 31 Noroña Quezada, Hortensia María Luisa  
 32 Ochoa Reza, Enrique  
 33 Ortiz Guarneros, Juan  
 34 Pastor Badilla, Claudia  
 35 Pavón Campos, Carlos  
 36 Pérez Munguía, Soraya  
 37 Puente De La Mora, Ximena  
 38 Roa Sánchez Cruz, Juvenal  
 39 Rocha Medina, Ma. Sara  
 40 Rodríguez Mier Y Terán, Mariana  
 41 Saldaña Pérez, María Lucero  
 42 Sánchez Martínez, Lourdes Erika  
 43 Sauri Riancho, Dulce María  
 44 Treviño Villarreal, Pedro Pablo

Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Ausente  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Ausente  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor

### PARTIDO DEL TRABAJO

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel  
 2 Barroso Chávez, Alejandro  
 3 Bernal Camarena, Ana Laura  
 4 Bernal Martínez, Mary Carmen  
 5 Dekker Gómez, Clementina Marta  
 6 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica  
 7 Elizondo Guerra, Olga Juliana  
 8 Favela Peñuñuri, Francisco  
 9 Femat Bañuelos, Alfredo  
 10 Fernández Noroña, Gerardo  
 11 Garay Ulloa, Silvano  
 12 García Duque, José Luis  
 13 García García, Margarita  
 14 García Grande, Ana Ruth  
 15 García Hernández, Jesús Fernando  
 16 González Morales, Hildelisa  
 17 González Soto, Santiago  
 18 González Yáñez, Óscar  
 19 Huacus Esquivel, Francisco Javier  
 20 Huerta Hernández, Martha  
 21 Huerta Martínez, Manuel  
 22 Jiménez Pérez, María Roselia  
 23 Lastra Muñoz, Claudia Elena  
 24 Maceda Carrera, Nelly  
 25 Manzanilla Téllez, Emilio  
 26 Martínez Ruiz, Maribel  
 27 Martínez Ventura, Luis Enrique  
 28 Marú Mejía, María Teresa  
 29 Montalvo Luna, José Luis  
 30 Osuna Medina, José Mario  
 31 Pérez Hernández, José Ángel  
 32 Porras Domínguez, Alfredo  
 33 Reyes Ledesma, Armando  
 34 Roblero Gordillo, Maricruz  
 35 Robles Montoya, Ángel Benjamín  
 36 Rodríguez Gómez, Eraclio  
 37 Rojo Pimentel, Ana Karina  
 38 Rosete Sánchez, María  
 39 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto  
 40 Sandoval Flores, Reginaldo  
 41 Serrano Cortes, Héctor  
 42 Sosa Salinas, José de la Luz  
 43 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso

Ausente  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Ausente



7 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
8 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
9 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
10 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Ausente
11 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 4  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 7  
Total: 11

#### DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
2 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Ausente
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Ausente

Favor: 1  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 2  
Total: 3

## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, Y GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS 32 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; Y 7 Y 9 DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS POR EL DIPUTADO PABLO GUILLERMO ÁNGULO BRISEÑO Y ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA).

## MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	50 Carrasco Macías, Olegaria	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	51 Carrillo Luna, Juana	Ausente
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	52 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Ausente	53 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
5 Aguilera Chaírez, Maribel	Favor	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
6 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	55 Cayetano García, Rubén	Favor
7 Aguirre Valenciana, Javier Uriel	Favor	56 Cazarez Yañez, Martina	Ausente
8 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	57 Chávez Pérez, María	Ausente
9 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	58 Clouthier Carrillo, Tatiana	Ausente
10 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	59 Contreras Castillo, Armando	Favor
11 Alemán Hernández, Nohemí	Favor	60 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	61 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
13 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	62 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Ausente
14 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	63 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
15 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	64 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
16 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	65 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Ausente
17 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	66 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
18 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	67 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
19 Antonio Altamirano, Carol	Favor	68 Delgado Carrillo, Mario	Ausente
20 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Ausente	69 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
21 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Ausente	70 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
22 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Ausente	71 Díaz Avilez, María Guadalupe	Ausente
23 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	72 Díaz García, María Elizabeth	Favor
24 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	73 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
25 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	74 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
26 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	75 Elizondo Garrido, Francisco	Ausente
27 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	76 Elorza Flores, José Luis	Ausente
28 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Ausente	77 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Ausente
29 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	78 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
30 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	79 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
31 Barajas Barajas, Esteban	Favor	80 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
32 Barrera Badillo, Rocío	Ausente	81 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	82 Farías Zambrano, Melba Nelía	Ausente
34 Bautista Peláez, Maria del Carmen	Ausente	83 Farrera Esponda, Juan Enrique	Ausente
35 Bautista Rivera, David	Ausente	84 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Ausente	85 Flores Anguiano, Feliciano	Ausente
37 Blas López, Víctor	Ausente	86 Flores Olivo, Lucía	Favor
38 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	87 García Anaya, Lidia	Ausente
39 Bonilla Herrera, Raquel	Ausente	88 García Cayetano, Dorheny	Favor
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Ausente	89 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	90 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	91 García Rosales, Edith	Ausente
43 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	92 García Rubio, Agustín	Ausente
44 Callejas Romero, Gustavo	Favor	93 García Soto, Ulises	Ausente
45 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	94 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
46 Cano González, Susana	Favor	95 García Zepeda, Julieta	Favor
47 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Favor	96 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
48 Carranza Aréas, Julio	Ausente	97 Gómez Ventura, Manuel	Favor
49 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	98 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
		99 González Reyes, Marco Antonio	Favor
		100 González Robledo, Erasmo	Ausente

101 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor	161 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
102 Guerra Mena, Juanita	Favor	162 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente
103 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor	163 Novella Macías, Oscar Rafael	Ausente
104 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor	164 Núñez Alvarez, Estela	Favor
105 Guerrero Barrera, Yolanda	Ausente	165 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
106 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	166 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
107 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	167 Ochoa Valdivia, Zaira	Ausente
108 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	168 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
109 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Ausente	169 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
110 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	170 Orihuela Nava, David	Favor
111 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	171 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
112 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Ausente	172 Padierna Luna, Dolores	Favor
113 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente	173 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
114 Herrera Chávez, Samuel	Favor	174 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
115 Herrera Pérez, Gonzalo	Ausente	175 Pani Barragán, Alejandra	Favor
116 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	176 Parra Juárez, Inés	Favor
117 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Ausente	177 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Ausente
118 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	178 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
119 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	179 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
120 Interian Gallegos, Lambert Iván de Jesús	Favor	180 Pérez Hernández, Sergio	Favor
121 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	181 Pérez López, Beatriz Dominga	Ausente
122 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	182 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Ausente
123 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	183 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
124 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Ausente	184 Pérez Rodríguez, Claudia	Favor
125 Juan Carlos, Irma	Favor	185 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
126 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	186 Piña Bernal, Adela	Favor
127 López Aparicio, Delfino	Favor	187 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
128 López Castillo, Manuel	Ausente	188 Ponce Méndez, María Geraldine	Favor
129 López Chávez, María Beatriz	Favor	189 Prado de los Santos, Miguel	Favor
130 López Pérez, María Teresa	Ausente	190 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
131 López Rayón, Claudia	Favor	191 Rabelo Velasco, Roque Luis	Ausente
132 López Rodríguez, Abelina	Favor	192 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
133 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	193 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Ausente
134 Manzano Salazar, Javier	Ausente	194 Ramos Cruz, Verónica	Favor
135 Márquez González, Miguel Ángel	Ausente	195 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
136 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Ausente	196 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
137 Martínez Aké, Carlos Enrique	Ausente	197 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
138 Martínez Flores, Juan	Favor	198 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
139 Martínez González, Laura	Favor	199 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
140 Maya Martínez, Hirepan	Ausente	200 Reyes López, Valentín	Ausente
141 Mayer Bretón, Sergio	Ausente	201 Reyes Miguel, Idalia	Favor
142 Medel Palma, Carmen	Favor	202 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
143 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	203 Rivera Castillo, Fortunato	Ausente
144 Mejía Cruz, María Esther	Ausente	204 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Ausente
145 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	205 Robles Ortiz, Martha	Favor
146 Merino García, Virginia	Favor	206 Rocha Vega, Efraín	Ausente
147 Merlín García, María del Rosario	Favor	207 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
148 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	208 Rodríguez González, Manuel	Favor
149 Minor Mora, Jesús Salvador	Ausente	209 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
150 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	210 Rojas Martínez, Beatriz	Ausente
151 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	211 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
152 Molina Espinoza, Irineo	Favor	212 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
153 Montes Hernández, María de Lourdes	Ausente	213 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
154 Montes Nieves, Jorge Luis	Ausente	214 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Ausente
155 Mora García, Carmen	Favor	215 Salazar Fernández, Luis Fernando	Ausente
156 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	216 Salinas Narváez, Javier	Ausente
157 Morales Elvira, Erik Isaac	Ausente	217 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
158 Moreno Gil, Mario Ismael	Favor	218 Sánchez Castro, Anita	Favor
159 Muñoz Ledo, Porfirio	Ausente	219 Sánchez Galván, Miroslava	Ausente
160 Murguía Soto, Ulises	Ausente	220 Sánchez Ortiz, Graciela	Ausente

221 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	16 Flores Suárez, Ricardo	Ausente
222 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	17 García Escalante, Ricardo	Favor
223 Santiago Chepi, Aziel	Favor	18 García Gómez, Martha Elena	Ausente
224 Santiago Manuel, Iran	Ausente	19 García Morlan, Dulce Alejandra	Favor
225 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	20 García Ochoa, Absalón	Favor
226 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Ausente	21 García Rojas, Mariana Dunyaska	Ausente
227 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	22 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Ausente
228 Solís Barrera, María Marivel	Favor	23 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Favor
229 Tellez Infante, Jannet	Favor	24 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
230 Tello Espinosa, Claudia	Favor	25 Gómez Quej, José Del Carmen	Ausente
231 Tenorio Adame, Paola	Favor	26 González Estrada, Martha Elisa	Ausente
232 Terán Águila, Rubén	Ausente	27 González Márquez, Karen Michel	Favor
233 Torres Piña, Carlos	Favor	28 Gracia Guzmán, Raúl	Ausente
234 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	29 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Ausente
235 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	30 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor
236 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	31 Guzmán Avilés, Jesús	Ausente
237 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	32 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Ausente
238 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente	33 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
239 Vazquez Vazquez, Alfredo	Favor	34 López Birlain, Ana Paola	Ausente
240 Veloz Silva, María Luisa	Favor	35 López Cisneros, José Martín	Favor
241 Vences Valencia, Julieta Kristal	Ausente	36 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
242 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	37 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor
243 Villa Villegas, Alberto	Favor	38 Mares Aguilar, José Rigoberto	Ausente
244 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Ausente	39 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
245 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	40 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Favor
246 Villareal Pasaret, Francisco Jorge	Ausente	41 Mata Carrasco, Mario	Ausente
247 Villavicencio Ayala, Lorena	Ausente	42 Mata Lozano, Lizbeth	Ausente
248 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Ausente	43 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
249 Villegas Sánchez, Merary	Ausente	44 Murillo Chávez, Janet Melanie	Ausente
250 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Favor	45 Núñez Cerón, Sarai	Favor
251 Zamora Valdéz, Casimiro	Ausente	46 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
252 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor	47 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Ausente
		48 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Ausente
		49 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Ausente
		50 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
		51 Ramos Tamez, Mario Alberto	Ausente
		52 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Ausente
		53 Rivera Hernández, Marcelino	Ausente
		54 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
		55 Rocha Acosta, Sonia	Favor
		56 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
		57 Rojas Hernández, Laura Angélica	Ausente
		58 Romero Herrera, Jorge	Ausente
		59 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
		60 Romero León, Gloria	Ausente
		61 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
		62 Romo Romo, Guadalupe	Ausente
		63 Rosas Quintanilla, José Salvador	Ausente
		64 Ruffo Appel, Ernesto	Ausente
		65 Salazar Báez, Josefina	Favor
		66 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		67 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Ausente
		68 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Favor
		69 Tejeda Cid, Armando	Ausente
		70 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		71 Torres Graciano, Fernando	Favor
		72 Torres Peimbert, María Marcela	Ausente
		73 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
		74 Trejo Reyes, José Isabel	Favor

Favor: 167

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 85

Total: 252

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor		
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor		
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente		
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Ausente		
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor		
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor		
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor		
8 Cambero Pérez, José Ramón	Ausente		
9 Carreón Mejía, Carlos	Favor		
10 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Ausente		
11 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor		
12 Dávila Fernández, Adriana	Favor		
13 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Ausente		
14 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor		
15 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor		





44 Torres Díaz, Elba Lorena  
45 Vázquez García, Dionicia  
46 Zertuche Zuani, Armando Javier

Favor: 30  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 16  
Total: 46

Favor  
Favor  
Favor

7 Cruz Aparicio, Héctor René  
8 De la Peña Marshall, Ricardo  
9 Esquetin Alonso, José Francisco  
10 García Aguilar, Carolina  
11 Garza Gutiérrez, Laura Erika de Jesús  
12 González Escoto, Armando  
13 Guzmán Valdéz, Edgar  
14 Lozano Rodríguez, Adriana  
15 Manzanilla Prieto, Fernando Luis  
16 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles  
17 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia  
18 Saldívar Camacho, Francisco Javier  
19 Salvatori Bojalil, Nayeli  
20 Sosa Ruíz, Olga Patricia  
21 Teissier Zavala, Adriana Paulina  
22 Terán Villalobos, Irma María  
23 Vargas Contreras, Ernesto  
24 Villegas González Héctor Joel

Favor  
Favor  
Ausente  
Favor  
Favor  
Ausente  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Ausente  
Favor  
Ausente  
Ausente  
Ausente  
Favor

Favor: 14  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 10  
Total: 24

### MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Bravo Padilla, Itzcoatl Tonatiuh  
2 Cheja Alfaro, Jacobo David  
3 Contreras González, Lourdes Celenia  
4 Del Toro Pérez, Higinio  
5 Espinoza Cárdenas, Juan Martín  
6 Falomir Saenz, Alan Jesús  
7 García Lara, Jorge Alcibíades  
8 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela  
9 González Anaya, María Libier  
10 González García, Ana Priscila  
11 Herrera Vega, Geraldina Isabel  
12 Ku Escalante, Kehila Abigail  
13 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe  
14 Lozano Mac Donald, Pilar  
15 Macías Rábago, Julieta  
16 Medina Ortíz, Adriana Gabriela  
17 Méndez De La Luz Dauzón, Dulce María  
18 Prudencio González, Carmen Julia  
19 Ramírez Salcido, Juan Francisco  
20 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto  
21 Rodríguez Vázquez, Ariel  
22 Ron Ramos, Eduardo  
23 Russo Salido, Jorge Eugenio  
24 Salinas Reyes, Ruth  
25 Tagle Martínez, Martha Angélica  
26 Villarreal Salazar, Juan Carlos  
27 Zamudio Macias, Martha Angélica

Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Ausente  
Ausente  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Ausente  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Ausente  
Favor  
Favor  
Ausente  
Favor  
Ausente

Favor: 22  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 5  
Total: 27

### PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Aguilera Rojas, José Guadalupe  
2 Alcalá Padilla, Abril  
3 Almaguer Pardo, Ma. Guadalupe  
4 Almeida López, Mónica  
5 Bautista Rodríguez, Mónica  
6 Casarrubias Vázquez, Jorge  
7 Esparza Márquez, Frida Alejandra  
8 Juárez Piña, Verónica Beatriz  
9 Ortega Martínez, Antonio  
10 Pool Moo, Jesús de los Ángeles  
11 Reyes Montiel, Claudia  
12 Rodríguez Zamora, Norma Azucena

Ausente  
Ausente  
Ausente  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Favor  
Ausente  
Ausente

Favor: 7  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 5  
Total: 12

### PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Argüelles Victorero, Jorge Arturo  
2 Báez Ruiz, Claudia  
3 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesus  
4 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen  
5 Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen  
6 Calderón Medina, Samuel

Ausente  
Ausente  
Favor  
Ausente  
Ausente  
Favor

### PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth  
2 Corona Méndez, Jorge Francisco  
3 Escobar y Vega, Arturo  
4 Espinoza Mata, Zulma  
5 Gallardo Cardona, José Ricardo  
6 Gómez Alcantar, Marco Antonio

Ausente  
Favor  
Ausente  
Ausente  
Ausente  
Ausente

7 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
8 Puente Salas, Carlos Alberto	Ausente
9 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
10 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Ausente
11 Villafuerte Zavala, Lilia	Favor

Favor: 4  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 7  
Total: 11

#### DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Favor
2 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Favor
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Ausente

Favor: 2  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 1  
Total: 3

## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FEDERACIÓN, EN MATERIA DE BUZÓN DIGITAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

## MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	50 Carrasco Macías, Olegaria	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	51 Carrillo Luna, Juana	Ausente
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	52 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Ausente	53 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
6 Aguirre Gallardo, José Javier	Ausente	55 Cayetano García, Rubén	Favor
7 Aguirre Valenciana, Javier Uriel	Favor	56 Cazarez Yañez, Martina	Ausente
8 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	57 Chávez Pérez, María	Ausente
9 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	58 Clouthier Carrillo, Tatiana	Ausente
10 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	59 Contreras Castillo, Armando	Favor
11 Alemán Hernández, Nohemí	Favor	60 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	61 Cruz Santos Flora, Tania	Ausente
13 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	62 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Ausente
14 Alvarado Moreno, María Guillermina	Ausente	63 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
15 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	64 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
16 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	65 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Ausente
17 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	66 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
18 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	67 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
19 Antonio Altamirano, Carol	Favor	68 Delgado Carrillo, Mario	Ausente
20 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Ausente	69 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
21 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Ausente	70 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
22 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	71 Díaz Avilez, María Guadalupe	Ausente
23 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	72 Díaz García, María Elizabeth	Favor
24 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	73 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
25 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	74 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
26 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	75 Elizondo Garrido, Francisco	Ausente
27 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	76 Elorza Flores, José Luis	Ausente
28 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Ausente	77 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Ausente
29 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	78 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
30 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	79 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
31 Barajas Barajas, Esteban	Favor	80 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
32 Barrera Badillo, Rocío	Ausente	81 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	82 Farías Zambrano, Melba Nelía	Ausente
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Ausente	83 Farrera Esponda, Juan Enrique	Ausente
35 Bautista Rivera, David	Ausente	84 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Ausente	85 Flores Anguiano, Feliciano	Ausente
37 Blas López, Víctor	Ausente	86 Flores Olivo, Lucía	Favor
38 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	87 García Anaya, Lidia	Ausente
39 Bonilla Herrera, Raquel	Ausente	88 García Cayetano, Dorheny	Favor
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Ausente	89 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	90 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	91 García Rosales, Edith	Ausente
43 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	92 García Rubio, Agustín	Ausente
44 Callejas Romero, Gustavo	Favor	93 García Soto, Ulises	Ausente
45 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	94 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
46 Cano González, Susana	Favor	95 García Zepeda, Julieta	Favor
47 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Favor	96 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
48 Carranza Aréas, Julio	Ausente	97 Gómez Ventura, Manuel	Favor
49 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	98 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
		99 González Reyes, Marco Antonio	Favor
		100 González Robledo, Erasmo	Ausente

101 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor	161 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
102 Guerra Mena, Juanita	Favor	162 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente
103 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor	163 Novella Macías, Oscar Rafael	Ausente
104 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor	164 Núñez Alvarez, Estela	Favor
105 Guerrero Barrera, Yolanda	Ausente	165 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
106 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Ausente	166 Ocampo Manzanares, Araceli	Ausente
107 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	167 Ochoa Valdivia, Zaira	Ausente
108 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	168 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
109 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Ausente	169 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
110 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	170 Orihuela Nava, David	Favor
111 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	171 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Ausente
112 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Ausente	172 Padierna Luna, Dolores	Favor
113 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente	173 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
114 Herrera Chávez, Samuel	Favor	174 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
115 Herrera Pérez, Gonzalo	Ausente	175 Pani Barragán, Alejandra	Favor
116 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	176 Parra Juárez, Inés	Favor
117 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Ausente	177 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Ausente
118 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	178 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
119 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	179 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
120 Interian Gallegos, Lambert Iván de Jesús	Favor	180 Pérez Hernández, Sergio	Favor
121 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	181 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
122 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	182 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Ausente
123 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	183 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
124 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Ausente	184 Pérez Rodríguez, Claudia	Favor
125 Juan Carlos, Irma	Favor	185 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
126 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	186 Piña Bernal, Adela	Favor
127 López Aparicio, Delfino	Favor	187 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
128 López Castillo, Manuel	Ausente	188 Ponce Méndez, María Geraldine	Ausente
129 López Chávez, María Beatriz	Favor	189 Prado de los Santos, Miguel	Favor
130 López Pérez, María Teresa	Ausente	190 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
131 López Rayón, Claudia	Favor	191 Rabelo Velasco, Roque Luis	Ausente
132 López Rodríguez, Abelina	Favor	192 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
133 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	193 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Ausente
134 Manzano Salazar, Javier	Ausente	194 Ramos Cruz, Verónica	Favor
135 Márquez González, Miguel Ángel	Ausente	195 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
136 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Ausente	196 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
137 Martínez Aké, Carlos Enrique	Ausente	197 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
138 Martínez Flores, Juan	Favor	198 Reyes Carmona, Emmanuel	Ausente
139 Martínez González, Laura	Favor	199 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
140 Maya Martínez, Hirepan	Ausente	200 Reyes López, Valentín	Ausente
141 Mayer Bretón, Sergio	Ausente	201 Reyes Miguel, Idalia	Favor
142 Medel Palma, Carmen	Favor	202 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
143 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	203 Rivera Castillo, Fortunato	Ausente
144 Mejía Cruz, María Esther	Ausente	204 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Ausente
145 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	205 Robles Ortiz, Martha	Favor
146 Merino García, Virginia	Favor	206 Rocha Vega, Efraín	Ausente
147 Merlín García, María del Rosario	Favor	207 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
148 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	208 Rodríguez González, Manuel	Favor
149 Minor Mora, Jesús Salvador	Ausente	209 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
150 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	210 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
151 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	211 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
152 Molina Espinoza, Irineo	Ausente	212 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
153 Montes Hernández, María de Lourdes	Ausente	213 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
154 Montes Nieves, Jorge Luis	Ausente	214 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Ausente
155 Mora García, Carmen	Favor	215 Salazar Fernández, Luis Fernando	Ausente
156 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	216 Salinas Narváez, Javier	Ausente
157 Morales Elvira, Erik Isaac	Ausente	217 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
158 Moreno Gil, Mario Ismael	Favor	218 Sánchez Castro, Anita	Favor
159 Muñoz Ledo, Porfirio	Ausente	219 Sánchez Galván, Miroslava	Ausente
160 Murguía Soto, Ulises	Ausente	220 Sánchez Ortiz, Graciela	Ausente

221 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	16 Flores Suárez, Ricardo	Ausente
222 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	17 García Escalante, Ricardo	Favor
223 Santiago Chepi, Aziel	Favor	18 García Gómez, Martha Elena	Ausente
224 Santiago Manuel, Iran	Favor	19 García Morlan, Dulce Alejandra	Favor
225 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	20 García Ochoa, Absalón	Favor
226 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Ausente	21 García Rojas, Mariana Dunyaska	Ausente
227 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	22 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Ausente
228 Solís Barrera, María Marivel	Favor	23 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Ausente
229 Tellez Infante, Jannet	Favor	24 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
230 Tello Espinosa, Claudia	Favor	25 Gómez Quej, José Del Carmen	Ausente
231 Tenorio Adame, Paola	Favor	26 González Estrada, Martha Elisa	Ausente
232 Terán Águila, Rubén	Ausente	27 González Márquez, Karen Michel	Favor
233 Torres Piña, Carlos	Favor	28 Gracia Guzmán, Raúl	Ausente
234 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	29 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Ausente
235 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	30 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Ausente
236 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	31 Guzmán Avilés, Jesús	Ausente
237 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	32 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Ausente
238 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente	33 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
239 Vazquez Vazquez, Alfredo	Ausente	34 López Birlain, Ana Paola	Ausente
240 Veloz Silva, María Luisa	Favor	35 López Cisneros, José Martín	Ausente
241 Vences Valencia, Julieta Kristal	Ausente	36 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
242 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	37 Macías Olvera, Felipe Fernando	Ausente
243 Villa Villegas, Alberto	Favor	38 Mares Aguilar, José Rigoberto	Ausente
244 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Ausente	39 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
245 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	40 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Favor
246 Villareal Pasaret, Francisco Jorge	Ausente	41 Mata Carrasco, Mario	Ausente
247 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	42 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
248 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Ausente	43 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
249 Villegas Sánchez, Merary	Ausente	44 Murillo Chávez, Janet Melanie	Ausente
250 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Favor	45 Núñez Cerón, Sarai	Favor
251 Zamora Valdéz, Casimiro	Ausente	46 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
252 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor	47 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Ausente
		48 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Ausente
		49 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Ausente
		50 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Ausente
		51 Ramos Tamez, Mario Alberto	Ausente
		52 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Ausente
		53 Rivera Hernández, Marcelino	Ausente
		54 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
		55 Rocha Acosta, Sonia	Favor
		56 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
		57 Rojas Hernández, Laura Angélica	Ausente
		58 Romero Herrera, Jorge	Ausente
		59 Romero Hicks Juan Carlos	Ausente
		60 Romero León, Gloria	Ausente
		61 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
		62 Romo Romo, Guadalupe	Ausente
		63 Rosas Quintanilla, José Salvador	Ausente
		64 Ruffo Appel, Ernesto	Ausente
		65 Salazar Báez, Josefina	Favor
		66 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		67 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Ausente
		68 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Ausente
		69 Tejeda Cid, Armando	Ausente
		70 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		71 Torres Graciano, Fernando	Ausente
		72 Torres Peimbert, María Marcela	Ausente
		73 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
		74 Trejo Reyes, José Isabel	Favor

Favor: 162

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 90

Total: 252

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Ausente
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor
8 Cambero Pérez, José Ramón	Ausente
9 Carreón Mejía, Carlos	Favor
10 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Ausente
11 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Favor
12 Dávila Fernández, Adriana	Favor
13 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Ausente
14 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor
15 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor



44 Torres Díaz, Elba Lorena  
 45 Vázquez García, Dionicia  
 46 Zertuche Zuani, Armando Javier

Favor: 31  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 15  
 Total: 46

Favor  
 Favor  
 Favor

7 Cruz Aparicio, Héctor René  
 8 De la Peña Marshall, Ricardo  
 9 Esquetin Alonso, José Francisco  
 10 García Aguilar, Carolina  
 11 Garza Gutiérrez, Laura Erika de Jesús  
 12 González Escoto, Armando  
 13 Guzmán Valdéz, Edgar  
 14 Lozano Rodríguez, Adriana  
 15 Manzanilla Prieto, Fernando Luis  
 16 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles  
 17 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia  
 18 Saldivar Camacho, Francisco Javier  
 19 Salvatori Bojalil, Nayeli  
 20 Sosa Ruíz, Olga Patricia  
 21 Teissier Zavala, Adriana Paulina  
 22 Terán Villalobos, Irma María  
 23 Vargas Contreras, Ernesto  
 24 Villegas González Héctor Joel

Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Ausente  
 Ausente  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor

Favor: 14  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 10  
 Total: 24

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Bravo Padilla, Itzcoatl Tonatiuh  
 2 Cheja Alfaro, Jacobo David  
 3 Contreras González, Lourdes Celenia  
 4 Del Toro Pérez, Higinio  
 5 Espinoza Cárdenas, Juan Martí  
 6 Falomir Saenz, Alan Jesús  
 7 García Lara, Jorge Alcibíades  
 8 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela  
 9 González Anaya, María Libier  
 10 González García, Ana Priscila  
 11 Herrera Vega, Geraldina Isabel  
 12 Ku Escalante, Kehila Abigail  
 13 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe  
 14 Lozano Mac Donald, Pilar  
 15 Macías Rábago, Julieta  
 16 Medina Ortíz, Adriana Gabriela  
 17 Méndez De La Luz Dauzón, Dulce María  
 18 Prudencio González, Carmen Julia  
 19 Ramírez Salcido, Juan Francisco  
 20 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto  
 21 Rodríguez Vázquez, Ariel  
 22 Ron Ramos, Eduardo  
 23 Russo Salido, Jorge Eugenio  
 24 Salinas Reyes, Ruth  
 25 Tagle Martínez, Martha Angélica  
 26 Villarreal Salazar, Juan Carlos  
 27 Zamudio Macías, Martha Angélica

Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente

Favor: 24  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 3  
 Total: 27

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Aguilera Rojas, José Guadalupe  
 2 Alcalá Padilla, Abril  
 3 Almaguer Pardo, Ma. Guadalupe  
 4 Almeida López, Mónica  
 5 Bautista Rodríguez, Mónica  
 6 Casarrubias Vázquez, Jorge  
 7 Esparza Márquez, Frida Alejandra  
 8 Juárez Piña, Verónica Beatriz  
 9 Ortega Martínez, Antonio  
 10 Pool Moo, Jesús de los Ángeles  
 11 Reyes Montiel, Claudia  
 12 Rodríguez Zamora, Norma Azucena

Ausente  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Ausente

Favor: 8  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 12

**PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL**

1 Argüelles Victorero, Jorge Arturo  
 2 Báez Ruiz, Claudia  
 3 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesus  
 4 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen  
 5 Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen  
 6 Calderón Medina, Samuel

Ausente  
 Ausente  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth  
 2 Corona Méndez, Jorge Francisco  
 3 Escobar y Vega, Arturo  
 4 Espinoza Mata, Zulma  
 5 Gallardo Cardona, José Ricardo  
 6 Gómez Alcantar, Marco Antonio

Ausente  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Ausente  
 Ausente

7 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
8 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
9 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
10 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Ausente
11 Villafuerte Zavala, Lilia	Ausente

Favor: 5  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 6  
Total: 11

#### DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Ausente
2 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Favor
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Ausente

Favor: 1  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 2  
Total: 3



## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL, EN MATERIA DE MUJERES EN RECLUSIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

## MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	50 Carrasco Macías, Olegaria	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	51 Carrillo Luna, Juana	Ausente
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	52 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Ausente	53 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
6 Aguirre Gallardo, José Javier	Ausente	55 Cayetano García, Rubén	Favor
7 Aguirre Valenciana, Javier Uriel	Favor	56 Cazarez Yañez, Martina	Ausente
8 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	57 Chávez Pérez, María	Ausente
9 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	58 Clouthier Carrillo, Tatiana	Ausente
10 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	59 Contreras Castillo, Armando	Favor
11 Alemán Hernández, Nohemí	Favor	60 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	61 Cruz Santos Flora, Tania	Ausente
13 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	62 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Ausente
14 Alvarado Moreno, María Guillermina	Ausente	63 Cuevas Barron, Gabriela	Favor
15 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	64 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
16 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	65 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Ausente
17 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	66 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
18 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	67 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
19 Antonio Altamirano, Carol	Favor	68 Delgado Carrillo, Mario	Ausente
20 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Ausente	69 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
21 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Ausente	70 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
22 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	71 Díaz Avilez, María Guadalupe	Ausente
23 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	72 Díaz García, María Elizabeth	Favor
24 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	73 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
25 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	74 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
26 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	75 Elizondo Garrido, Francisco	Ausente
27 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	76 Elorza Flores, José Luis	Ausente
28 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Ausente	77 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Ausente
29 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	78 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
30 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	79 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
31 Barajas Barajas, Esteban	Favor	80 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
32 Barrera Badillo, Rocío	Ausente	81 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	82 Farías Zambrano, Melba Nelía	Ausente
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Ausente	83 Farrera Esponda, Juan Enrique	Ausente
35 Bautista Rivera, David	Ausente	84 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Ausente	85 Flores Anguiano, Feliciano	Ausente
37 Blas López, Víctor	Ausente	86 Flores Olivo, Lucía	Favor
38 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	87 García Anaya, Lidia	Ausente
39 Bonilla Herrera, Raquel	Ausente	88 García Cayetano, Dorheny	Favor
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Ausente	89 García Corpus, Teófilo Manuel	Ausente
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	90 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	91 García Rosales, Edith	Ausente
43 Calderón Salas, Rodrigo	Ausente	92 García Rubio, Agustín	Ausente
44 Callejas Romero, Gustavo	Favor	93 García Soto, Ulises	Ausente
45 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	94 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
46 Cano González, Susana	Favor	95 García Zepeda, Julieta	Favor
47 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Favor	96 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
48 Carranza Aréas, Julio	Ausente	97 Gómez Ventura, Manuel	Favor
49 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	98 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
		99 González Reyes, Marco Antonio	Favor
		100 González Robledo, Erasmo	Favor

101 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Favor	161 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
102 Guerra Mena, Juanita	Favor	162 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente
103 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor	163 Novella Macías, Oscar Rafael	Ausente
104 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor	164 Núñez Alvarez, Estela	Favor
105 Guerrero Barrera, Yolanda	Ausente	165 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
106 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	166 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
107 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	167 Ochoa Valdivia, Zaira	Ausente
108 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	168 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
109 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Ausente	169 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Ausente
110 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	170 Orihuela Nava, David	Ausente
111 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	171 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Ausente
112 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Ausente	172 Padierna Luna, Dolores	Favor
113 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente	173 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
114 Herrera Chávez, Samuel	Favor	174 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
115 Herrera Pérez, Gonzalo	Ausente	175 Pani Barragán, Alejandra	Favor
116 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	176 Parra Juárez, Inés	Favor
117 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Ausente	177 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Ausente
118 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	178 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
119 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	179 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
120 Interian Gallegos, Lambert Iván de Jesús	Favor	180 Pérez Hernández, Sergio	Favor
121 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Ausente	181 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
122 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	182 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Ausente
123 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	183 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
124 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Ausente	184 Pérez Rodríguez, Claudia	Favor
125 Juan Carlos, Irma	Favor	185 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
126 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	186 Piña Bernal, Adela	Favor
127 López Aparicio, Delfino	Favor	187 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
128 López Castillo, Manuel	Ausente	188 Ponce Méndez, María Geraldine	Ausente
129 López Chávez, María Beatriz	Favor	189 Prado de los Santos, Miguel	Favor
130 López Pérez, María Teresa	Ausente	190 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
131 López Rayón, Claudia	Favor	191 Rabelo Velasco, Roque Luis	Ausente
132 López Rodríguez, Abelina	Favor	192 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
133 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	193 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Ausente
134 Manzano Salazar, Javier	Ausente	194 Ramos Cruz, Verónica	Favor
135 Márquez González, Miguel Ángel	Ausente	195 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
136 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Ausente	196 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
137 Martínez Aké, Carlos Enrique	Ausente	197 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
138 Martínez Flores, Juan	Favor	198 Reyes Carmona, Emmanuel	Ausente
139 Martínez González, Laura	Favor	199 Reyes Colín, Marco Antonio	Ausente
140 Maya Martínez, Hirepan	Ausente	200 Reyes López, Valentín	Ausente
141 Mayer Bretón, Sergio	Ausente	201 Reyes Miguel, Idalia	Favor
142 Medel Palma, Carmen	Favor	202 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
143 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	203 Rivera Castillo, Fortunato	Ausente
144 Mejía Cruz, María Esther	Ausente	204 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Ausente
145 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	205 Robles Ortiz, Martha	Favor
146 Merino García, Virginia	Favor	206 Rocha Vega, Efraín	Ausente
147 Merlín García, María del Rosario	Favor	207 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
148 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	208 Rodríguez González, Manuel	Favor
149 Minor Mora, Jesús Salvador	Ausente	209 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
150 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	210 Rojas Martínez, Beatriz	Ausente
151 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	211 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
152 Molina Espinoza, Irineo	Ausente	212 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
153 Montes Hernández, María de Lourdes	Ausente	213 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
154 Montes Nieves, Jorge Luis	Ausente	214 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Ausente
155 Mora García, Carmen	Favor	215 Salazar Fernández, Luis Fernando	Ausente
156 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	216 Salinas Narváez, Javier	Ausente
157 Morales Elvira, Erik Isaac	Ausente	217 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
158 Moreno Gil, Mario Ismael	Favor	218 Sánchez Castro, Anita	Favor
159 Muñoz Ledo, Porfirio	Ausente	219 Sánchez Galván, Miroslava	Ausente
160 Murguía Soto, Ulises	Ausente	220 Sánchez Ortiz, Graciela	Ausente

221 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	16 Flores Suárez, Ricardo	Ausente
222 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	17 García Escalante, Ricardo	Favor
223 Santiago Chepi, Aziel	Favor	18 García Gómez, Martha Elena	Ausente
224 Santiago Manuel, Iran	Favor	19 García Morlan, Dulce Alejandra	Favor
225 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	20 García Ochoa, Absalón	Ausente
226 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Ausente	21 García Rojas, Mariana Dunyaska	Ausente
227 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	22 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Ausente
228 Solís Barrera, María Marivel	Favor	23 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Ausente
229 Tellez Infante, Jannet	Favor	24 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
230 Tello Espinosa, Claudia	Favor	25 Gómez Quej, José Del Carmen	Ausente
231 Tenorio Adame, Paola	Favor	26 González Estrada, Martha Elisa	Ausente
232 Terán Águila, Rubén	Ausente	27 González Márquez, Karen Michel	Favor
233 Torres Piña, Carlos	Favor	28 Gracia Guzmán, Raúl	Ausente
234 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	29 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Ausente
235 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	30 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Ausente
236 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	31 Guzmán Avilés, Jesús	Ausente
237 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	32 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Ausente
238 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente	33 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor
239 Vazquez Vazquez, Alfredo	Favor	34 López Birlain, Ana Paola	Ausente
240 Veloz Silva, María Luisa	Favor	35 López Cisneros, José Martín	Ausente
241 Vences Valencia, Julieta Kristal	Ausente	36 Luévano Núñez, Francisco Javier	Favor
242 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	37 Macías Olvera, Felipe Fernando	Ausente
243 Villa Villegas, Alberto	Favor	38 Mares Aguilar, José Rigoberto	Ausente
244 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Ausente	39 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
245 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	40 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Ausente
246 Villareal Pasaret, Francisco Jorge	Ausente	41 Mata Carrasco, Mario	Ausente
247 Villavicencio Ayala, Lorena	Favor	42 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
248 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Ausente	43 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
249 Villegas Sánchez, Merary	Ausente	44 Murillo Chávez, Janet Melanie	Ausente
250 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Favor	45 Núñez Cerón, Sarai	Favor
251 Zamora Valdéz, Casimiro	Ausente	46 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
252 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor	47 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Ausente
		48 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Ausente
		49 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Ausente
		50 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
		51 Ramos Tamez, Mario Alberto	Ausente
		52 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Ausente
		53 Rivera Hernández, Marcelino	Ausente
		54 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
		55 Rocha Acosta, Sonia	Favor
		56 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
		57 Rojas Hernández, Laura Angélica	Ausente
		58 Romero Herrera, Jorge	Ausente
		59 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
		60 Romero León, Gloria	Ausente
		61 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
		62 Romo Romo, Guadalupe	Ausente
		63 Rosas Quintanilla, José Salvador	Ausente
		64 Ruffo Appel, Ernesto	Ausente
		65 Salazar Báez, Josefina	Ausente
		66 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		67 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Ausente
		68 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Ausente
		69 Tejeda Cid, Armando	Ausente
		70 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		71 Torres Graciano, Fernando	Ausente
		72 Torres Peimbert, María Marcela	Ausente
		73 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
		74 Trejo Reyes, José Isabel	Favor

Favor: 159

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 93

Total: 252

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor		
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor		
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente		
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Ausente		
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor		
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor		
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor		
8 Cambero Pérez, José Ramón	Ausente		
9 Carreón Mejía, Carlos	Ausente		
10 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Ausente		
11 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Ausente		
12 Dávila Fernández, Adriana	Ausente		
13 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Ausente		
14 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor		
15 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor		

75 Valenzuela González, Carlos Alberto Ausente  
 76 Verastegui Ostos, Vicente Javier Ausente  
 77 Villarreal García, Ricardo Ausente

Favor: 27  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 50  
 Total: 77

45 Velasco González, Marcela Guillermina Favor  
 46 Villegas Arreola, Alfredo Ausente  
 47 Yunes Landa, Héctor Ausente  
 48 Zarzosa Sánchez Eduardo Favor

Favor: 21  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 27  
 Total: 48

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

1 Acosta Peña, Brasil Alberto Favor  
 2 Aguilar Castillo, Ricardo Favor  
 3 Alcántara Núñez, Jesús Sergio Favor  
 4 Alemán Muñoz Castillo, María Ausente  
 5 Alonzo Morales, María Ester Favor  
 6 Álvarez García, Ivonne Liliana Ausente  
 7 Angulo Briceño, Pablo Guillermo Ausente  
 8 Azuara Yarzabal, Frinne Ausente  
 9 Barrera Fortoul, Laura Ausente  
 10 Bautista Villegas, Oscar Ausente  
 11 Campos Córdova, Lenin Nelson Ausente  
 12 Canul Pérez, Juan José Favor  
 13 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas Ausente  
 14 De las Fuentes Hernández, Fernando Donato Ausente  
 15 Espinoza Eguía, Juan Francisco Ausente  
 16 Flores Sánchez, Margarita Ausente  
 17 Galindo Favela, Fernando Ausente  
 18 Garay Cadena, Martha Hortencia Favor  
 19 González Cuevas, Isaías Ausente  
 20 Guel Saldívar, Norma Adela Favor  
 21 Hernández Deras, Ismael Alfredo Ausente  
 22 Herrera Anzaldo, Ana Lilia Favor  
 23 Ingram Vallines, Anilú Ausente  
 24 Jiménez Rayón, Oscar Favor  
 25 Juárez Cisneros, Rene Favor  
 26 Limón Hernández, Manuel Favor  
 27 López Castro, Cynthia Iliana Ausente  
 28 Medina Herrera, Benito Favor  
 29 Miranda Nava, Luis Enrique Ausente  
 30 Moreira Valdez, Rubén Ignacio Ausente  
 31 Noroña Quezada, Hortensia María Luisa Favor  
 32 Ochoa Reza, Enrique Favor  
 33 Ortiz Guarneros, Juan Favor  
 34 Pastor Badilla, Claudia Ausente  
 35 Pavón Campos, Carlos Ausente  
 36 Pérez Munguía, Soraya Ausente  
 37 Puente De La Mora, Ximena Ausente  
 38 Roa Sánchez Cruz, Juvenal Favor  
 39 Rocha Medina, Ma. Sara Favor  
 40 Rodríguez Mier Y Terán, Mariana Ausente  
 41 Saldaña Pérez, María Lucero Favor  
 42 Sánchez Martínez, Lourdes Erika Ausente  
 43 Sauri Riancho, Dulce María Favor  
 44 Treviño Villarreal, Pedro Pablo Ausente

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel Ausente  
 2 Barroso Chávez, Alejandro Favor  
 3 Bernal Camarena, Ana Laura Ausente  
 4 Bernal Martínez, Mary Carmen Favor  
 5 Dekker Gómez, Clementina Marta Favor  
 6 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica Ausente  
 7 Elizondo Guerra, Olga Juliana Favor  
 8 Favela Peñuñuri, Francisco Favor  
 9 Femat Bañuelos, Alfredo Ausente  
 10 Fernández Noroña, Gerardo Favor  
 11 Garay Ulloa, Silvano Favor  
 12 García Duque, José Luis Favor  
 13 García García, Margarita Favor  
 14 García Grande, Ana Ruth Ausente  
 15 García Hernández, Jesús Fernando Favor  
 16 González Morales, Hildelisa Ausente  
 17 González Soto, Santiago Favor  
 18 González Yáñez, Óscar Ausente  
 19 Huacus Esquivel, Francisco Javier Ausente  
 20 Huerta Hernández, Martha Favor  
 21 Huerta Martínez, Manuel Ausente  
 22 Jiménez Pérez, María Roselia Favor  
 23 Lastra Muñoz, Claudia Elena Ausente  
 24 Maceda Carrera, Nelly Ausente  
 25 Manzanilla Téllez, Emilio Favor  
 26 Martínez Ruíz, Maribel Favor  
 27 Martínez Ventura, Luis Enrique Favor  
 28 Marú Mejía, María Teresa Ausente  
 29 Montalvo Luna, José Luis Favor  
 30 Osuna Medina, José Mario Favor  
 31 Pérez Hernández, José Ángel Favor  
 32 Porras Domínguez, Alfredo Ausente  
 33 Reyes Ledesma, Armando Ausente  
 34 Roblero Gordillo, Maricruz Ausente  
 35 Robles Montoya, Ángel Benjamín Favor  
 36 Rodríguez Gómez, Eraclio Favor  
 37 Rojo Pimentel, Ana Karina Ausente  
 38 Rosete Sánchez, María Ausente  
 39 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto Ausente  
 40 Sandoval Flores, Reginaldo Ausente  
 41 Serrano Cortes, Héctor Ausente  
 42 Sosa Salinas, José de la Luz Favor  
 43 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso Ausente

44 Torres Díaz, Elba Lorena  
 45 Vázquez García, Dionicia  
 46 Zertuche Zuani, Armando Javier

Favor: 25  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 21  
 Total: 46

Favor  
 Favor  
 Favor

7 Cruz Aparicio, Héctor René  
 8 De la Peña Marshall, Ricardo  
 9 Esquetin Alonso, José Francisco  
 10 García Aguilar, Carolina  
 11 Garza Gutiérrez, Laura Erika de Jesús  
 12 González Escoto, Armando  
 13 Guzmán Valdéz, Edgar  
 14 Lozano Rodríguez, Adriana  
 15 Manzanilla Prieto, Fernando Luis  
 16 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles  
 17 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia  
 18 Saldívar Camacho, Francisco Javier  
 19 Salvatori Bojalil, Nayeli  
 20 Sosa Ruíz, Olga Patricia  
 21 Teissier Zavala, Adriana Paulina  
 22 Terán Villalobos, Irma María  
 23 Vargas Contreras, Ernesto  
 24 Villegas González Héctor Joel

Ausente  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Ausente  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Ausente  
 Ausente  
 Ausente  
 Favor  
 Ausente  
 Ausente  
 Favor

Favor: 11  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 13  
 Total: 24

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Bravo Padilla, Itzcoatl Tonatiuh  
 2 Cheja Alfaro, Jacobo David  
 3 Contreras González, Lourdes Celenia  
 4 Del Toro Pérez, Higinio  
 5 Espinoza Cárdenas, Juan Martí  
 6 Falomir Saenz, Alan Jesús  
 7 García Lara, Jorge Alcibíades  
 8 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela  
 9 González Anaya, María Libier  
 10 González García, Ana Priscila  
 11 Herrera Vega, Geraldina Isabel  
 12 Ku Escalante, Kehila Abigail  
 13 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe  
 14 Lozano Mac Donald, Pilar  
 15 Macías Rábago, Julieta  
 16 Medina Ortíz, Adriana Gabriela  
 17 Méndez De La Luz Dauzón, Dulce María  
 18 Prudencio González, Carmen Julia  
 19 Ramírez Salcido, Juan Francisco  
 20 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto  
 21 Rodríguez Vázquez, Ariel  
 22 Ron Ramos, Eduardo  
 23 Russo Salido, Jorge Eugenio  
 24 Salinas Reyes, Ruth  
 25 Tagle Martínez, Martha Angélica  
 26 Villarreal Salazar, Juan Carlos  
 27 Zamudio Macías, Martha Angélica

Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Ausente

Favor: 22  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 5  
 Total: 27

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Aguilera Rojas, José Guadalupe  
 2 Alcalá Padilla, Abril  
 3 Almaguer Pardo, Ma. Guadalupe  
 4 Almeida López, Mónica  
 5 Bautista Rodríguez, Mónica  
 6 Casarrubias Vázquez, Jorge  
 7 Esparza Márquez, Frida Alejandra  
 8 Juárez Piña, Verónica Beatriz  
 9 Ortega Martínez, Antonio  
 10 Pool Moo, Jesús de los Ángeles  
 11 Reyes Montiel, Claudia  
 12 Rodríguez Zamora, Norma Azucena

Ausente  
 Ausente  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Ausente  
 Ausente

Favor: 7  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 5  
 Total: 12

**PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL**

1 Argüelles Victorero, Jorge Arturo  
 2 Báez Ruiz, Claudia  
 3 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesus  
 4 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen  
 5 Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen  
 6 Calderón Medina, Samuel

Ausente  
 Ausente  
 Favor  
 Ausente  
 Ausente  
 Favor

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth  
 2 Corona Méndez, Jorge Francisco  
 3 Escobar y Vega, Arturo  
 4 Espinoza Mata, Zulma  
 5 Gallardo Cardona, José Ricardo  
 6 Gómez Alcantar, Marco Antonio

Ausente  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Ausente  
 Ausente

7 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
8 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
9 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
10 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Ausente
11 Villafuerte Zavala, Lilia	Ausente

Favor: 5  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 6  
Total: 11

#### DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Ausente
2 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Favor
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Ausente

Favor: 1  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 2  
Total: 3

## VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO QUE POR EL QUE SE DECLARA EL 15 DE OCTUBRE COMO DÍA NACIONAL DE LAS PERSONAS CIEGAS Y CON OTRAS DISCAPACIDADES VISUALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

## MORENA

1 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	50 Carrasco Macías, Olegaria	Favor
2 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	51 Carrillo Luna, Juana	Ausente
3 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Ausente	52 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente
4 Aguilera Brenes, Sebastián	Ausente	53 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
5 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	54 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
6 Aguirre Gallardo, José Javier	Ausente	55 Cayetano García, Rubén	Favor
7 Aguirre Valenciana, Javier Uriel	Favor	56 Cazarez Yañez, Martina	Ausente
8 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	57 Chávez Pérez, María	Ausente
9 Alegre Salazar, Luis Javier	Ausente	58 Clouthier Carrillo, Tatiana	Ausente
10 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	59 Contreras Castillo, Armando	Favor
11 Alemán Hernández, Nohemí	Favor	60 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	61 Cruz Santos Flora, Tania	Ausente
13 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	62 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Ausente
14 Alvarado Moreno, María Guillermina	Ausente	63 Cuevas Barron, Gabriela	Ausente
15 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	64 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
16 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	65 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Ausente
17 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	66 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
18 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	67 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
19 Antonio Altamirano, Carol	Favor	68 Delgado Carrillo, Mario	Ausente
20 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Ausente	69 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
21 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Ausente	70 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
22 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	71 Díaz Avilez, María Guadalupe	Ausente
23 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	72 Díaz García, María Elizabeth	Favor
24 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	73 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
25 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	74 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
26 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	75 Elizondo Garrido, Francisco	Ausente
27 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	76 Elorza Flores, José Luis	Ausente
28 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Ausente	77 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Ausente
29 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	78 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
30 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	79 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
31 Barajas Barajas, Esteban	Favor	80 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
32 Barrera Badillo, Rocío	Ausente	81 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	82 Farías Zambrano, Melba Nelia	Ausente
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Ausente	83 Farrera Esponda, Juan Enrique	Ausente
35 Bautista Rivera, David	Ausente	84 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Ausente	85 Flores Anguiano, Feliciano	Ausente
37 Blas López, Víctor	Ausente	86 Flores Olivo, Lucía	Favor
38 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Favor	87 García Anaya, Lidia	Ausente
39 Bonilla Herrera, Raquel	Ausente	88 García Cayetano, Dorheny	Favor
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Ausente	89 García Corpus, Teófilo Manuel	Ausente
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	90 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	91 García Rosales, Edith	Ausente
43 Calderón Salas, Rodrigo	Ausente	92 García Rubio, Agustín	Ausente
44 Callejas Romero, Gustavo	Favor	93 García Soto, Ulises	Ausente
45 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	94 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
46 Cano González, Susana	Favor	95 García Zepeda, Julieta	Favor
47 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Favor	96 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
48 Carranza Aréas, Julio	Ausente	97 Gómez Ventura, Manuel	Favor
49 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	98 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
		99 González Reyes, Marco Antonio	Favor
		100 González Robledo, Erasmo	Favor

101 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Ausente	161 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
102 Guerra Mena, Juanita	Favor	162 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente
103 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor	163 Novella Macías, Oscar Rafael	Ausente
104 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor	164 Núñez Alvarez, Estela	Favor
105 Guerrero Barrera, Yolanda	Ausente	165 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
106 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	166 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
107 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	167 Ochoa Valdivia, Zaira	Ausente
108 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	168 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
109 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Ausente	169 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
110 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	170 Orihuela Nava, David	Ausente
111 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	171 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Ausente
112 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Ausente	172 Padierna Luna, Dolores	Favor
113 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente	173 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
114 Herrera Chávez, Samuel	Favor	174 Palma Olvera, Carmen Patricia	Abstención
115 Herrera Pérez, Gonzalo	Ausente	175 Pani Barragán, Alejandra	Favor
116 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	176 Parra Juárez, Inés	Favor
117 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Ausente	177 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Ausente
118 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	178 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
119 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	179 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
120 Interian Gallegos, Lambert Iván de Jesús	Favor	180 Pérez Hernández, Sergio	Favor
121 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor	181 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
122 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Favor	182 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Ausente
123 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	183 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Favor
124 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Ausente	184 Pérez Rodríguez, Claudia	Favor
125 Juan Carlos, Irma	Favor	185 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor
126 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	186 Piña Bernal, Adela	Favor
127 López Aparicio, Delfino	Ausente	187 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
128 López Castillo, Manuel	Ausente	188 Ponce Méndez, María Geraldine	Ausente
129 López Chávez, María Beatriz	Favor	189 Prado de los Santos, Miguel	Favor
130 López Pérez, María Teresa	Ausente	190 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
131 López Rayón, Claudia	Ausente	191 Rabelo Velasco, Roque Luis	Ausente
132 López Rodríguez, Abelina	Favor	192 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
133 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	193 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Ausente
134 Manzano Salazar, Javier	Ausente	194 Ramos Cruz, Verónica	Favor
135 Márquez González, Miguel Ángel	Ausente	195 Ramos Ruiz, Juan Israel	Ausente
136 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Ausente	196 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
137 Martínez Aké, Carlos Enrique	Ausente	197 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
138 Martínez Flores, Juan	Favor	198 Reyes Carmona, Emmanuel	Ausente
139 Martínez González, Laura	Favor	199 Reyes Colín, Marco Antonio	Ausente
140 Maya Martínez, Hirepan	Ausente	200 Reyes López, Valentín	Ausente
141 Mayer Bretón, Sergio	Ausente	201 Reyes Miguel, Idalia	Favor
142 Medel Palma, Carmen	Favor	202 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
143 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	203 Rivera Castillo, Fortunato	Ausente
144 Mejía Cruz, María Esther	Ausente	204 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Ausente
145 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	205 Robles Ortiz, Martha	Favor
146 Merino García, Virginia	Favor	206 Rocha Vega, Efraín	Ausente
147 Merlín García, María del Rosario	Favor	207 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
148 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	208 Rodríguez González, Manuel	Favor
149 Minor Mora, Jesús Salvador	Ausente	209 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
150 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	210 Rojas Martínez, Beatriz	Favor
151 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	211 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
152 Molina Espinoza, Irineo	Ausente	212 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Ausente
153 Montes Hernández, María de Lourdes	Ausente	213 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
154 Montes Nieves, Jorge Luis	Ausente	214 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Ausente
155 Mora García, Carmen	Ausente	215 Salazar Fernández, Luis Fernando	Ausente
156 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	216 Salinas Narváez, Javier	Ausente
157 Morales Elvira, Erik Isaac	Ausente	217 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
158 Moreno Gil, Mario Ismael	Favor	218 Sánchez Castro, Anita	Favor
159 Muñoz Ledo, Porfirio	Ausente	219 Sánchez Galván, Miroslava	Ausente
160 Murguía Soto, Ulises	Ausente	220 Sánchez Ortiz, Graciela	Ausente



221 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	16 Flores Suárez, Ricardo	Ausente
222 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	17 García Escalante, Ricardo	Ausente
223 Santiago Chepi, Azael	Ausente	18 García Gómez, Martha Elena	Ausente
224 Santiago Manuel, Iran	Favor	19 García Morlan, Dulce Alejandra	Favor
225 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor	20 García Ochoa, Absalón	Ausente
226 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Ausente	21 García Rojas, Mariana Dunyaska	Ausente
227 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	22 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Ausente
228 Solís Barrera, María Marivel	Favor	23 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Ausente
229 Tellez Infante, Jannet	Favor	24 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor
230 Tello Espinosa, Claudia	Favor	25 Gómez Quej, José Del Carmen	Ausente
231 Tenorio Adame, Paola	Favor	26 González Estrada, Martha Elisa	Ausente
232 Terán Águila, Rubén	Ausente	27 González Márquez, Karen Michel	Ausente
233 Torres Piña, Carlos	Favor	28 Gracia Guzmán, Raúl	Ausente
234 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	29 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Ausente
235 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	30 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Ausente
236 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	31 Guzmán Avilés, Jesús	Ausente
237 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	32 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Ausente
238 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente	33 Lixa Abimerhi, José Elías	Quorum
239 Vazquez Vazquez, Alfredo	Favor	34 López Birlain, Ana Paola	Ausente
240 Veloz Silva, María Luisa	Favor	35 López Cisneros, José Martín	Ausente
241 Vences Valencia, Julieta Kristal	Ausente	36 Luévano Núñez, Francisco Javier	Ausente
242 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	37 Macías Olvera, Felipe Fernando	Ausente
243 Villa Villegas, Alberto	Favor	38 Mares Aguilar, José Rigoberto	Ausente
244 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Ausente	39 Martínez Juárez, Jacqueline	Favor
245 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	40 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Ausente
246 Villareal Pasaret, Francisco Jorge	Ausente	41 Mata Carrasco, Mario	Ausente
247 Villavicencio Ayala, Lorena	Ausente	42 Mata Lozano, Lizbeth	Favor
248 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Ausente	43 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor
249 Villegas Sánchez, Merary	Ausente	44 Murillo Chávez, Janet Melanie	Ausente
250 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Ausente	45 Núñez Cerón, Sarai	Favor
251 Zamora Valdéz, Casimiro	Ausente	46 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Favor
252 Zavaleta Sánchez, Graciela	Favor	47 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Ausente
		48 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Ausente
		49 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Ausente
		50 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
		51 Ramos Tamez, Mario Alberto	Ausente
		52 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Ausente
		53 Rivera Hernández, Marcelino	Ausente
		54 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
		55 Rocha Acosta, Sonia	Favor
		56 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Favor
		57 Rojas Hernández, Laura Angélica	Ausente
		58 Romero Herrera, Jorge	Favor
		59 Romero Hicks Juan Carlos	Favor
		60 Romero León, Gloria	Ausente
		61 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
		62 Romo Romo, Guadalupe	Ausente
		63 Rosas Quintanilla, José Salvador	Ausente
		64 Ruffo Appel, Ernesto	Ausente
		65 Salazar Báez, Josefina	Ausente
		66 Salinas Wolberg, Hernán	Favor
		67 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Ausente
		68 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Ausente
		69 Tejeda Cid, Armando	Ausente
		70 Terrazas Baca, Patricia	Favor
		71 Torres Graciano, Fernando	Ausente
		72 Torres Peimbert, María Marcela	Ausente
		73 Torres Ramírez, Adolfo	Favor
		74 Trejo Reyes, José Isabel	Favor

Favor: 149

Contra: 0

Abstención: 1

Quorum: 0

Ausentes: 102

Total: 252

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Favor		
2 Aguilar Vega, Marcos	Favor		
3 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente		
4 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Ausente		
5 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Favor		
6 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor		
7 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Favor		
8 Cambero Pérez, José Ramón	Ausente		
9 Carreón Mejía, Carlos	Ausente		
10 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Ausente		
11 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Ausente		
12 Dávila Fernández, Adriana	Ausente		
13 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Ausente		
14 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor		
15 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Favor		

75 Valenzuela González, Carlos Alberto Ausente  
 76 Verastegui Ostos, Vicente Javier Ausente  
 77 Villarreal García, Ricardo Ausente

Favor: 24  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 1  
 Ausentes: 52  
 Total: 77

45 Velasco González, Marcela Guillermina Ausente  
 46 Villegas Arreola, Alfredo Ausente  
 47 Yunes Landa, Héctor Ausente  
 48 Zarzosa Sánchez Eduardo Favor

Favor: 18  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 30  
 Total: 48

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

1 Acosta Peña, Brasil Alberto Favor  
 2 Aguilar Castillo, Ricardo Favor  
 3 Alcántara Núñez, Jesús Sergio Favor  
 4 Alemán Muñoz Castillo, María Ausente  
 5 Alonzo Morales, María Ester Favor  
 6 Álvarez García, Ivonne Liliana Ausente  
 7 Angulo Briceño, Pablo Guillermo Ausente  
 8 Azuara Yarzabal, Frinne Ausente  
 9 Barrera Fortoul, Laura Ausente  
 10 Bautista Villegas, Oscar Ausente  
 11 Campos Córdova, Lenin Nelson Ausente  
 12 Canul Pérez, Juan José Favor  
 13 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas Ausente  
 14 De las Fuentes Hernández, Fernando Donato Ausente  
 15 Espinoza Eguía, Juan Francisco Ausente  
 16 Flores Sánchez, Margarita Ausente  
 17 Galindo Favela, Fernando Ausente  
 18 Garay Cadena, Martha Hortencia Favor  
 19 González Cuevas, Isaías Ausente  
 20 Guel Saldívar, Norma Adela Favor  
 21 Hernández Deras, Ismael Alfredo Ausente  
 22 Herrera Anzaldo, Ana Lilia Favor  
 23 Ingram Vallines, Anilú Ausente  
 24 Jiménez Rayón, Oscar Favor  
 25 Juárez Cisneros, Rene Favor  
 26 Limón Hernández, Manuel Favor  
 27 López Castro, Cynthia Iliana Ausente  
 28 Medina Herrera, Benito Favor  
 29 Miranda Nava, Luis Enrique Ausente  
 30 Moreira Valdez, Rubén Ignacio Ausente  
 31 Noroña Quezada, Hortensia María Luisa Favor  
 32 Ochoa Reza, Enrique Ausente  
 33 Ortiz Guarneros, Juan Favor  
 34 Pastor Badilla, Claudia Ausente  
 35 Pavón Campos, Carlos Ausente  
 36 Pérez Munguía, Soraya Ausente  
 37 Puente De La Mora, Ximena Ausente  
 38 Roa Sánchez Cruz, Juvenal Favor  
 39 Rocha Medina, Ma. Sara Favor  
 40 Rodríguez Mier Y Terán, Mariana Ausente  
 41 Saldaña Pérez, María Lucero Ausente  
 42 Sánchez Martínez, Lourdes Erika Ausente  
 43 Sauri Riancho, Dulce María Favor  
 44 Treviño Villarreal, Pedro Pablo Ausente

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel Ausente  
 2 Barroso Chávez, Alejandro Favor  
 3 Bernal Camarena, Ana Laura Ausente  
 4 Bernal Martínez, Mary Carmen Favor  
 5 Dekker Gómez, Clementina Marta Favor  
 6 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica Favor  
 7 Elizondo Guerra, Olga Juliana Favor  
 8 Favela Peñuñuri, Francisco Favor  
 9 Femat Bañuelos, Alfredo Ausente  
 10 Fernández Noroña, Gerardo Favor  
 11 Garay Ulloa, Silvano Favor  
 12 García Duque, José Luis Favor  
 13 García García, Margarita Favor  
 14 García Grande, Ana Ruth Ausente  
 15 García Hernández, Jesús Fernando Favor  
 16 González Morales, Hildelisa Ausente  
 17 González Soto, Santiago Favor  
 18 González Yáñez, Óscar Ausente  
 19 Huacus Esquivel, Francisco Javier Ausente  
 20 Huerta Hernández, Martha Favor  
 21 Huerta Martínez, Manuel Ausente  
 22 Jiménez Pérez, María Roselia Favor  
 23 Lastra Muñoz, Claudia Elena Ausente  
 24 Maceda Carrera, Nelly Ausente  
 25 Manzanilla Téllez, Emilio Favor  
 26 Martínez Ruíz, Maribel Favor  
 27 Martínez Ventura, Luis Enrique Ausente  
 28 Marú Mejía, María Teresa Ausente  
 29 Montalvo Luna, José Luis Favor  
 30 Osuna Medina, José Mario Favor  
 31 Pérez Hernández, José Ángel Favor  
 32 Porras Domínguez, Alfredo Favor  
 33 Reyes Ledesma, Armando Ausente  
 34 Roblero Gordillo, Maricruz Ausente  
 35 Robles Montoya, Ángel Benjamín Favor  
 36 Rodríguez Gómez, Eraclio Favor  
 37 Rojo Pimentel, Ana Karina Favor  
 38 Rosete Sánchez, María Favor  
 39 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto Ausente  
 40 Sandoval Flores, Reginaldo Ausente  
 41 Serrano Cortes, Héctor Ausente  
 42 Sosa Salinas, José de la Luz Favor  
 43 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso Ausente

44 Torres Díaz, Elba Lorena  
 45 Vázquez García, Dionicia  
 46 Zertuche Zuani, Armando Javier

Favor: 28  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 18  
 Total: 46

Favor  
 Favor  
 Favor

7 Cruz Aparicio, Héctor René  
 8 De la Peña Marshall, Ricardo  
 9 Esquetin Alonso, José Francisco  
 10 García Aguilar, Carolina  
 11 Garza Gutiérrez, Laura Erika de Jesús  
 12 González Escoto, Armando  
 13 Guzmán Valdéz, Edgar  
 14 Lozano Rodríguez, Adriana  
 15 Manzanilla Prieto, Fernando Luis  
 16 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles  
 17 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia  
 18 Saldívar Camacho, Francisco Javier  
 19 Salvatori Bojalil, Nayeli  
 20 Sosa Ruíz, Olga Patricia  
 21 Teissier Zavala, Adriana Paulina  
 22 Terán Villalobos, Irma María  
 23 Vargas Contreras, Ernesto  
 24 Villegas González Héctor Joel

Ausente  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Ausente  
 Ausente  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Ausente  
 Ausente  
 Ausente  
 Favor  
 Ausente  
 Ausente  
 Favor

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Bravo Padilla, Itzcoatl Tonatiuh  
 2 Cheja Alfaro, Jacobo David  
 3 Contreras González, Lourdes Celenia  
 4 Del Toro Pérez, Higinio  
 5 Espinoza Cárdenas, Juan Martín  
 6 Falomir Saenz, Alan Jesús  
 7 García Lara, Jorge Alcibíades  
 8 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela  
 9 González Anaya, María Libier  
 10 González García, Ana Priscila  
 11 Herrera Vega, Geraldina Isabel  
 12 Ku Escalante, Kehila Abigail  
 13 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe  
 14 Lozano Mac Donald, Pilar  
 15 Macías Rábago, Julieta  
 16 Medina Ortíz, Adriana Gabriela  
 17 Méndez De La Luz Dauzón, Dulce María  
 18 Prudencio González, Carmen Julia  
 19 Ramírez Salcido, Juan Francisco  
 20 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto  
 21 Rodríguez Vázquez, Ariel  
 22 Ron Ramos, Eduardo  
 23 Russo Salido, Jorge Eugenio  
 24 Salinas Reyes, Ruth  
 25 Tagle Martínez, Martha Angélica  
 26 Villarreal Salazar, Juan Carlos  
 27 Zamudio Macias, Martha Angélica

Favor: 23  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 4  
 Total: 27

Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente

Favor: 12  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 12  
 Total: 24

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Aguilera Rojas, José Guadalupe  
 2 Alcalá Padilla, Abril  
 3 Almaguer Pardo, Ma. Guadalupe  
 4 Almeida López, Mónica  
 5 Bautista Rodríguez, Mónica  
 6 Casarrubias Vázquez, Jorge  
 7 Esparza Márquez, Frida Alejandra  
 8 Juárez Piña, Verónica Beatriz  
 9 Ortega Martínez, Antonio  
 10 Pool Moo, Jesús de los Ángeles  
 11 Reyes Montiel, Claudia  
 12 Rodríguez Zamora, Norma Azucena

Ausente  
 Ausente  
 Ausente  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Favor  
 Ausente  
 Ausente

Favor: 7  
 Contra: 0  
 Abstención: 0  
 Quorum: 0  
 Ausentes: 5  
 Total: 12

**PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL**

1 Argüelles Victorero, Jorge Arturo  
 2 Báez Ruiz, Claudia  
 3 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesus  
 4 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen  
 5 Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen  
 6 Calderón Medina, Samuel

Ausente  
 Ausente  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Favor

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth  
 2 Corona Méndez, Jorge Francisco  
 3 Escobar y Vega, Arturo  
 4 Espinoza Mata, Zulma  
 5 Gallardo Cardona, José Ricardo  
 6 Gómez Alcantar, Marco Antonio

Ausente  
 Favor  
 Ausente  
 Favor  
 Ausente  
 Ausente

7 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
8 Puente Salas, Carlos Alberto	Ausente
9 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
10 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Ausente
11 Villafuerte Zavala, Lilia	Ausente

Favor: 4  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 7  
Total: 11

#### DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Ausente
2 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Favor
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Ausente

Favor: 1  
Contra: 0  
Abstención: 0  
Quorum: 0  
Ausentes: 2  
Total: 3